3er Informe de Gobierno

Gobierno de la Ciudad de México

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GLOSA SECRETARÍA DE SALUD

ÍNDICE

Introducción 8

1. La Salud Más Cerca de Ti 10
1.1 El Médico En Tu Casa 12
1.2 Chequeo Médico Obligatorio 18
1.3 Medibuses 20
1.4 Jornadas de Vacunación 22
1.5 Medicina a Distancia 24
1.6 Migrante Estamos Contigo 26

2. Accesibilidad en Salud 28
a. Cobertura de Gratuidad 28
b. Cobertura de Seguro Popular 29
2.1 Atenciones en Salud 30
2.2 Salud Bucal 32
2.3 Salud Escolar 34
2.4 Entrega de Aparatos de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y Medicamentos Fuera del Cuadro Básico y Catálogo Institucional 35
2.5 Atenciones Especializadas 36
a. Cirugía Bariátrica 36
b. Cirugía Ortopédica 37
c. Cirugía de Cataratas 37
d. Cardiología Intervencionista 37
e. Donación y Trasplante de Órganos 38
f. Atención Dermatológica y Cáncer de Piel 39
g. Diálisis y Hemodiálisis 39
h. Enfermedades Crónico Degenerativas 40
i. Centro Especializado en el Manejo Integral de la Diabetes 41
j. Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana 42
k. Cuidados Intensivos Neonatales 43
l. Labio Paladar Hendido 43
m. Urología Pediátrica 44
n. Atención a Población Quemada 44
o. Reclusorios y Comunidades de Adolescentes en Conflicto con la Ley 44
p. Unidad de Trastornos del Movimiento y Sueño 45
q. Medicina Integrativa 46
r. Medicina Prehospitalaria de Urgencia 47

3. Prevención y Promoción en Salud 48
3.1 Muévete y Métete en Cintura 50
3.2 Gimnasios Urbanos 52
3.3 Estaciones de la Salud 52

3.4 Semáforo de la Alimentación 53
3.5 Evita el Atragantamiento 53
3.6 Ruta de Detección Oportuna de Cáncer 54
3.7 Prevención de Adicciones (UNEME-CAPA) 56
3.8 Menos Sal, Más Salud 58
3.9 Pídela y Tómala 59
3.10 Ola Blanca 60
3.11 Sana Tu Mente, Sana Tu Cuerpo 62
3.12 Detecta, Medica, Elimina 62
3.13 Atención Temprana del Infarto Agudo al Miocardio 63
3.14 Detección y Atención Primaria de Enfermedades Respiratorias 64
3.15 Vigilancia Epidemiológica 66
3.16 Fomento y Vigilancia Sanitaria 68
3.17 Banco de Sangre 70
3.18 SaludArte 72
3.19 Salud Mental 74
3.20 Cartilla de Cero a Seis Años 75

4. Salud con Enfoque de Derechos y Género 76
4.1 Interrupción Legal del Embarazo 78
4.2 Salud Sexual y Reproductiva 80
4.3 Mortalidad Materna 81
4.4 Prevención y Atención de CaMa y CaCu 82
4.5 Atención Integral de la Mujer 84
4.6 Atención a la Mujer Embarazada 85
4.7 Atención y Prevención de la Violencia de Género 86
4.8 Atención de VIH- SIDA 87
4.9 Unos Segundos Hacen la Diferencia 88
4.10 Voluntad Anticipada 90
4.11 Cuidados Paliativos 91
4.12 Protección a la Salud de los No Fumadores 92
4.13 Lactancia Materna, Banco de Leche Materna 94
4.14 Salud para Jóvenes: Impulso 96
4.15 Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 98
4.16 Comisión de Derechos Humanos 99

5. Fortalecimiento y Desarrollo de Infraestructura en Salud 100
5.1 Infraestructura 102
a. Unidad de Rehabilitación Hospital General La Villa 102
b. Sustitución del Hospital General Regional Iztapalapa, segunda etapa 102
c. Clínica de Odontogeriatría 103
d. Clínica de Geriatría que atenderá Alzheimer y Parkinson 103
e. Clínica de Autismo 104
f. Clínica de VIH-SIDA en Iztapalapa 104
g. Hospital Veterinario de la Ciudad de México 105
h. Ampliación del Centro de Salud T-III Ampliación Presidentes 106
i. Amplicación del Centro de Salud Ixnahualtongo 106
j. Ampliación y Equipamiento del Centro de Salud Santa María Aztahuacán 106
k. Amplicación del Centro de Salud San Miguel Teotongo 106
l. Ampliación del Centro de Salud Zapotitla 106
m. Sustitución del Centro de Salud San Nicolás Norte 106
n. Sustitución del Centro de Salud Acopilco 106
o. Centro de Salud San Gregorio Atlapulco. Construcción del Cuerpo "A" de Gobierno 107
p. Ampliación del Centro de Salud Ejido Los Reyes 107
5.2 Modernización Administrativa 108
5.3 Recursos Materiales 109
5.4 Recursos Humanos 110
5.5 Formación, Educación Continua e Investigación 112
5.6 Cooperación Internacional 114
5.7 Apoyo Interinstitucional 120
5.8 Coordinación Institucional en Materia de Salud 121
5.9 Sistema Fototérmico para Calentamiento de Agua del Hospital Pediátrico La Villa 122
5.10 Transparencia y Acceso a la información 124
5.11 Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación 125
5.12 Sistemas de Información en Salud 126
5.13 Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH) 128
5.14 Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del Distrito Federal (CECACE-DF) 130
5.15 Modernización de la Infraestructura Informática 132

Anexo estadístico 134

CDMX

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México cuenta con una población de 8 millones 854 mil habitantes, con una densidad de población de 5 mil 900 habitantes por kilómetro cuadrado; de su población, el 52 por ciento son mujeres y el 48 por ciento son hombres.

La distribución de la población muestra una importante concentración en las delegaciones de Iztapalapa, con 1.8 millones de personas (20.4 por ciento); seguida de Gustavo A. Madero con 1.1 millones (13.2 por ciento); Álvaro Obregón con 732 mil habitantes (8.2 por ciento) y Tlalpan con 668 mil personas (7.54 por ciento), quienes en conjunto concentran el 49 por ciento de la población de la ciudad.

En tanto, las delegaciones menos habitadas son Tláhuac, Magdalena Contreras y Cuajimalpa con el nueve por ciento de los habitantes de la capital.

Debido a la transición epidemiológica, la esperanza de vida ha ido en aumento en las últimas décadas; el promedio de vida de los residentes del Distrito Federal oscila en los 73.8 años para los hombres y 78.5 años para las mujeres.

Por un lado, la tasa de mortalidad en 2013 alcanzó un valor de 642.5 defunciones por cada 100 mil habitantes, y se observó un incremento del cinco por ciento en comparación a la tasa de 2011. Dentro de las cinco principales causas de mortalidad se ubican las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus, los tumores malignos, las enfermedades cerebrovasculares y los padecimientos del hígado, los cuales concentran el 62 por ciento del total de las defunciones.

Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil registrada en 2013 fue del 13.0 por cada mil nacidos vivos, y la mortalidad preescolar de 0.5 por mil niños de uno a cuatro años; mientras que la tasa de mortalidad materna fue de 4.19 por cada 100 mil nacidos vivos.

Este perfil epidemiológico ratifica que en las últimas tres décadas las enfermedades infecciosas dejaron de ocupar las principales causas de mortalidad; al contrario, los padecimientos crónico degenerativos pasaron a ocupar los primeros lugares junto con las causas perinatales y lesiones.

La transición demográfica ha cambiado con notoriedad la estructura de la población, con un incremento notable en el grupo de adolescentes y jóvenes, así como el de mujeres en edad reproductiva y personas de la tercera edad, lo que ha generado nuevas demandas de salud; al incrementar de manera significativa la esperanza de vida al nacimiento, en particular en las mujeres, se ha iniciado el proceso de envejecimiento de la población.

Otro elemento significativo ha sido el control de enfermedades prevenibles por vacunación, lo que ha creado demandas adicionales de atención de un número importante de enfermedades crónico degenerativas.

En las próximas décadas, la población de la Ciudad de México completará su última fase a la transición demográfica y se encaminará a un crecimiento cada vez más reducido y a un perfil más envejecido.

Por ello, los Servicios de Salud del Distrito Federal enfrentan nuevos retos y desafíos, en particular en los grupos más vulnerables de la población, como aquellos que no cuentan con seguridad social.

Este año se logró una cobertura del 96 por ciento de las personas que no cuentan con seguridad social, a través del programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, por lo que la demanda actual a servicios de salud es de más de 3.7 millones de habitantes; es decir, cerca del 42 por ciento de la población que habita en la Ciudad de México.

1. La Salud Más Cerca de Ti

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Salud (SEDESA), tiene como premisa garantizar el acceso a la atención médica de sus habitantes, además de impulsar programas de prevención y detección oportuna de enfermedades; así como realizar estrategias de promoción de hábitos saludables que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las y los capitalinos.

Con el objetivo de cumplir con este principio, la SEDESA ha puesto en marcha acciones con el propósito de acercar los servicios de salud a la población, con lo que se beneficia a los sectores más vulnerables que, por diversos factores, entre los que destacan la falta de información y educación en salud, así como enfermedades discapacitantes, se encuentran fuera del alcance de los servicios médicos, lo que impacta en la calidad de vida del paciente.

Así, la atención médica ha dado un giro significativo, pues ahora el personal de salud acude a los hogares a brindar atención médica e incluso medicamentos de manera gratuita; ya no sólo en los hospitales o centros de salud.

EL
MÉDICO
EN TU
casa
df.gob.mx
df.gob.mx

1.1 El Médico En Tu Casa

El programa El Médico En Tu Casa es una estrategia sin precedentes a nivel nacional que ha transformado la atención médica en la Ciudad de México, ha revolucionado la relación médico-paciente, y se ha convertido en un referente de política pública en el país.

El Médico En Tu Casa tiene como objetivo acercar los servicios de salud a los sectores de la población en situación de vulnerabilidad, en principio: mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad, postrados y pacientes con enfermedades en fase terminal, que por su condición de salud no pueden acudir a la unidad médica.

Mil 500 brigadas de salud, conformadas por más de tres mil médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogos y odontólogos, realizan visitas domiciliarias, previa identificación de los sectores antes mencionados.

Este programa nació en septiembre de 2014 como una estrategia para disminuir los índices de mortalidad materno infantil en la Ciudad de México; dio inicio en Iztapalapa, la delegación con mayor número de población y, por ende, con el índice más alto con esta problemática.

Sin embargo, al realizar las visitas casa por casa, el personal de salud detectó que también existían otros sectores que, de no recibir la atención en su domicilio, con dificultad acudirían a una institución de salud, por lo que se determinó ampliar los servicios médicos.

Así, las brigadas de El Médico En Tu Casa tuvieron continuidad en la delegación Gustavo A. Madero y, a poco más de un año de su puesta en marcha, se lleva a cabo en las 16 demarcaciones de la capital.

Al mes de septiembre de 2015, se han visitado 1 millón 850 mil hogares, en los cuales se han identificado y otorgado atención médica a 157 mil 511 personas en situación de vulnerabilidad, de las cuales 140 mil 295 son adultos mayores; 15 mil 444 personas con algún problema de discapacidad, y 21 mil 432 embarazadas, de las cuales 7 mil 115 no habían recibido atención prenatal y fueron referidas para su atención en los centros de salud.

Además se atendieron a mil 402 enfermos postrados; 79 con enfermedad terminal, y se otorgaron 5 mil 944 atenciones odontológicas a los diversos sectores que así lo requirieron.

Como parte de este programa, las brigadas médicas también realizan acciones de promoción para la prevención de enfermedades o complicaciones, entre las que destacan materiales informativos.

En el caso de las mujeres embarazadas, por ejemplo, se les otorga un imán que contiene los signos de alarma, a los cuales debe estar atenta durante el embarazo para prevenir complicaciones. De igual forma se les entrega ácido fólico y un vale que se canjea en el centro de salud correspondiente con el fin de que acudan a las consultas prenatales.

También, en caso de requerirlo, se otorgan medicamentos gratuitos o se canaliza al paciente a la unidad médica para una atención de mayor nivel.

En el caso de los pacientes con enfermedad terminal, psicólogos de la SEDESA proporcionan cuidados paliativos, a través de los cuales apoyan al paciente y a la familia a transitar por esta etapa y a su vez orientan sobre los cuidados que se deben brindar al enfermo.

De igual forma, la SEDESA trabaja de manera coordinada con otras dependencias capitalinas para brindar otros apoyos que impacten en la calidad de vida de los pacientes, como es el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), el Instituto del Adulto Mayor y el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del DF (INDEPEDI), a través de los cuales se han logrado otorgar apoyos como sillas de ruedas, bastones y andaderas.

Para fortalecer las acciones que incluye El Médico En Tu Casa, se crearon unidades móviles con las que se apoya a la atención a domicilio, como son las Farmacias Móviles, los denominados Robots Dentales y las Unidades Móviles de Laboratorio.

Asimismo, a través del centro de atención telefónica de la SEDESA, Medicina a Distancia, se amplía y facilita el acceso a los beneficios de este programa, ya que los habitantes de cualquiera de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México pueden llamar y solicitar la brigada de El Médico En Tu Casa, en caso de que cuenten con un familiar que requiera atención médica y que por su condición de salud no pueda acudir o ser trasladado a la unidad médica.

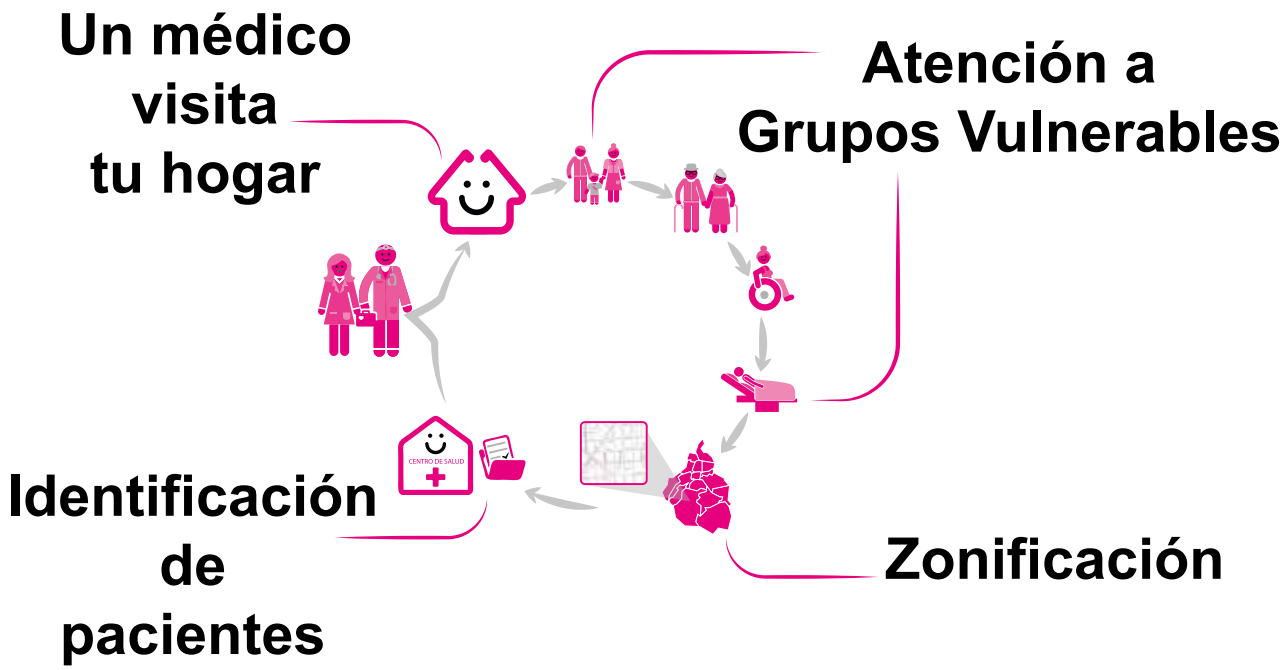

A septiembre de 2015, se han visitado 1 millón 850 mil hogares

Actividades	Total
Casas visitadas	**1,850,482**
Consultas otorgadas	**12,296**
Población vulnerable atendida	**157,511**
Discapacitados	15,444
Postrados	1,402
Adultos mayores	140,295
Situación de abandono	291
Enfermos terminales	79
Embarazadas censadas	**21,432**
Embarazadas referidas	**7,115**
Atenciones odontológicas a domicilio	**5,944**

* Embarazadas sin control, referidas a nuestros centros de salud

A El Médico En Tu Casa se han sumado más de 14 universidades públicas y privadas para que, a través de la modalidad de pasante o servicio social, estudiantes de medicina se incorporen a las acciones de atención médica domiciliaria que se ofrece por medio de este programa, con lo que se fortalece el capital humano.

Dada su trascendencia, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, entregó este proyecto como iniciativa de Ley a la Asamblea Legislativa del DF, con el fin de dar continuidad en las próximas administraciones.

FOTOGRAFÍA: ALEX FERNÁNDEZ

1.2 Chequeo Médico Obligatorio

La Secretaría de Salud capitalina cuenta con 12 Unidades de Salud Oportuna en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, y dos más en la Central de Abasto (CEDA), a través de las cuales se realizan hasta 20 estudios de laboratorio y gabinete para la detección oportuna de 70 padecimientos.

Dichos servicios son gratuitos para las personas que no cuentan con seguridad social y están afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

- Durante el año que se informa se proporcionaron 172 mil 031 consultas con 610 mil 144 estudios, lo que representó un incremento del 30 por ciento respecto al periodo anterior; es decir, el éxito de la estrategia, pues cada vez más personas hacen uso de estas instalaciones para poder acceder a los servicios de salud.

Asimismo se realizaron 91 mil 594 Mediciones Integradas para la Detección Oportuna (MIDO), que permitieron identificar 57 mil 524 enfermedades en etapas asintomáticas y aún modificables; en éstas predominan 32 mil 908 casos de pacientes con pre-obesidad y 14 mil 189 casos de pre-diabetes, además de 32 mil 908 casos de enfermedades crónicas no transmisibles y 152 mil 192 casos de enfermedades crónicas en tratamiento que se canalizaron a centros de salud.

También destaca la realización de 12 mil 915 pruebas de antígeno prostático, a través de las cuales se detectaron 2 mil 245 casos de hipertrofia prostática benigna y 188 casos con sospecha maligna.

En las Unidades de Salud Oportuna también se realizaron 35 mil 258 pruebas rápidas de VIH/SIDA, de las cuales 16 mil 765 se efectuaron en mujeres

Tipo de estudios	Total
Total	**610,144**
Biometría hemática completa con plaquetas	125,311
Copro por muestra	17,121
Curva de tolerancia a la glucosa	4,551
Examen general de orina	125,376
Exudado faríngeo	8,444
Glucosa	258
Grupo y RH	17,985
Hemoglobina Glucosilada	61,131
Hormona gonadotrofina Coriónica	5,952
Prueba de embarazo	4,894
Química sanguínea	129,520
Reacciones febriles	4,237
Densitometría	9,953
Electrocardiograma	19,942
Ultrasonido obstétrico	19,260
Antígeno prostático	13,033
Ultrasonido mamario	3,896
Mastografía	175
Papanicolaou	4,371
VIH	34,734

Nombre de la Unidad	Totales		
	Consultas *	Estudios*	MIDOS*
Candelaria	13,491	58,154	7,664
Central de Abasto 1	4,375	15,720	2,263
Central de Abasto 2	5,249	16,427	1,918
Ermita	21,258	70,746	12,173
Instituto del Petróleo	6,810	24,221	3,627
Martín Carrera	11,082	36,419	5,623
Mixcoac	13,419	46,234	7,312
Pantitlán	10,718	36,522	5,657
Rosario	5,383	18,713	2,911
San Lázaro	18,191	59,241	10,676
Tacuba	16,762	57,091	9,501
Tacubaya	10,724	41,823	5,020
Taxqueña	19,124	75,655	9,733
Zaragoza	15,446	53,182	7,516
Total	**172,031**	**610,144**	**91,594**

Fuente: Sistema Computacional USRA.
* Consultas, estudios y MIDO del 01 de octubre de 2014 al 31 de septiembre de 2015.

embarazadas, lo que arrojó como resultado 11 casos reactivos en este grupo, las cuales fueron referidas a la Clínica Especializada Condesa para recibir un tratamiento integral y con ello evitar la transmisión al bebé.

IBUS
SEDESA
SECRETARÍA DE
SALUD

1.3 Medibuses

A través de 16 unidades médicas móviles, denominadas Medibuses, el Gobierno de la Ciudad de México tiene presencia en zonas de difícil acceso y otorga servicios a la población, sobre todo dirigidos a la detección oportuna de enfermedades como cáncer de mama, cervicouterino y de próstata, así como diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemia, síndrome metabólico, sobrepeso y obesidad.

- ✔ En los Medibuses se han impartido 32 mil 19 pláticas de educación para la salud; se han otorgado 32 mil 190 atenciones de medicina general; 188 mil 759 estudios de laboratorio y 7 mil 796 detecciones de cáncer de próstata.

También se practicaron 73 mil 605 estudios de mastografías y 4 mil 286 de colposcopia.

Acciones	Oct 14 - Sep 15
Atención médica general	32,190
Estudios de laboratorio	188,759
Estudios de colposcopia	4,286
Estudios de mastografía	73,605
Detección de cáncer de próstata	7,796

1.4 Jornadas de vacunación

La vacunación es una de las intervenciones en salud pública de mayor relevancia, pues ha permitido la erradicación de la poliomielitis, la eliminación del sarampión, tétanos neonatal, rubéola y síndrome de rubéola congénita; previene infecciones invasivas por neumococo y complicaciones de las Infecciones Respiratorias Agudas por el virus de la influenza.

Asimismo, ha mantenido el control de enfermedades como la difteria, hepatitis B y tosferina, entre otras.

Durante el periodo que se informa, es importante destacar que la Ciudad de México se convirtió en la primera entidad del país y de Latinoamérica en aplicar la vacuna contra el VPH en niños.

Dicha estrategia inició con la aplicación de 40 mil dosis dobles de este biológico a niños de quinto grado de primaria y 11 años de edad no escolarizados. Lo que representa un total de 80 mil aplicaciones.

Con ello, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inició un protocolo de estudio para valorar el grado de inmunogenicidad de la vacuna.

Además fueron aplicadas 117 mil 347 dosis de vacuna contra el VPH en niñas.

En fechas recientes se dio paso a la aplicación de la segunda dosis para, de esta forma, completar el esquema de vacunación en este género y grupo de edad.

De manera adicional, durante las tres Semanas Nacionales de Salud, así como parte de las campañas de vacunación en temporada invernal y del Programa Permanente de Vacunación a la Población de la Ciudad de México, se aplicaron 3 millones 531 mil 518 dosis de vacunas, lo que representa un 94 por ciento de la meta programada, y un millón 153 dosis de vacunas contra influenza estacional.

Dosis aplicadas	Total
Total	**3,531,518**
Sabin	539,827
SRP	135,938
Td	335,742
Tdpa	33,490
BCG	49,810
Antihepatitis "B"	189,289
Pentavalente Acelular	280,363
DPT	67,559
Antirrotavirus	179,145
Antineumocóccica pediátrica	219,753
Antineumocóccica 23v	142,806
SR	87,137
Antiinfluenza	1,153,312
Vacuna contra el VPH en niñas	77,347
Vacuna contra el VPH en niños	40,000

1.5 Medicina a Distancia

Medicina a Distancia es el centro de atención telefónica de la SEDESA, a través del cual se otorga, sobre todo, orientación médica, psicológica y nutricional.

A través de un equipo multidisciplinario de salud se han proporcionado 269 mil 333 atenciones telefónicas, de las cuales se han referido a 42 mil 772 pacientes a los servicios de salud, 71 mil 880 asesorías médicas y 64 mil 470 psicológicas. También 68 mil 618 a personas que continúan con su tratamiento terapéutico y seguimiento telefónico, y a 33 mil 521 pacientes que han sido refereidos para la continuidad de su evaluación y descartar riesgo de cáncer de próstata.

- En total, 194 mil 69 personas han recibido asesoría por medio de Medicina a Distancia.
- 6 mil 567 atenciones telefónicas a usuarias para el programa de Interrupción Legal del Embarazo.
- Se han canalizado 876 solicitudes para visitas domiciliarias de El Médico En Tu Casa.

De igual forma, la línea de Atención al Migrante ofrece a la población de la Ciudad de México que radica en las ciudades de Chicago o Los Ángeles y sus familiares, habitantes del Distrito Federal, cursos, talleres y asesoría especializada en materia migratoria, derechos humanos, consejería médica, psicológica y nutricional de manera gratuita.

rmación y q
00 0 MATE
0 0 6 283

1.6 Migrante Estamos Contigo

Con la importancia que representa el tema de la migración en la Ciudad de México y a nivel Latinoamérica, se fortalecieron las acciones de salud para esta población y sus familias a través de la realización de jornadas de salud en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y las diferentes terminales de autobuses.

También se participó con el Instituto Nacional de Migración (INM) en el proceso de repatriación, con vacunas, consultas médicas y entrega de material educativo y promocional en salud. Durante el periodo que se reporta se han realizado 97 procedimientos de repatriación humana al interior de la República Mexicana, que beneficiaron a 10 mil 252 personas migrantes.

2. Accesibilidad en salud

Se han empleado diversos mecanismos para que la población cuente con instalaciones, insumos y todo lo necesario en su accesibilidad en materia de salud, además de llevar a cabo acciones puntuales que son enfocadas a garantizar el ejercicio de este derecho, mediante dos estrategias:

a. Cobertura de Gratuidad

Con la Ley de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, se beneficia a personas que residen en la ciudad y que no cuentan con ningún tipo de seguridad social. Al estar afiliadas, cuentan con la garantía de ejercer su derecho a la salud sin ningún costo.

- ✔ A la fecha se han beneficiado 3 millones 705 mil 148 personas con esta política, lo que representa el 96.16 por ciento de cobertura a personas que no cuentan con ningún esquema de seguridad social en la Ciudad de México.

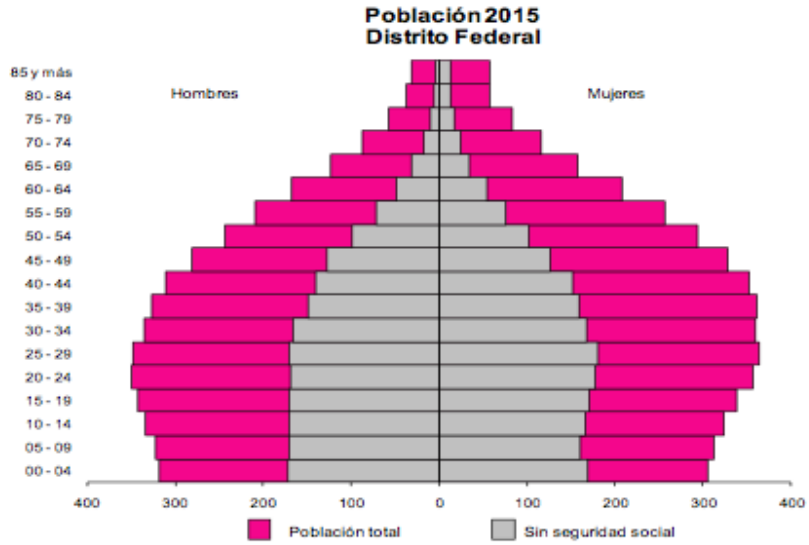

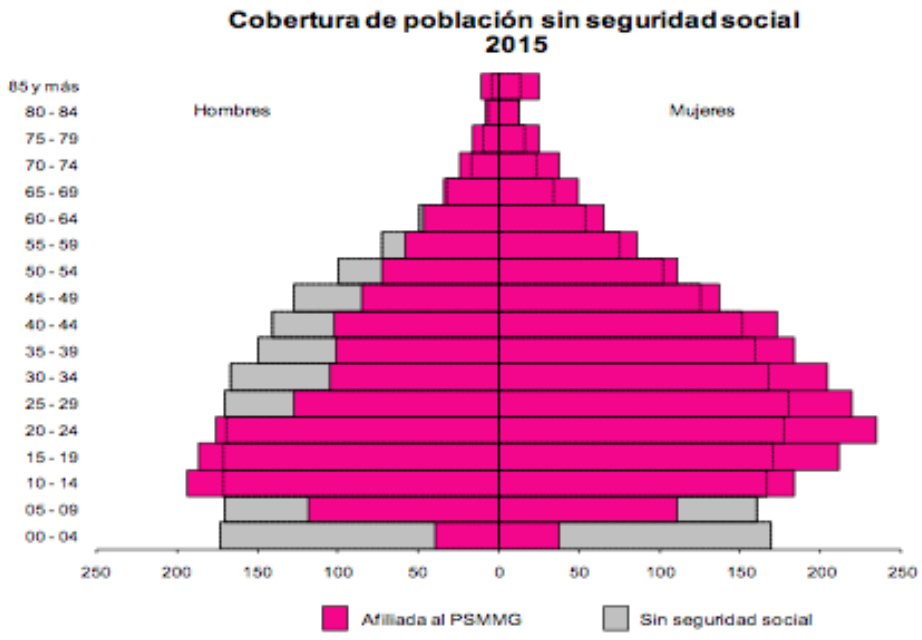

b. Cobertura de Seguro Popular

Desde hace 10 años, el Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, mejor conocido como Seguro Popular, se ha consolidado como un mecanismo a través del cual el Estado garantiza el acceso a los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfacen de manera integral las necesidades de salud de la población.

Con el Seguro Popular se trabaja en la afiliación, gestión médica y financiamiento, a través de una red de prestación de servicios integrada por 120 centros de salud y 31 hospitales acreditados en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). De estos últimos, 17 se encuentran al mismo tiempo acreditados en alguna patología del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC).

- En el periodo que se informa se han afiliado y reafiliado 689 mil 558 personas gracias a eventos masivos de promoción de la salud y afiliación, además de firmas de convenios con instituciones en beneficio de los adultos mayores y casas hogar.

En cuanto a recursos económicos, como parte de la Cuota Social y la Aportación Solidaria Federal, en este periodo se han recibido 3 millones 659 mil millones de pesos.

- Respecto a atenciones médicas otorgadas se reportaron mil 96 casos del FPGC y 2 mil 690 de Seguro Médico Siglo XXI.

Se validaron 197 mil 614 expedientes de las atenciones de laboratorio otorgadas dentro de las Unidades de Salud Oportunas.

- Se beneficiaron 7 mil 814 afiliados con servicios de oxigenoterapia domiciliaria.

Como parte de los servicios de esta cobertura, se proporcionaron 563 materiales de osteosíntesis, se atendieron a mil 343 pacientes por convenio de subrogación a hospitales de tercer nivel de atención y se fortalecieron las supervisiones a la tutela de derechos de los afiliados y a los Gestores de Seguro Popular con 720 y 851 capacitaciones respecto a la cobertura del Sistema.

- Se implementó el Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal a Servicios de Salud en 26 unidades supervisadas, cuya finalidad radica en garantizar que se otorguen servicios de calidad en los establecimientos de salud.

2.1 Atenciones en Salud

Para garantizar el derecho a la salud de las y los habitantes de esta ciudad, se cuenta con:

- 31 Unidades Médicas en el segundo nivel de atención, el cual está conformado por un Hospital de Especialidades, 12 Hospitales Generales, ocho Hospitales Materno Infantiles, incluido el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa que se encuentra en proceso de sustitución, 10 Hospitales Pediátricos, además de dos Clínicas Hospital de Especialidades Toxicológicas, 16 Unidades Médicas en Reclusorios y el Hospital General Torre Médica Tepepan.

Respecto al primer nivel de atención, se cuenta con 385 unidades, las cuales comprenden 210 Centros de Salud, 15 Clínicas de Especialidades, 16 Medibuses con una Unidad Móvil Dental, 10 Caravanas, 3 unidades médico-legales en reclusorios, 6 Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley, 32 UNEMES CAPA, 7 UNEMES EC, 1 UNEME CAPASITS, 12 Unidades de Salud Oportuna, ubicadas en diferentes estaciones del metro y dos más en la Central de Abasto (CEDA), así como servicios médicos en 71 agencias del Ministerio Público.

En estas unidades médicas se cuenta con 2 mil 264 consultorios, 2 mil 509 camas censables, mil 532 camas no censables, 33 salas de expulsión, 100 salas de operaciones, 141 laboratorios clínicos, 131 servicios de rayos X, 9 servicios de bancos de sangre y 10 servicios de patología.

Con esta infraestructura, en los servicios de salud de nuestra ciudad, en el año que se reporta, se realizaron 21 millones 836 mil 542 atenciones, lo que significa que se llevaron a cabo 66 mil 378 acciones de salud cada día, divididas de la siguiente manera:

- 2 mil 200 urgencias
- 392 egresos hospitalarios
- 199 intervenciones quirúrgicas
- 122 nacimientos
- 31 mil estudios de laboratorio
- 2 mil estudios de rayos X
- 9 mil 786 acciones de prevención

CIUDAD DE MEXICO

2.2 Salud Bucal

Preservar la salud bucal de la población es una prioridad, sobre todo en sectores de mayor riesgo, como es el caso de escolares, mujeres embarazadas y personas adultos mayores.

En la actualidad, la caries es considerada un problema de salud pública, pues afecta a más del 90 por ciento de la población, lo que implica optimizar los servicios de salud para dar atención a esta problemática: desde educar en técnicas de cepillado, dar pláticas en materia de prevención y estilos de vida saludables, hasta proporcionar tratamientos dentales integrales.

Durante el periodo que se informa, se han llevado a cabo 14 millones 416 mil 38 acciones en materia de salud bucal, dentro de las que destacan 13 millones 339 mil 868 preventivas, un millón 13 mil 254 curativas y 741 mil 562 consultas, con las cuales se beneficia a la población de manera gratuita en la prestación inmediata de estos servicios. Se acredita la primera escuela promotora de la salud bucal con mil 353 alumnos atendidos.

Derivado de la reducción del 89 por ciento en residuos de mercurio en materiales odontológicos, se otorgó un reconocimiento a la Secretaría de Salud del Distrito Federal por parte de la organización Salud Sin Daño y Red Global de Hospitales Verdes.

Actividades realizadas	Total
Total de acciones	**14,416,038**
Acciones preventivas	13,339,868
Acciones curativas	1,013,254
Radiografías	24,591
Tratamiento integral terminado	38,325

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/SIS
(Subsistema de Información en Salud).

2.3 Salud Escolar

Esta estrategia tiene como objetivo contribuir al bienestar y mejorar la calidad de vida de la población escolar mediante acciones que fomenten el autocuidado de la salud y la adopción de estilos de vida saludables, así como impulsar la participación social a través de la revisión del estado físico, actividades de salud bucal, impartición de sesiones educativas de diversos temas, expedición del examen médico del escolar y referencia a unidades de salud, de quienes lo requieran.

Durante el periodo que se reporta, se realizó un examen médico a 244 mil 59 estudiantes y se capacitó a 8 mil 471 para ser promotores en salud en las 600 escuelas visitadas, para fomentar buenos hábitos en esta materia entre la comunidad escolar.

2.4 Entrega de Aparatos de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y Medicamentos fuera del Cuadro Básico y Catálogo Institucional

El acceso al derecho a la salud no sólo implica la prestación de servicios, sino instrumentar mecanismos para que las personas de menores recursos cuenten con apoyos para atender secuelas de padecimientos, como la compra de insumos y medicamentos que no son aportados por los cuadros básicos.

De esa manera, la Secretaría de Salud del Distrito Federal trabaja para hacer realidad el derecho a la protección de la salud, mantener vigente el espíritu de la gratuidad, la universalidad y la integralidad de la atención médica que ofrece, por lo que lleva a cabo una política de salud que construye el camino para asegurar este derecho, a partir del fortalecimiento de los servicios de salud.

- ✔ Durante 2014 se logró el apoyo para un total de 260 pacientes, entre los cuales 37 fueron con aparatos auditivos, 174 con material de osteosíntesis, cuatro con aparatos ortopédicos y nueve con insumos médicos. Se ejerció un presupuesto de 992 mil 142 pesos. Para este año se cuenta con un presupuesto de 3 millones 921 mil 514 pesos, con el cual se estima apoyar a 280 personas.

2.5 Atenciones Especializadas

a. Cirugía Bariátrica

En atención integral de cirugía para la obesidad y enfermedades metabólicas, se cuenta con una infraestructura de primera generación en el país, pues en sus dos clínicas especializadas, además de la atención proporcionada a pacientes, se han constituido como centros de investigación y estudio, en coordinación con instituciones como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Mexicano de Medicina Genómica (INMEGEN), y la Universidad Tecnológica de México.

En la Clínica Integral de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas de la SEDESA se da atención gratuita, en mayor medida, a las personas de delegaciones del sur-oriente de la capital (Tláhuac, Iztapalapa, Milpa Alta, Tlalpan, Iztacalco, Magdalena Contreras y Xochimilco), que necesitan manejo multidisciplinario contra la obesidad mórbida.

- La clínica, ubicada en el Hospital General Tláhuac, ha practicado 135 cirugías; en ella se han atendido a 442 pacientes, lo que representa un crecimiento de 50.5 por ciento en la prestación de estos servicios en tres años de operación.

Para dar atención a los servicios que la población demanda en esta materia, el personal adscrito a la clínica también se ha incrementado, pues comenzó con ocho expertos para el manejo de pacientes y, en la actualidad, cuenta con 12 especialistas y dos médicos en adiestramiento de manera anual.

- En la clínica ubicada en el Hospital General Rubén Leñero se practicaron 184 cirugías durante el periodo en el que se informa, de las cuales 143 fueron por Bypass Gástrico, 32 de Manga gástrica, seis cirugías de revisión y una de Banda Gástrica.

Producto del trabajo de esta clínica, la Ciudad de México fue reconocida en Sao Paulo, Brasil, donde recibió un premio como trabajo distinguido en la Obesity Week y en la publicación al trabajo de investigación en conjunto con el INMEGEN, además del premio anual de investigación pediátrica Aarón Sáenz 2014 en el Área Biomédica con el trabajo "Contribution of Common Genetic Variants to Obesity an Obesity-Related Traits in Mexican Children and Adults", y el Premio de la Beca IFSO Scholarship para asistir a un Congreso Internacional en Viena.

b. Cirugía Ortopédica

La Red de Unidades Médicas Hospitalarias de la Ciudad de México cuenta con el servicio de Traumatología y Ortopedia; tanto en hospitales generales para proporcionar atención a personas adultas; como en hospitales pediátricos que atienden a menores de 18 años, en los cuales se otorga atención a pacientes traumatizados y con patología ósea.

Para este servicio existen especialistas capacitados, infraestructura y capacidad resolutiva para padecimientos que requieren cirugía y problemas del sistema músculo esquelético de evolución progresiva, como lesiones crónicas.

- ✔ Durante el periodo que se reporta se han realizado 5 mil 102 cirugías ortopédicas.

Los Hospitales Generales en donde se llevaron a cabo fueron: La Villa, Balbuena, Rubén Leñero, Tláhuac, Xoco y Ajusco Medio, así como en los Hospitales Pediátricos Coyoacán, Iztapalapa, Legaria y San Juan de Aragón.

c. Cirugía de Cataratas

Esta acción está encaminada a resolver una de las principales causas de ceguera en personas de más de 65 años que presentan cataratas, muchos de ellos en pacientes con diabetes.

Los procedimientos se llevan a cabo en los hospitales de servicios públicos mediante cirugías que mejoran la calidad de vida de las personas, con el fin de reintegrarles su capacidad de auto desempeño. En este periodo se han realizado 240 procedimientos quirúrgicos para extracción de cataratas.

Los Hospitales de la Ciudad de México que participan en esta acción son Ticomán, La Villa, Rubén Leñero, Xoco, Ajusco Medio, Enrique Cabrera, Gregorio Salas y San Juan de Aragón.

Mediante la coordinación interinstitucional se ha beneficiado a 475 pacientes operados en Fundación Conde la Valenciana y 104 en el Instituto Nacional de Rehabilitación.

d. Cardiología Intervencionista

La tasa de mortalidad por enfermedades del corazón para 2013 fue de 137.6 por 100 mil habitantes, y se mantiene como la principal causa de muerte entre la población del Distrito Federal.

La intervención oportuna en estas enfermedades es fundamental y requiere de atención especializada y personal médico calificado. El Hospital de Especialidades Belisario Domínguez ofrece este servicio a pacientes que requieren atención de alto nivel con procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Esta subespecialidad de cardiología realiza todo tipo de estudios intracardiacos para el diagnóstico exacto de la enfermedad y sus consecuencias sobre el corazón. Contempla toda la patología cardiaca, como las enfermedades congénitas, valvulares y coronarias; además realiza acciones terapéuticas dirigidas a tratar dichas enfermedades con la simple anestesia local.

En este periodo se han realizado 932 procedimientos, de los cuales 626 corresponden a diagnóstico y 306 terapéuticos. Entre ellos destacan la realización de cateterismos cardiacos, angioplastias con implantes de stents coronarios, colocación de marcapasos y resolución percutánea de defectos congénitos cardiacos.

e. Donación y Trasplante de Órganos

En el mes de enero de 2015 se incorporó la primera unidad médica de la Red de Hospitales del GDF, que otorga atención infantil en el Hospital Pediátrico Legaria como establecimiento autorizado para la Disposición de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante. Asimismo, en el mes de abril del mismo año inicia en el Hospital General La Villa, en apego al convenio de colaboración entre SEDESA y el Instituto de Oftalmología Conde de Valenciana, la procuración de dos membranas fetales mensuales para su procesamiento en el Banco de Amnios de ese instituto, y su posterior trasplante en las unidades hospitalarias autorizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Este año se inauguraron las obras de remodelación de la Oficina de la Coordinación de Donación de Órganos y Tejidos del Hospital General Xoco.

La contribución de los Hospitales que pertenecen al Gobierno del Distrito Federal es de 13 donaciones multiorgánicas y 8 donaciones de tejido, de las cuales se obtuvieron 26 riñones, 9 hígados y un corazón; estos órganos se trasplantaron a 36 personas que continuarán con la oportunidad de vivir. Asimismo se procuraron 22 córneas, de las cuales 11 se trasplantaron en el Hospital General "Xoco" a fin de restablecer la visión de los pacientes, además de 17 donaciones de tejido músculo esquelético y 10 de piel que mejorarán la calidad de vida de muchos pacientes. Se estima que por cada donación de tejido óseo se puede ayudar a 55 personas.

- Se incrementó en más de 100 por ciento la productividad del total de donaciones: de 14 a 29.
- El número de trasplantes de córneas se incrementó en un 27 por ciento.

Variable	2014
Diálisis peritoneal ambulatoria	1,537
Diálisis peritoneal hospitalaria	3,984
Diálisis peritoneal DPA con máquina en domicilio Homechoice	1,511
Total de diálisis	7,032
Hemodiálisis	6,759

f. Atención Dermatológica y Cáncer de Piel

Una de las especialidades del sistema de salud local es la atención a problemas dermatológicos a través del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, que durante el periodo que se informa ha otorgado 120 mil 728 consultas y 31 mil 936 estudios de laboratorio.

Producto de ese trabajo se confirmaron 500 casos de cáncer de piel entre carcinoma basocelular, carcinoma epidermoide y melanoma, que derivaron en una oportuna atención en centros especializados, distribuidos de la siguiente manera:

- Carcinoma basocelular 423
- Carcinoma epidermoide 34
- Melanoma 1
- Otros 42

g. Diálisis y Hemodiálisis

En nuestra ciudad, los padecimientos renales constituyen un creciente motivo de consulta en las unidades que integran la red de hospitales del gobierno, por lo que la infraestructura para atender este rubro se ha visto mejorada de manera sustancial.

La insuficiencia renal crónica es una enfermedad que implica la pérdida gradual y progresiva de la capacidad de los riñones para eliminar los productos de desechos; además, genera un impacto negativo en la dinámica familiar y en la calidad de vida de las personas que la padecen.

- En la Red de Servicios de Salud del Distrito Federal, para la atención de esta enfermedad, se practicaron 29 mil 457 procedimientos.

Destacan en este periodo las 9 mil 889 acciones de diálisis peritoneal, tanto en hospitales como a domicilio, y 9 mil 659 hemodiálisis, lo cual ha permitido reducir costos no sólo al paciente que recibe el beneficio, sino a la institución de salud que disminuye la erogación por estas enfermedades.

h. Enfermedades Crónicas Degenerativas

Las enfermedades crónicas degenerativas representan un problema de salud pública mundial y la Ciudad de México no es la excepción, ya que significan en nuestra capital más del 60 por ciento de la mortalidad. Las cifras actuales de sobrepeso, obesidad y diabetes entre la población que reside en el Distrito Federal consiste una amenaza a la sustentabilidad de los servicios de salud.

Según datos de la Encuesta Nacional de Salud 2012, entre los hombres mayores de 20 años de edad, el 42.6 por ciento presenta sobrepeso, el 26.8 por ciento obesidad y el 9.2 por ciento padece diabetes. De manera complementaria, en la población escolar de entre los 5 y 11 años, la prevalencia de sobrepeso es de 19.8 por ciento y la de obesidad de 14.6 por ciento.

La diabetes está correlacionada al aumento de la obesidad, el sobrepeso y otras condiciones como la hipertensión; los costos por la atención de pacientes crónicos son los más altos del sector salud. En la Ciudad de México ocupa el segundo lugar dentro de las principales causas de mortalidad, y la morbilidad es ascendente.

Para la realización de diversas acciones en materia de prevención y control de enfermedades crónicas, se cuenta con 120 consultorios que otorgan manejo y control de enfermedades crónicas, siete Unidades Médicas Especializadas en Enfermedades Crónicas, un Centro Especializado en el Manejo Integral de la Diabetes, los cuales se coordinan a través de un Sistema de Información en Enfermedades Crónicas con la finalidad de contar con un censo nominal de patología por cada paciente que tenga alguna enfermedad crónica.

Se ha logrado una capacitación interinstitucional con personal médico, de enfermería, sociología, nutrición y trabajo social de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Miembros de la Secretaría de Marina (SEMAR), del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNCMSZ), del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), IPN y SEDESA acudieron al Diplomado de Enfermedades Crónicas para el manejo y atención de estos padecimientos.

Asimismo, se continúa en la formación de Grupos de Ayuda Mutua, en los cuales se integra a personas con enfermedades crónicas con el objetivo de crear estrategias de control, educación para la salud y la promoción de metas para su beneficio.

En 16 clínicas para el manejo y control de la obesidad, se proporcionó revisión médica especializada, orientación nutricional y educación para la salud, así como integración de los pacientes a actividades físicas para lograr la disminución de peso.

Con esta infraestructura, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 549 mil 254 detecciones de diabetes, con 51 mil 271 casos en tratamiento y 20 mil 45 en control.
- 534 mil 41 detecciones de hipertensión, con 45 mil 13 casos en tratamiento y 21 mil 593 en control.
- 708 mil 321 detecciones de obesidad, con 32 mil 388 casos en tratamiento y 7 mil 412 en control.

Detecciones	Total
Detecciones de diabetes	**549,254**
Casos en tratamiento	51,271
Casos en control	20,045
Detecciones de hipertensión	**534,451**
Casos en tratamiento	45,013
Casos en control	21,593
Detecciones de obesidad	**708,321**
Casos en tratamiento	32,388
Casos en control	7,412

Fuente:SIS/Cubos 2014 - 2015

i. Centro Especializado en el Manejo Integral de la Diabetes

Una de las estrategias desarrolladas por el sector salud en la Ciudad de México ha sido acercar los servicios médicos especializados a la población y, con ello, agilizar la atención médica y lograr de manera pronta y efectiva el control del padecimiento.

La estrategia contempla el uso de la tecnología más avanzada y la atención integral a través de equipos especializados e interdisciplinarios. Con esta visión se creó el Centro Especializado en el Manejo Integral de la Diabetes que es, además, un centro de capacitación para todo el personal médico de los Servicios de Salud del Distrito Federal.

El centro cuenta con recursos de la más alta calidad en un primer nivel de atención y se ha convertido en el eje central del sistema de atención al paciente diabético, quien es detectado en un inicio por el médico general de uno de los 220 centros de salud.

Los servicios con los que cuenta el Centro Especializado en Diabetes son: medicina integrada, cardiología, medicina interna, nefrología, oftalmología, ginecoobstetricia, endocrinología en adultos y pediátrica; pediatría, nutrición, psicología, podología, epidemiología, odontología, medicina del deporte, enfermería, educación en diabetes, gimnasio, servicio de chef, admisión y trabajo social.

- Desde su puesta en marcha, se han proporcionado 47 mil 996 acciones, entre las que destacan 14 mil 581 atenciones de medicina general, 2 mil 646 de medicina integrada, 3 mil 399 de endocrinología de adulto, mil 627 de ortopedia, 3 mil 802 de odontología, 2 mil 534 en educación en diabetes, 4 mil 464 activaciones físicas, 2 mil 878 consultas de nutrición y 3 mil 414 de servicio de chef.

Servicios	Total
Total	**47,996**
Medicina especializada	
Medicina general	14,581
Medicina integrada	2,646
Medicina del deporte	1,073
Oftalmología	1,639
Endocrinología adulto	3,399
Endocrinología pediátrica	466
Pediatría obesidad	635
Ortopedia	1,627
Ginecología	641
Cámara hiperbárica	1,345
Rama paramédica	
Dental	3,802
Psicología	1,507
Educadores en diabetes	2,534
Nutrición	2,878
Podología	1,345
Otros servicios	
Servicios de chef	3,414
Activación física	4,464

j. Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana

Mediante el tamiz neonatal se busca detectar con oportunidad problemas auditivos en recién nacidos, con el fin de llevar a cabo las acciones de salud específicas y garantizar una atención integral de neonatos. La misión es disminuir la discapacidad auditiva y ofrecerles una oportunidad de integración social.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 29 mil 923 detecciones de tamiz auditivo, de las cuales fue necesario realizar pruebas más específicas, de confirmación, a 5 mil 200 neonatos, aquéllos con sospecha de hipoacusia.

Por otra parte, desde el año 1999 opera en el Hospital Pediátrico de Tacubaya la Clínica de Microtia, donde se otorga atención a pacientes pediátricos que carecen del pabellón auricular y en quienes sólo existe un orificio por donde escuchan.

El tratamiento en esos casos es integral, pues se realizan estudios para corroborar si hay función auditiva y se crea un pabellón auricular con autoinjertos de cartílagos de costilla.

En este año de gestión se reportaron 77 cirugías exitosas que han permitido a niñas y niños con este padecimiento recuperar su capacidad auditiva.

k. Cuidados Intensivos Neonatales

Para la preservación y recuperación de los problemas de salud desde las etapas más tempranas de la vida, se crearon diversas estrategias en los servicios de Cuidados Intensivos Neonatales.

En la actualidad, se cuenta con 13 unidades de cuidados intensivos y tres cuneros patológicos o de transición, de las cuales 13 están acreditados por el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) en gastos catastróficos, y ofrecen diversas atenciones especializadas con personal capacitado y equipo de calidad. Éstas se ubican en los hospitales Belisario Domínguez, Enrique Cabrera, Ticomán, Tláhuac y los Hospitales Pediátricos Peralvillo, La Villa, Iztacalco e Inguarán.

Se presentaron mil 827 ingresos hospitalarios, lo que representa el 81 por ciento de ocupación de las instalaciones con un promedio de 20 días de estancia de cada paciente. En el periodo que se informa, se proporcionaron mil 98 atenciones en pacientes con diferentes grados de prematurez, infecciones perinatales, insuficiencia respiratoria, entre otras causas de morbilidad.

l. Labio Paladar Hendido

Los servicios de salud de la Ciudad de México cuentan con un programa de cirugías para pacientes con labio y paladar hendido, el cual presta sus servicios desde 1995. A través de éste se realizan campañas informativas para su atención, canalización y orientación.

Durante este periodo, el mayor número de intervenciones se realizaron en los hospitales:

- Pediátrico Tacubaya 84
- Pediátrico Peralvillo 22
- Pediátrico Coyoacán 18
- Materno Pediátrico Xochimilco 12
- Pediátrico Iztacalco 10

m. Urología Pediátrica

Este servicio que se brinda en el Hospital Pediátrico Tacubaya cuenta con un quirófano equipado y personal capacitado. Está concebido como una atención de tercer nivel, pues posee atención preventiva y resolutiva con tecnología necesaria para casos de malformaciones congénitas de vías urinarias.

Las instalaciones representan un beneficio directo a pacientes que las requieren, pues están dentro del esquema de gratuidad, con una productividad de mil 647 consultas proporcionadas en lo que va del periodo, 275 cirugías y 239 estudios especializados.

n. Atención a Población Quemada

Se proporciona atención a pacientes con quemaduras, referenciados de hospitales e instituciones procedentes de los diferentes estados de la República Mexicana y de la propia ciudad.

- Se han atendido 403 pacientes de 15 años en adelante, y 659 pacientes de 0 a 14 años.

Durante el periodo de gestión, en el Hospital Pediátrico de Tacubaya se dieron mil 575 consultas, 559 pacientes atendidos, 276 cirugías, y en el Hospital Pediátrico Xochimilco se han otorgado 3 mil 435 consultas; se han hospitalizado a 805 pacientes y se han realizado un total de 483 cirugías.

o. Unidades Médicas en Centros de Reclusión y Comunidades de Adolescentes en Conflicto con la Ley y Medicina Legal

Las personas que se encuentran en reclusión, ya sea en los centros preventivos varoniles, femeniles o en las comunidades para adolescentes, cuentan con servicios de salud.

- En este rubro se dieron 497 mil atenciones, entre consulta general, especializadas, consulta odontológica y certificados médicos.

Además, se llevaron a cabo 32 ferias de la salud dirigidas a esta población, con resultados de 62 mil 53 atenciones. Se llevaron servicios relacionados con la detección del sobrepeso y la obesidad, salud bucal, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, optometría y servicio de Medibuses.

También se efectuaron tres campañas de detección masiva, en las que se valoraron a 24 mil 298 personas con el propósito de diagnosticar de manera oportuna alguna enfermedad.

- Se realizaron remodelaciones de las unidades médicas de los Centros de Reclusión de los Reclusorios Preventivo Oriente y Norte, además de la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes, ubicada en Obrero Mundial.

Asimismo, se adquirió un consultorio médico legal móvil para eventos masivos, en el que se prestó atención en los estadios de futbol y conciertos durante 140 eventos, con una productividad de 2 mil 300 certificaciones médicas.

Durante el año que se reporta, médicos legistas otorgaron un total de 858 mil 244 atenciones; impartieron seis talleres y tres diplomados, a los cuales asistieron un total de 941 participantes. En éstos se abordaron temas de actualización sobre el nuevo sistema de justicia penal, urgencias médicas y medicina legal.

p. Unidad de Trastornos del Movimiento y Sueño

Inició sus operaciones en el año 2014 y ha sido un periodo de formación de un equipo de trabajo de especialistas, como neurólogos, neurofisiólogos e internistas.

Entre los padecimientos más frecuentes que atiende esta unidad se encuentran la cefalea, epilepsia, Parkinson, síndrome apnea obstructiva del sueño y otros trastornos; dorso-lumbalgia y trastornos de ansiedad y depresión. En esta primera etapa, se desarrollaron tres proyectos de investigación en Estimulación Magnética Transcraneal y Enfermedad de Parkinson, dolor lumbar y secuelas de enfermedad vascular cerebral.

De igual forma, se concluyó el protocolo de Dolor Lumbar Estimulación Magnética, y se elabora el manuscrito para publicación de resultados; los otros dos proyectos se encuentran en fase de registro de los protocolos en el Comité de Investigación del hospital y reclutamiento de pacientes.

Para tal efecto, se estableció relación con los Institutos Nacionales de Neurología, Neurocirugía y de Ciencias Médicas y Nutrición en sus departamentos de Unidad de Investigación de Enfermedades Neurodegenerativas y Neurología en la realización de dichos protocolos de investigación.

- Se han otorgado 2 mil 308 consultas de neurología, mil 889 de medicina física y rehabilitación, 742 de psiquiatría especialista en sueño, 256 de psicología, además de 350 interconsultas a los servicios de urgencias de la unidad de cuidados intensivos.

- Se realizaron 194 estudios de polisomnografía diagnóstica y de titulación, 257 de electroencefalografía, así como mil 500 procedimientos de estimulación magnética transcraneal y lumbar como parte del proyecto de investigación de la unidad.

q. Medicina Integrativa

La Secretaría de Salud, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Salud del Distrito Federal, creó el programa de Medicina Integrativa, a través del cual se ofrecen, en las unidades de atención a su cargo, servicios médicos mediante fitoterapia clínica y herbolaria, acupuntura y homeopatía. Por sus características, se aplican medidas de vigilancia para garantizar su uso terapéutico adecuado y seguro, además de fomentar su conocimiento y práctica institucional.

También impulsa el desarrollo de investigaciones orientadas a la evaluación de la efectividad en el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos a través de dichas modalidades terapéuticas.

Se otorga atención a las personas que presentan enfermedades con mayor demanda en las unidades médicas mediante el uso de estas terapias. Estas prácticas se fundamentan en principios de individualidad diagnóstica y diversidad terapéutica y, para el caso de la fitoterapia, en el enfoque diagnóstico de la endobiogenia.

Con el funcionamiento de 23 consultorios distribuidos en el Centro Especializado en Medicina Integrativa (CEMI), y en los centros de salud Dr. José María Rodríguez, de la jurisdicción sanitaria Cuauhtémoc; San Andrés Totoltepec, en Tlalpan; Santa Catarina Yecahuizotl, en Tláhuac; Santa Ana Tlacotenco, en Milpa Alta; así como en el Hospital General Ticomán, se dispone de la infraestructura adecuada para la prestación de los servicios de medicina integrativa, apoyados por las áreas de trabajo social, enfermería y droguería, entre otros.

- En el periodo que se informa se han otorgado 40 mil 345 consultas de fitoterapia y herbolaria, acupuntura y homeopatía a la población usuaria.

- Se ha fortalecido la atención médica mediante la sistematización y normalización de los procesos, lo que sienta las bases para evaluar la calidad y efectividad clínica.

A partir de las atenciones médicas se han podido identificar las principales causas de morbilidad, lo que permite tomar acciones para encauzar de manera más efectiva los servicios a ciertos grupos poblacionales y con patologías características.

Las principales causas de morbilidad en la atención con medicina integrativa son:

- Insuficiencia venosa (crónica) (periférica)
- Obesidad
- Trastorno mixto de ansiedad y depresión
- Otras diabetes mellitus específicas
- Gonartrosis (artrosis de la rodilla)
- Lumbago
- Estados menopáusicos y climatéricos femeninos
- Rinitis, rinofaringitis y faringitis crónicas
- Gastritis
- Hipertensión esencial (primaria)

En el periodo que se informa se han realizado dos cursos de homeopatía, dos de acupuntura y se dio inicio al primer diplomado de fitoterapia.

En materia de investigación se realizaron nueve proyectos del servicio de homeopatía y se elaboran nueve más de acupuntura y fitoterapia.

r. Medicina Prehospitalaria de Urgencia

La Secretaría de Salud del Distrito Federal cuenta, de conformidad con la NOM 034 SSA 3 de 2013, con un Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) que funciona las 24 horas, los 365 días del año, y que está enlazado con el Centro de Comunicaciones, Coordinación y Control.

Su misión es procurar la mejora alternativa de atención al mayor número de usuarios de los servicios médicos de urgencia en el menor tiempo posible.

Desde su implementación, ha logrado reducir los tiempos de respuesta de las ambulancias: de 29.7 minutos a 20.5 minutos.

- En las ambulancias de Cuidados Intensivos y de Urgencias Médicas Avanzadas se han atendido a 228 mil pacientes, y la calidad del servicio proporcionado ha reducido la mortalidad de los pacientes graves.

Es también campo clínico para estudiantes de medicina prehospitalaria de nivel técnico y licenciatura, de instituciones como la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, del IPN y la UNAM.

Durante este periodo las actividades reportadas son las siguientes:

Variable	Total
Regulación médica	29,345
Ambulancias servicios primarios	15,061
Ambulancias servicios secundarios	2,958
Atención de primer contacto (motociclista)	1,645
Atención a eventos masivos programados	1,864

3. Prevención y Promoción en Salud

El Gobierno de la Ciudad de México continúa con el fortalecimiento de las estrategias de promoción, educación y participación social comunitaria que permitan disminuir el número de atenciones vinculadas a determinados padecimientos y enfermedades.

Por ello, se intensificaron las actividades programadas y reforzaron alianzas con dependencias e instituciones del sector público, social y privado, lo que ha contribuido en la obtención de recursos humanos y materiales destinados a las acciones para persuadir a la población a que adquiera y lleve a cabo prácticas saludables, así como un estilo de vida equilibrado.

3.1 Muévete y Métete en Cintura

El sobrepeso y la obesidad son los principales problemas en salud de la población de la ciudad. Las estrategias para atender estos padecimientos van desde la detección, con la cual se obtienen los datos de peso y talla para determinar el Índice de Masa Corporal (IMC) de una persona.

Muévete y Métete en Cintura se ha convertido en un movimiento social informado y organizado para promover estilos de vida saludables a través de

orientación alimentaria y el fomento de la actividad física.

Con esta estrategia, el personal de salud logró realizar:

- 34 mil 364 detecciones de sobrepeso y obesidad.
- 9 mil 484 sesiones de actividad física en espacios públicos.
- 29 sesiones de capacitación y formación de facilitadores de diversas instituciones.
- 74 mil 452 personas beneficiadas mediante una campaña de información básica para desarrollar habilidades, actitudes y prácticas relacionadas con la alimentación y favorecer la adopción de una dieta correcta en el ámbito individual, familiar y colectivo.

3.2 Gimnasios Urbanos

Instalados en explanadas, parques, camellones, colonias, pueblos, unidades habitacionales y centros deportivos de las 16 delegacionales de la Ciudad de México, estos espacios de recreación permiten realizar actividad física y deportiva de manera gratuita, como una estrategia para combatir el sobrepeso y la obesidad.

En dichos espacios, además, se realizan jornadas de salud, en las que se acercan a la población los servicios de salud.

Durante el periodo que se informa, se han distribuido 147 mil 54 materiales informativos y educativos, incluidas credenciales de afiliación a dichos espacios.

3.3 Estaciones de Salud

También conocidas como las Máquinas de Sentadillas, forman parte de una estrategia que tiene el propósito de combatir el sedentarismo y fomentar la actividad física, basada en estímulos que a su vez conscienticen a la población sobre los beneficios a la salud de modificar nuestros hábitos.

Para ello, la SEDESA instaló 30 equipos interactivos en 18 estaciones del sistema de transporte Metrobús. La actividad física se realiza a través de una pantalla ubicada frente al mostrador, la cual indica a las personas realizar 10 sentadillas; por cada una realizada, se envían mensajes de hábitos saludables.

Una vez logrado el número determinado de movimientos, la máquina imprime un boleto con información que puede ser canjeable por una pelota anti estrés o un acceso gratis al Metro o Metrobús.

Los usuarios que han participado, desde el inicio de la estrategia en el primer trimestre de este año hasta la fecha, ascienden a un total de 112 mil 216, de los cuales cada usuario realiza 10 sentadillas; esto es, un total de un millón 122 mil 160 sentadillas y consejos de salud.

3.4 Semáforo de la Alimentación

Tiene como finalidad fomentar buenos hábitos alimenticios, así como orientar a la gente sobre el consumo moderado de alimentos. Esto con base en una relación de los colores del semáforo con los alimentos y su frecuencia de consumo. De manera adicional, se sugieren opciones saludables de comida. La campaña consiste en proporcionar material a las personas consumidoras y colocar propaganda en lugares estratégicos, como caballetes miniatura en comedores, o imanes que contienen un listado de alimentos saludables.

Durante este periodo se distribuyeron 988 mil 620 materiales educativos, gracias a la vigencia de un convenio de colaboración entre la SEDESA y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), con lo cual se logró que más de 40 mil restaurantes de la Ciudad de México se sumaran a esta campaña de promoción.

3.5 Evita el Atragantamiento

A través de un video educativo, así como de material informativo, la estrategia busca mostrar a la población qué hacer en caso de que una persona sufra de asfixia por obstrucción.

A la fecha se han repartido 30 mil 325 materiales educativos, entre CD´s informativos y carteles ilustrativos, para ser distribuidos en capacitaciones y restaurantes.

Cinco pasos por la

3.6 Ruta de Detección Oportuna de Cáncer

Para complementar la estrategia de atención y detección de cáncer, se fortaleció la campaña denominada Ruta de Detección Oportuna del Cáncer, a través de la cual se sensibiliza e informa a la gente sobre la importancia del autocuidado para la detección, prevención y tratamiento oportuno de este padecimiento. Para su implementación, este año fueron prioritarios el de ovario, próstata y piel.

- De esa manera, se llevaron a cabo 155 jornadas de salud de esta campaña, donde se distribuyeron 52 mil 415 folletos informativos.

Se incluye la campaña de Aplicación de la Vacuna del Virus del Papiloma Humano (VPH), la cual fue implementada en varones de quinto grado de primaria o de 11 años de edad no escolarizados, con el fin de reducir los índices de cáncer cervicouterino, así como todos los padecimientos relacionados con su contagio.

También se realizó la campaña permanente Bloquea el Cáncer de Piel, cuyo objetivo es educar a la población sobre el autocuidado de la piel para reducir factores de riesgo vinculados a este padecimiento, así como promover la detección oportuna del mismo.

Como parte de esta última acción, se distribuyeron de manera gratuita 3 mil 355 muestras de protector solar con la participación de tres farmacéuticas, y se impartieron 51 talleres de fotoprotección.

3.7 Prevención de Adicciones

Con un enfoque de prevención y detección oportuna, se desarrolló el trabajo de las Unidades Médicas de Atención de Adicciones (UNEME-CAPA), cuyo modelo multidisciplinario ha permitido abordar de manera integral este problema de salud pública con énfasis en la población juvenil.

A través de las acciones desarrolladas por la actual administración, se trabajó en la interacción de familias y comunidad para alertar sobre el riesgo de las drogas y la importancia de ofrecer apoyo para evitar la adicción e inhibir su consumo.

- Se han impartido pláticas de prevención y orientación a 210 mil 176 adolescentes, mediante la aplicación de 61 mil 400 cédulas de tamizaje en escuelas primarias y secundarias, además de proporcionar 25 mil 739 consultas para mitigar el consumo de drogas en personas que asisten a las unidades.

De manera adicional, se realizó una campaña de prevención de adicciones con el objetivo de disminuir el consumo de drogas y otras acciones adictivas en la población juvenil, con 37 jornadas, 13 talleres de capacitación y actividades ocupacionales y recreativas para contar con herramientas que identifiquen factores de riesgo en su ámbito escolar, social y familiar; sesiones de cine-debate y la formación de promotores para la prevención, con un total de 516 jóvenes beneficiados durante el periodo que se reporta.

- Se capacitaron a 750 médicos militares y oficiales sanitaristas de la Sedena, que participarán en el programa Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones (SÚMATE ENFA), en conceptos básicos sobre consejería y orientación para su posterior aplicación y desarrollo en las comunidades y familias con las que tienen contacto.

El modelo desarrollado en los servicios de salud pública de la Ciudad de México para la prevención y atención de las adicciones ha logrado fortalecer el tejido social para blindar a los sectores más vulnerables frente a esta problemática.

En el Encuentro Nacional de Prevención y Promoción para una Mejor Salud, en septiembre del 2014, el Programa de Prevención y Atención de las Adicciones de la Secretaría de Salud del Distrito Federal fue reconocido como "Mejor Esfuerzo".

En este periodo se distribuyó un tiraje de 35 mil unidades del libro "Decidiendo Juntos... Frente a las Drogas", elaborado por especialistas. La lectura de dicha publicación incide en la formación de valores y en la adopción de conductas que promuevan en las y los adolescentes un estilo de vida saludable.

En atención a los grupos vulnerables, se diseñó una publicación en sistema braille con información sobre el consumo de drogas, dirigida a la población con discapacidad visual y auditiva, la cual incluye ideogramas. A la fecha se han entregado mil 600 libros como apoyo en los talleres y pláticas.

CDMX

3.8 Menos Sal, Más Salud

Esta campaña tiene como objetivo elevar el nivel de información de los ciudadanos y crear conciencia sobre la importancia de la reducción del consumo de sal y de sus beneficios. Consiste en retirar de manera voluntaria los saleros de las mesas de los comercios dedicados a la venta de alimentos y bebidas, con el fin de alertar a la población sobre las enfermedades crónico degenerativas.

Gracias a la participación del sector restaurantero y hotelero de la Ciudad de México, los cuales se han sumado de manera voluntaria a esta iniciativa, se han distribuido 18 mil 861 materiales informativos en diversos establecimientos.

3.9 Pídela y Tómala

El objetivo de esta campaña es fomentar el consumo de agua en la población como parte de la promoción de hábitos saludables. La Secretaría de Salud capitalina está comprometida en despertar curiosidad en la población sobre las alteraciones que puede presentar el cuerpo humano al tener un insuficiente consumo; como ejemplo, alteraciones motores, disfunción en riñones y tracto digestivo.

Las recomendaciones de ingesta diaria varían a lo largo de la vida, y dependen del clima y situaciones especiales, como el embarazo o actividad física; sin embargo, para un bebé de un año, el consumo ideal es de 1.3 litros al día, mientras que los adolescentes y adultos requieren hasta tres litros diarios.

- El consumo de bebidas endulzadas en los jóvenes representa más del 20 por ciento del consumo de energía, a pesar de que se tienen evidencias científicas de que estos productos no eliminan la sed.

Derivado de ello, se firmó un convenio con la CANIRAC y se continuó con la campaña Pídela y Tómala para garantizar agua natural a los comensales sin ninguna contraprestación.

3.10 Ola Blanca

Esta acción busca familiarizar a la población sobre la toma de su presión arterial para mantenerse alerta del autocuidado de la salud, así como tener conocimiento de su estado físico.

Se contó con el apoyo de las jurisdicciones sanitarias, así como de pasantes y médicos de diversas universidades. Dichas tomas de presión se realizan en jornadas, mega jornadas y ferias de salud; en estaciones del Metro y otros espacios públicos. También se incrementó el número de lugares visitados, así como la cantidad de personal que realiza las tomas de presión, con el fin de cubrir la demanda.

Durante el periodo que se reporta, se tuvo un registro de 30 mil 707 mediciones de presión arterial en los diferentes puntos de la ciudad en los que tuvo presencia la campaña.

Servicios de
Salud Pública del D.F
SECRETA
CIUDAD
Decidi
bierno de la

IMPORTANCIA DE LA
SALUD MENTAL
EN LA POBLACIÓN

3.11 Sana Tu Mente, Sana Tu Cuerpo

A través de esta campaña se busca cumplir el objetivo de promover y contribuir al desarrollo biológico, psicológico y social de la población, así como de los adolescentes, con diversas actividades como jornadas, pláticas, talleres, además de sesiones de risoterapia y musicoterapia dirigidos al público en general, lo que ha permitido la identificación de factores protectores relacionados a las situaciones emocionales cotidianas de la vida.

Durante este periodo se realizaron 34 jornadas de salud mental, 57 sesiones de risoterapia y musicoterapia, así como 193 sesiones de cine y 96 mil 653 materiales informativos para distribuir, con lo que se beneficiaron a 6 mil 250 personas.

3.12 Detecta, Medica, Elimina

En marzo del 2015 se lanzó esta campaña, la cual busca promover la prevención, detección y tratamiento del pie de atleta en la Ciudad de México. Se distribuyeron 144 tubos dobles, lo que representó un total de 288 mil tratamientos en Centros de Salud y Unidades de Salud Oportunas en el Metro.

Esta detección se logra a través de la revisión en consulta médica y un seguimiento puntual hasta su curación; aunado a ello, dicha campaña permitió que personal de salud detectara y alertara a pacientes con pie diabético, principal causa de amputación en personas con diabetes.

3.13 Atención Temprana del Infarto Agudo al Miocardio

Las enfermedades cardiovasculares en los últimos 10 años representan la principal causa de muerte en la Ciudad de México en población económicamente activa. En promedio fallecen 10 mil personas al año en el Distrito Federal por enfermedades del corazón.

Este programa surgió debido a que la disponibilidad de personal médico con especialidad en cardiología en los hospitales es limitada, por lo que se pierde un tiempo valioso entre el diagnóstico del infarto agudo al miocardio y el inicio del tratamiento, pues con el diagnóstico oportuno de este padecimiento se puede salvar la vida al 80 por ciento de pacientes.

De esa manera se estableció un sistema de salud mediante el cual se dotó equipo de electrocardiografía a 135 centros de salud y seis hospitales (Enrique Cabrera, La Villa, Xoco, Balbuena, Belisario Domínguez y Ajusco Medio), además de medicamentos específicos para infarto agudo al miocardio, servidores para la conectividad con el Instituto Nacional de Cardiología y 25 equipos de lectura de perfil de enzimas cardiacas.

- Se adquirieron cuatro estaciones de servicio para recibir los electrocardiogramas que se enviarán de los centros de salud y los hospitales, los cuales transmiten al Instituto Nacional de Cardiología, y se capacitó a un total de 300 médicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el manejo de fibrinolíticos y detección oportuna de riesgo.

Para lograr el impacto que ha tenido el programa se realiza la identificación de personas con factores de riesgo, como pacientes hipertensos, con obesidad, diabetes mellitus y sedentarismo, con lo cual se detecta de forma oportuna alguna patología y se disminuyen complicaciones médicas, ingresos hospitalarios y estancia en la institución de salud.

- A unos meses de la aplicación de esta acción, se han realizado mil 800 estudios electrocardiográficos y trasladado a siete pacientes con infarto en evolución sin que perdieran la vida.

3.14 Detección y Atención Primaria de Enfermedades Respiratorias

Este programa se encuentra en su fase inicial con la instalación de 70 equipos con espirómetro, lo cual permitirá evaluar la funcionalidad pulmonar de las y los usuarios a los servicios de salud.

Para trabajar de manera conjunta con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), se llevaron a cabo mesas de trabajo para establecer conectividad de servidores, a efecto de que se envíen estudios de espirometría y, a su vez, especialistas del instituto puedan emitir un diagnóstico. En caso de que el paciente lo requiera, se establecerá un sistema de referencia y contrarreferencia.

De manera adicional, a través del monitoreo de la calidad del aire por parte de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), se realizará un protocolo de estudio para analizar el tipo de patologías respiratorias que se presentan con mayor frecuencia en pacientes; sobre todo en días de precontingencia ambiental.

3.15 Vigilancia Epidemiológica

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica concentra reportes de todas las instituciones del Sector Salud de la Ciudad de México, entre las principales acciones reportadas destacan las siguientes:

- En materia de influenza, se capacitaron a 3 mil 403 profesionales de salud, se otorgaron 6 mil 55 tratamientos y se realizaron 4 mil 253 detecciones para diagnóstico de influenza, de los cuales 311 casos se confirmaron.

- Respecto al virus del ébola, se emitieron avisos preventivos de viaje a países con brote activo; se realizó un reforzamiento de la vigilancia epidemiológica durante eventos masivos y se dio seguimiento epidemiológico a 13 viajeros considerados casos probables, sin que se presentara alguno positivo.

La Ciudad de México, por su altura sobre el nivel del mar y las características climáticas, no es considerada de riesgo para la reproducción de los mosquitos transmisores de dengue, paludismo, Chikungunya y Zika; no obstante, por el cambio climático y la adaptación paulatina del mosquito, se realizan actividades de vigilancia epidemiológica y entomológica, como son detección, notificación y seguimiento de los casos importados, así como monitoreo de especies de mosquitos, a fin de estar preparados ante la posible introducción.

- En el periodo que se informa se notificó y dio seguimiento a 393 casos sospechosos, de los cuales 160 dieron positivo por fiebre Chikungunya y se atendieron de manera oportuna, y 172 casos sospechosos de paludismo, con cinco positivos.

Con el propósito de mantener la vigilancia epidemiológica internacional en la entrada, salida y tránsito de viajeros para prevenir el ingreso de enfermedades que pongan en riesgo la salud de la población de la Ciudad de México, se realizó la recepción y revisión de 9 mil 666 vuelos internacionales y un millón 148 mil pasajeros internacionales. Se llevaron a cabo seis operativos sanitarios y se entregaron 12 mil cuadernillos con información preventiva sobre ébola a viajeros de vuelos procedentes de países africanos.

En cuanto a las acciones de vacunación antirrábica y esterilización canina y felina:

- El Gobierno Federal hizo un reconocimiento a la Ciudad de México por la aplicación de más de 23 millones de dosis de vacuna antirrábica canina en los últimos 25 años.

- Tan sólo durante este periodo, se proporcionaron un millón 300 mil dosis, se realizaron 64 mil 800 cirugías de esterilización en perros y gatos, lo que ha hecho posible que desde 1995 no se presenten casos de rabia en humanos, y desde 2006 en perros o gatos.

Programa de
Vigilancia
Entomológica
del Dengue
CIUDAD DE MÉXICO
CDMX

Sanidad
Internaciona
Public Health

OZONO

3.16 Fomento y Vigilancia Sanitaria

En materia de fomento sanitario, se llevaron a cabo 2 mil 892 visitas para evaluar y evitar posibles riesgos a la salud de la población en diversos puntos, como restaurantes, tianguis, establecimientos de venta de pescado, mercados, reclusorios, hoteles, veterinarias, albergues y farmacias; además de 11 mil capacitaciones a personal que labora en ese tipo de establecimientos sobre buenas prácticas sanitarias.

También se llevaron a cabo 6 mil 337 visitas de verificación sanitaria para evaluar y evitar posibles riesgos a la salud de la población en lugares como restaurantes, tianguis, establecimientos de venta de productos de la pesca, mercados, tiendas de autoservicio, veterinarias, panaderías, tortillerías, sanitarios públicos, albergues, farmacias, purificadoras de agua, abarrotes, ambulancias, centros de atención de cuidado infantil, entre otros.

Además de 9 mil 964 personas capacitadas sobre buenas prácticas de higiene en este tipo de establecimientos.

De igual forma, se realizó la verificación sanitaria de 277 unidades dentales, ubicadas en los centros de salud, con lo cual se contribuye a la mejora del servicio, al igual que se verificaron 50 Centros de Atención de Cuidado Infantil.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 720 denuncias de alertas sanitarias, se dio seguimiento a 167 emergencias y se otorgaron 3 mil 839 orientaciones telefónicas. Por tercer año consecutivo, la Ciudad de México es el primer lugar a nivel nacional en recolección de residuos de medicamentos con 248 toneladas, con lo que se evita la automedicación, su venta ilegal en tianguis y la posible contaminación de mantos freáticos.

En referencia a la calidad microbiológica de agua y alimentos, se da particularmente en productos básicos como la carne de res, el pollo, alimentos preparados, agua potable y hielo purificado; se lleva un total de 6 mil 770 muestras analizadas en el periodo. Respecto a trámites sanitarios para el manejo y disposición de cadáveres y tejidos, se atendieron 53 mil 385; además se recibieron 6 mil 240 avisos de funcionamiento de establecimientos mercantiles diversos.

3.17 Banco de Sangre

Los bancos de sangre y servicios de transfusión tienen el objetivo de contar con establecimientos de sangre de excelencia, que garanticen la seguridad y calidad de los componentes sanguíneos destinados a la terapia transfusional sustitutiva.

Se trabaja en el proyecto de obtención de células progenitoras hematopoyéticas, así como el intercambio de componentes sanguíneos al sistema de salud privado para garantizar la calidad en la terapia transfusional y coadyuvar en la disminución de las enfermedades por transfusión sanguínea.

- Se cuenta con un Banco Central de Sangre en el Hospital General Iztapalapa; tres bancos de sangre en los Hospitales Generales Xoco, Rubén Leñero y Balbuena; así como seis servicios de transfusión con captación de sangre en los Hospitales La Villa, Ticomán, Belisario Domínguez, Enrique Cabrera, Tláhuac y Ajusco Medio.

Se operan también 22 servicios de transfusión sin captación sanguínea en los Hospitales Generales Gregorio Salas, Milpa Alta y en la Clínica-Hospital Emiliano Zapata, así como en los Hospitales Pediátricos, Maternos Infantiles y en el Materno Pediátrico de Xochimilco.

- Se pondrán en operación cinco nuevos servicios en los Centros de Readaptación Social Oriente, Norte y Sur, además en los Centros Penitenciarios Femenil y Varonil, a los cuales se suma el que ya funciona en la Torre Médica Tepepan.

Durante el periodo que se informa se instalaron Comités Intrahospitalarios de Medicina Transfusional y Bioética en todas las unidades médicas, se estructuró el Sistema de Hemovigilancia en los establecimientos de Sangre de la Red y la certificación ISO 9001 2008 de los programas de Gestión de la Calidad de los Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión hasta el año 2018.

La puesta en operación del Centro de la Transfusión Sanguínea del Distrito Federal constituyó también un esfuerzo innovador de política general del Gobierno local en materia de seguridad, autosuficiencia y calidad de la sangre y componente.

Con estas acciones, se logró consolidar la suficiencia sanguínea en toda la Red Hospitalaria de la Ciudad de México y en la actualidad se proporciona apoyo al Estado de México y Morelos.

	Actividad	Total
	Donadores valorados	46,183
	Unidades sanguineas recolectadas (fracciones)	78,905
	Unidades transfundidas	42,307

3.18 SaludArte

El objetivo es promover en la población escolar de nivel primaria el respeto a la diversidad y los valores cívicos, además de brindarles una formación en artes y salud enfocada en nutrición y actividad física para fomentar los hábitos saludables y reducir los índices de obesidad.

De igual forma, SaludArte permite conocer el estado de salud de los escolares inscritos en el programa y detectar de manera oportuna algún problema de salud en las niñas y niños para su referencia y atención oportuna.

En el periodo que se informa se realizaron 21 mil 605 exámenes médicos con certificado, que incluyó una valoración del estado de salud de los escolares, con la realización de exámenes de laboratorio de biometría hemática completa con plaquetas, química sanguínea de seis elementos, examen general de orina, exudado faríngeo y coproparasitoscópico.

- Se realizaron visitas a 68 escuelas con personal médico de las 16 jurisdicciones sanitarias de las delegaciones.

- Se sumaron 4 mil 952 sesiones educativas de temas referentes a infecciones respiratorias y diarreicas, acoso escolar, salud bucal, adicciones, sexualidad, entre otros. Dicha acción permitió la incorporación de mil 482 niños promotores de la salud.

- Respecto a las acciones de salud bucal, se impartieron 123 mil 241 prácticas de técnica de cepillado y 18 mil 19 detecciones de placa dentobacteriana.

Durante este periodo se recibió un reconocimiento por la Federación Dental Internacional debido a las acciones realizadas en salud bucal.

3.19 Salud Mental

La salud mental es un componente inseparable del concepto de salud, y se refiere no sólo a la ausencia de enfermedades o trastornos mentales, sino al ejercicio de las potencialidades para la vida personal y la interacción social.

En este sentido, constituye un complejo fenómeno en el que interactúan factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, culturales, entre otros; es decir, no se reduce al bienestar individual, sino que es producto y al mismo tiempo afecta a diferentes sistemas sociales como la familia, la escuela, el ámbito cultural y el económico, por mencionar algunos.

Las políticas sociales del Gobierno del Distrito Federal se han orientado a atender los problemas de la mujer y de otros grupos vulnerables, como los menores de edad, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

- Se han otorgado 221 mil 880 consultas, distribuido 110 mil 853 materiales en promoción en 60 jornadas de salud y 219 pláticas; esto ha beneficiado a más de 36 mil personas.

El objetivo central de la incorporación de la psicología en el campo de la salud está relacionado con promover la atención integral del usuario, de su familia y de la comunidad, en el que se favorecen estilos de vida saludables y se promueve el adecuado desarrollo del individuo en todas las esferas de su vida y en cada una de las etapas del ciclo vital.

Su operación se realiza a través de equipos multidisciplinarios conformados por profesionales de las áreas de medicina, enfermería, psicología y trabajo social, que conforman grupos de atención específica en violencia de género en cada unidad médica.

Éstos se desarrollan a partir de cinco componentes estratégicos: prevención, prestación de servicios de salud, sensibilización y capacitación, así como sistemas de información y coordinación.

- 63 centros de salud cuentan con personal de psicología y psiquiatría, donde se realiza la impartición de talleres, pláticas, sesiones de musicoterapia, de risoterapia, detecciones del estado de salud mental, orientación personalizada, sesiones de manejo de emociones y estrategias sobre depresión, bullying, ansiedad y estrés, trastornos de la conducta alimentaria, entre otros.

Con el propósito de educar y prevenir a la población del Distrito Federal sobre la importancia del cuidado de la salud mental, la SEDESA realiza jornadas en coordinación con las 16 jurisdicciones sanitarias y las delegaciones.

A la fecha se han realizado 25 jornadas con 6 mil 984 personas beneficiadas con servicios en materia de salud mental, en donde participan también servicios de asociaciones civiles e instituciones gubernamentales.

Variable	Total
Consultas	221,880
Personas beneficiadas	36,643
Materiales de promoción distribuidos	110,853
Jornadas de salud realizadas	60
Pláticas	219

Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ Dirección de Promoción a la Salud
Fuente: SEDESA/DGPCS/DIS/ SIS (Subsistema de Información en Salud)

3.20 Cartilla de Cero a Seis Años

De acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, en la Ciudad de México hay al día de hoy 748 mil 476 niñas y niños que tienen entre cero y seis años de edad. Por esta razón, la atención de la primera infancia es un tema prioritario, pues en esta etapa se sientan las bases para el desarrollo de las capacidades individuales que, en la vida adulta, conducirán a mayores niveles de acceso a una mejor calidad de vida.

La publicación de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en la Ciudad de México y su reglamento representan un esfuerzo único en América Latina en términos de garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de este grupo de edad. Contenida en el Artículo 14, se encuentra la Cartilla de Servicios para la Primera Infancia, instrumento que establece de modo concreto la materialización de los derechos considerados en el Artículo 5, de dicho ordenamiento normativo.

- Esta cartilla tiene como beneficios el acceso a 42 programas y servicios de desarrollo físico y de salud, nutrición adecuada, desarrollo cognitivo y psicosocial, así como protección y cuidado.

A través de medidas integrales que contemplan, entre otras acciones, medicina preventiva, entrega de útiles, uniformes y desayunos escolares gratuitos, así como atención social y psicológica, el Gobierno de la Ciudad de México por primera vez ha decidido enfocarse en acciones dirigidas al bienestar de la niñez.

Por parte de la SEDESA se prestaron diversos servicios de manera permanente en todas las unidades de salud encaminados a la detección, atención y orientación de este sector de la población que contribuyeron a su adecuado desarrollo; las acciones contemplaron los siguientes rubros:

- Salud y lactancia materna
- Promoción de cuidados neonatales
- Esquema de vacunación
- Prevención de accidentes
- Desparasitación
- Detección precoz de alteraciones de crecimiento y desarrollo
- Control del niño sano de cero a seis años
- Detección precoz de alteraciones auditivas
- Detección de malformaciones congénitas

4. Salud con Enfoque de Derechos y de Género

La presente administración tiene el compromiso de garantizar el ejercicio del derecho a la salud sin discriminación y con igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población. La política social que impulsa está dirigida a disminuir las brechas de desigualdad e inequidad.

En ese sentido, las acciones que lleva a cabo esta administración tienen dos vertientes transversales: el respeto irrestricto de los derechos humanos y la perspectiva de género. Bajo estas líneas de trabajo, se continúan con programas emblemáticos a nivel nacional que han marcado transformaciones a los ordenamientos jurídicos en diversas entidades de la República.

4.1 Interrupción Legal del Embarazo

Uno de los objetivos de este gobierno ha sido promover y proteger los derechos sexuales y reproductivos, basados en la información, educación y servicios en este rubro, incluida la interrupción legal del embarazo.

Como parte de un derecho que tienen las mujeres en la Ciudad de México, la SEDESA cuenta con ocho hospitales, cuatro centros de salud y una clínica comunitaria en los cuales el servicio se ofrece con pleno respeto a una decisión libre e informada.

En el año que se informa se han realizado más de 19 mil procedimientos, de los cuales 8.6 por ciento corresponden a menores de edad del total de mujeres atendidas: el 26.8 por ciento son originarias del Estado de México.

- ✔ El 85 por ciento de procedimientos se realizó con medicamentos y el resto con aspiración endouterina, manual o eléctrica.

Atencion	2013	2014	Octubre 2014 al 25 de Septiembre 2015
Septiembre 2015			
ILE	**20,765**	**20,559**	**19,097**
Menores de edad	*1,040*	*1,593*	*1,656*
Hospitales	6,446	6,980	6,232
Centros de salud	14,319	13,579	12,865
Lugar de residencia			
Distrito Federal	14,923	14,731	13,276
Estado de México	5,175	5,133	5,120
Otros estados	667	695	701
Método empleado			
Medicamento	16,797	17,105	16,231
Aspiración	3,962	3,451	2,863
Legrado uterino Instrumentado	6	3	3

Fuente: Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo

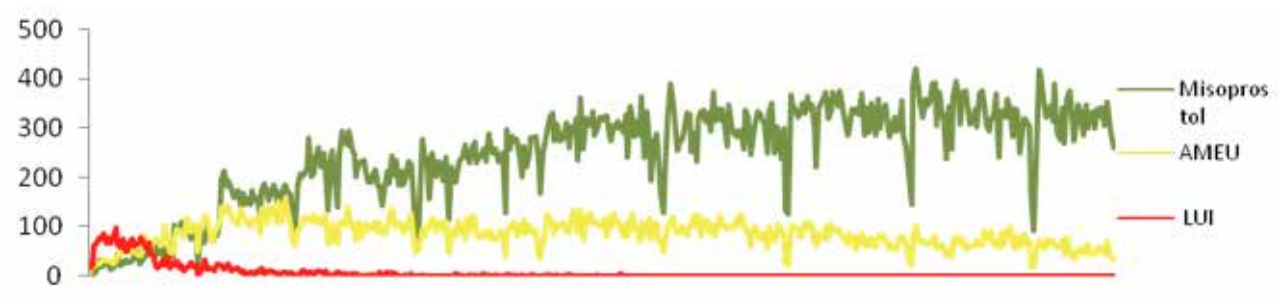

Procedimientos Realizados del Programa de Interrupción Legal del Embarazo

Hospital	Realizadas		Procedimiento Empleado			Lugar de Residencia		
	Total	Menores de Edad	Medicamento	Medicamento + AMEU	Medicamento + LUI	DF	Estado de México	Otro
Total General	**19,097**	**1,656**	**16,231**	**2,863**	**3**	**13,276**	**5,120**	**701**
Total Segundo Nivel	**6,232**	**413**	**5,223**	**1,006**	**3**	**4,984**	**1,176**	**71**
M. P. Xochimilco	700	15	579	121	0	696	0	4
M. I. Cuautepec	482	44	435	46	1	412	63	7
M. I. Cuajimalpa	182	12	166	16	0	153	28	1
M. I. Dr. Nicolás M. Cedillo	835	63	521	314	0	447	376	11
M. I. Inguarán	1,211	85	1,048	163	0	854	332	25
H. G. Enrique Cabrera	945	55	783	162	0	924	16	5
H. G. Milpa Alta	744	83	593	151	0	693	47	4
H. G. Ticomán	737	33	717	18	2	417	309	11
H. G Ajusco Medio	396	23	381	15	0	388	5	3
Total Primer Nivel	**12,865**	**1,243**	**11,008**	**1,857**	**0**	**8,292**	**3,944**	**630**
C.S. T-III Beatriz Velasco de Alemán	4,742	794	3,721	1,021	0	2,851	1,554	337
C.C. Sta. Catarina	2,992	139	2,849	143	0	2,253	700	39
C.S. México España	3,239	175	2,911	328	0	2,043	1,086	111
C.S. Dr. Juan Duque De Estrada	1,857	130	1,492	365	0	1,111	603	143
C.S. T-III Cuajimalpa	35	5	35	0	0	34	1	0

Fuente: Sistema de Información de Interrupción Legal del Embarazo

4.2 Salud Sexual y Reproductiva

La campaña de Salud Sexual y Reproductiva tiene como propósito proporcionar educación para la salud, con información y educación para construir una vida sexual sana y responsable, prevenir embarazos no planeados, disminuir la morbi-mortalidad materna y perinatal y evitar enfermedades de transmisión sexual.

Los servicios que ofrece son alineados a las estrategias de planificación familiar y anticoncepción, salud materna y perinatal, además de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

Para ello, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Se otorgaron 73 mil 539 consultas de planificación familiar, con un histórico de atención de personas usuarias activas de 97 mil 559.
- Se impartieron 18 mil 800 pláticas en salas de espera de los hospitales; 9 mil 834 en centros de salud y 669 en espacios públicos sobre temas respecto a derechos sexuales y reproductivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, lactancia materna, entre otros.
- Se distribuyeron 16 millones 957 mil 974 preservativos masculinos.

De manera adicional, se informó a 473 mil 788 personas en jornadas de salud con material de difusión; se realizaron 61 brigadas para la salud en espacios públicos dirigidas a las juventudes, 23 foros de salud sexual en planteles educativos y dos foros temáticos: uno sobre prevención del embarazo adolescente y otro sobre sexualidad incluyente.

Una acción a destacar es la cobertura de anticoncepción posevento obstétrico, es decir, a todas las mujeres que son atendidas por un evento de este tipo se les sensibiliza sobre la importancia de un método de planificación familiar, lo que permite programar sus embarazos y contribuir a disminuir la muerte materna por complicaciones obstétricas.

- En el periodo que se informa existió una cobertura del 68 por ciento de mujeres, con un egreso hospitalario después del parto con un método anticonceptivo decidido por ellas.

4.3 Mortalidad Materna

La atención médica con calidad durante el embarazo, parto y puerperio es un derecho humano de las mujeres que debe ser promovido hasta garantizar su pleno ejercicio.

Un indicador fundamental del desarrollo social y sanitario de un país es la mortalidad materna; lo que representa un grave problema de salud pública y de injusticia social que revela algunas de las más profundas inequidades en salud. Dicha problemática está asociada a complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio que pueden ser evitadas, y así garantizar el acceso a la atención médica oportuna y adecuada.

- Se han llevado a cabo diversas acciones para disminuir las causas de mortalidad materna, entre ellas, 102 mil 316 consultas de ginecoobstetricia en el año y más de 53 mil egresos hospitalarios por atenciones de embarazo, parto y puerperio.

4.4 Prevención y Atención de CaMa y CaCu

En la Ciudad de México se instrumenta como política prioritaria en materia de salud la Detección Oportuna de Cáncer en la Mujer, concentrada de manera fundamental en el cáncer de mama y cervicouterino.

Respecto al cáncer de mama, se considera uno de los principales problemas de salud pública en las mujeres del Distrito Federal, pues ocupa el primer lugar como causa de muerte en la población femenina mayor de 35 años de edad.

Por ello, la Atención Integral de Cáncer de Mama proporciona un servicio de detección oportuna a través de estudios de mastografía, de tamizaje y otros complementarios, en caso de que se requiera, con el objeto de disminuir la incidencia y la mortalidad.

- Durante el periodo que se informa, se realizaron 151 mil 45 estudios de mastografías como parte de las acciones y servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Por lo que respecta al cáncer cervicouterino, se cuenta con una Red de Colposcopia integrada por clínicas en el primero y segundo nivel de atención, donde se refieren a pacientes para su valoración, detección y tratamiento, con el fin de prevenir lesiones que puedan evolucionar en este tipo de cáncer.

- En este lapso se realizaron 110 mil 73 estudios de colposcopia en la Red de Servicios de la SEDESA, como parte de la suma de esfuerzos en materia de prevención y detección de cáncer cervicouterino.

4.5 Atención Integral de la Mujer

La Clínica de Atención Integral de la Mujer concentra diversos servicios enfocados a la prevención de padecimientos y detección oportuna de enfermedades.

- En ésta se proporcionaron 24 mil 455 consultas, de las cuales 7 mil 634 fueron a mujeres embarazadas, además de mil 394 citologías cervicales en mujeres menores de 35 años de edad y mayores a 65 años.

- Se realizaron 439 capturas de híbrido para la detección de Virus de Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 35 a 65 años de edad.

Se realizaron 2 mil 132 consultas de colposcopia para el tratamiento de lesiones precursoras de cáncer cervicouterino y 986 mastografías para la detección del cáncer de mama en mujeres mayores de 40 años edad.

Además, se practicaron 2 mil 573 densitometrías a mujeres posmenopáusicas y se atendieron a 359 usuarias por métodos anticonceptivos.

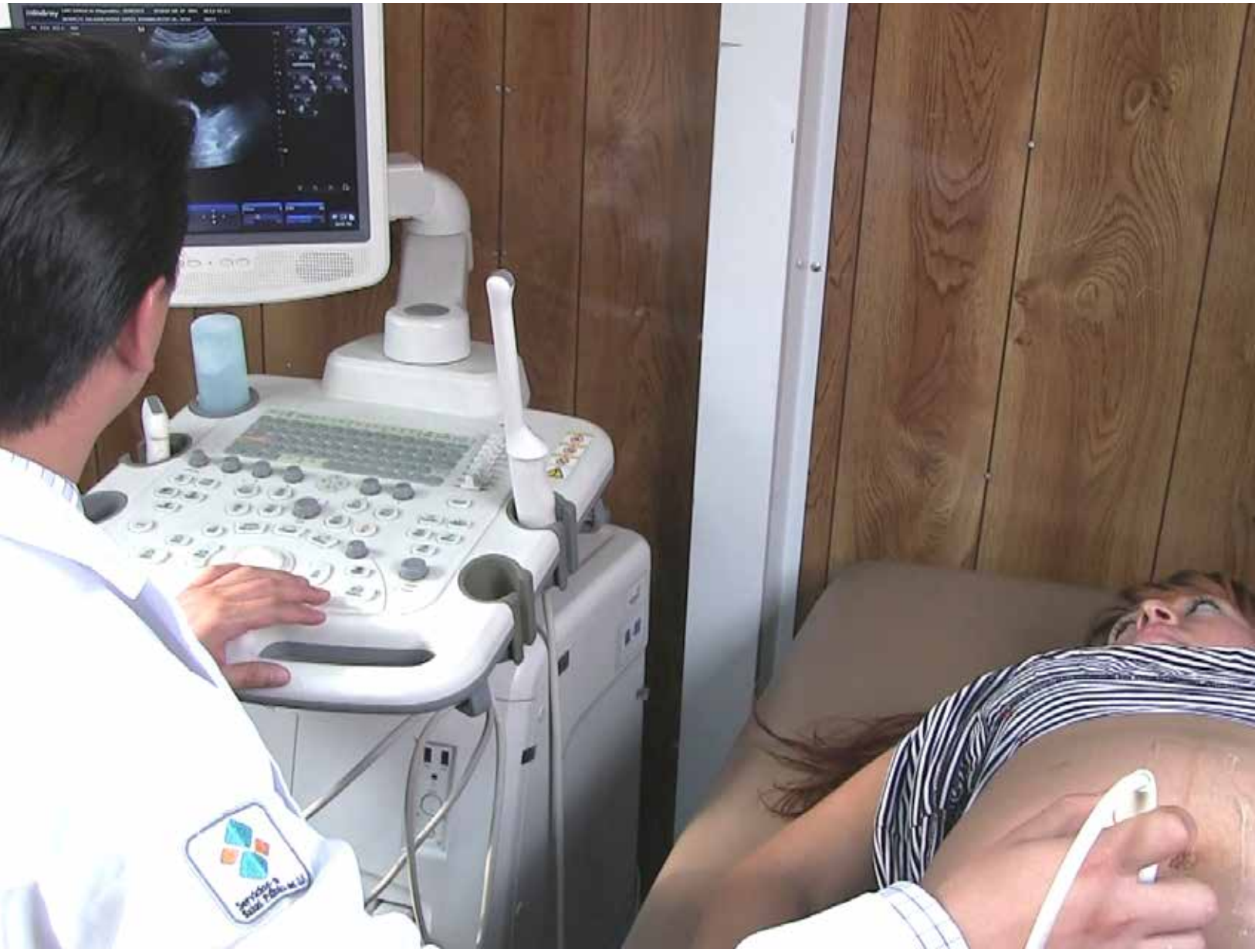

4.6 Atención a la Mujer Embarazada

Como parte de las estrategias de atención a la mujer embarazada, se encuentra la instalación de Estancias de Atención a la Mujer, que integra espacios físicos en los hospitales para la atención obstétrica de mujeres que residen en zonas dispersas o alejadas de la unidad médica, con el fin de que puedan recibir la atención necesaria sin abandonar la unidad desde la fase prodrómica y latente del trabajo de parto, en donde pueden permanecer, deambular o descansar.

- Se cuenta con tres espacios ubicados en el Hospital Materno Infantil Inguarán, donde se han atendido a mil 211 embarazadas y se otorgaron más de mil 600 pláticas.

4.7 Atención y Prevención de la Violencia de Género

La violencia de género es una expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres que se ha constituido como un problema de salud pública. Su atención requiere acciones concertadas e integrales en materia de prevención, encaminadas a contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia, con igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos.

A través del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género se otorgaron 18 mil 710 atenciones a personas víctimas de violencia de género.

Asistieron 20 mil 160 personas a psicoterapias individuales y grupales; se capacitaron a 8 mil 978 profesionales de la salud en materia de detección, atención y referencia de casos de violencia de género.

- En materia de prevención, se impartieron 8 mil 894 pláticas con la participación de 105 mil 957 asistentes, y se distribuyeron 772 mil 107 materiales de difusión.

- Se realizaron 71 mil 927 búsquedas intencionadas de víctimas de este tipo de violencia.

Durante el periodo que se informa se abrieron dos Servicios Especializados para la Atención de la Violencia de Género en el Hospital General Xoco y el Hospital Materno Pediátrico Xochimilco.

4.8 Atención de VIH-SIDA

El programa de VIH-SIDA de la Ciudad de México es un referente de atención de este problema de salud en el país, con una visión de pleno respeto a los derechos humanos.

Los servicios que ofrece son integrales y van desde la atención médica ambulatoria, diagnósticos, programas de salud mental, apoyo a personas transgénero; prevención, detección y atención de VIH a población en general y a poblaciones clave.

Durante el periodo, en la Clínica Especializada Condesa de la SEDESA se han detectado 3 mil 185 personas con VIH; se han realizado 114 mil 582 pruebas de VIH, de las cuales 26 mil se practicaron en mujeres embarazadas y 21 mil 824 se realizaron como parte de la intervención de consejería y diagnóstico en poblaciones claves, a través de las unidades de Detección Oportuna en el Metro, en albergues, así como en centros de rehabilitación para adicciones.

- Se han repartido 10 millones 630 preservativos.
- Se ha dado tratamiento a 11 mil 150 pacientes, mediante atención ambulatoria, que incluyen servicios de laboratorio y seguimiento clínico, con expertos en el manejo de la infección y salud mental.
- A esta fecha, 9 mil 164 pacientes se encuentran en control virológico, lo que representa el 84 por ciento del total.

Mediante pruebas de última generación se ha incrementado la detección de pacientes con infección reciente, es decir, personas que adquirieron el VIH en los últimos tres meses. La inmediata incorporación al tratamiento impacta en la mejora del pronóstico de salud de las personas y en la reducción de nuevas infecciones.

Asimismo, se han atendido 958 víctimas de violencia sexual y se realizaron 14 mil pruebas de VIH en las áreas de ingreso de los reclusorios preventivos.

En la conferencia internacional de la Sociedad Internacional de SIDA se presentaron los resultados de la Clínica Transgénero y el programa Punto Seguro dirigido a trabajadores sexuales.

A la fecha se encuentra en operación la Unidad de Investigación de VIH en colaboración con la UNAM, la cual cuenta con seis proyectos de investigación, uno de ellos en colaboración con el Instituto Pasteur de Francia.

Además se participa en el proyecto de asistencia técnica a los países centroamericanos en colaboración con la oficina del Centro para el Control de Enfermedades de los Estados Unidos, con el fin de replicar los diferentes programas en poblaciones similares.

Por otra parte, se publicó la primera edición masiva del libro "Por mí, por ti, por todos y todas", información vital para la salud sexual; colaboración realizada con la Fundación México Vivo y el programa de Sexualidad de la UNAM.

La modernización en la estructura operativa del programa de VIH-SIDA, como producto de la creación del Centro para la Prevención y la Atención Integral del VIH-SIDA del Distrito Federal, fortalece la toma de decisiones y otorga las herramientas de coordinación institucional en la lucha contra la epidemia.

Cabe señalar que a finales de este año se inaugurará la Clínica Especializada de Atención en VIH en la delegación Iztapalapa, con el fin de fortalecer la atención médica, de prevención y de promoción en una de las demarcaciones con mayor número de habitantes en la Ciudad de México.

4.9 Unos Segundos Hacen la Diferencia

El cáncer de próstata es un problema de salud pública que ocupa la primera causa de muerte por neoplasias en la población masculina del Distrito Federal, y la segunda en hombres mayores de 40 años.

La atención del padecimiento está enfocada a la detección por sintomatología, a través de la prueba del antígeno prostático o la exploración de la próstata.

A través de la campaña Unos Segundos Hacen la Diferencia, que se lleva a cabo entre la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Cancerología, los pacientes detectados con prueba sospechosa de antígeno prostático son referidos al instituto para valoración y confirmación diagnóstica.

Con esta coordinación se asegura que los pacientes reciban una atención integral y completa, y en caso de resultar positivo el diagnóstico, se asegura que los estudios de laboratorio y gabinete, o bien, la cirugía, resulten gratuitos.

Esta acción se realiza de manera permanente en 210 centros de salud, 31 hospitales, 12 unidades de Detección Oportuna en el Metro y en dos unidades ubicadas en la Central de Abasto. Con los siguientes resultados:

- Se realizaron 162 mil 233 pruebas de detección, de las cuales 5 mil 296 fueron positivas.
- Se refirieron a 163 pacientes al Instituto de Cancerología para valoración, de los cuales 18 recibieron confirmación de cáncer.
- Se aplicaron 175 mil 719 cuestionarios de detección.

Aunado a ello, se realizaron 3 mil 500 pruebas de antígeno prostático a policías de la Ciudad de México y se llevaron a cabo actividades de promoción y detección en estadios de futbol.

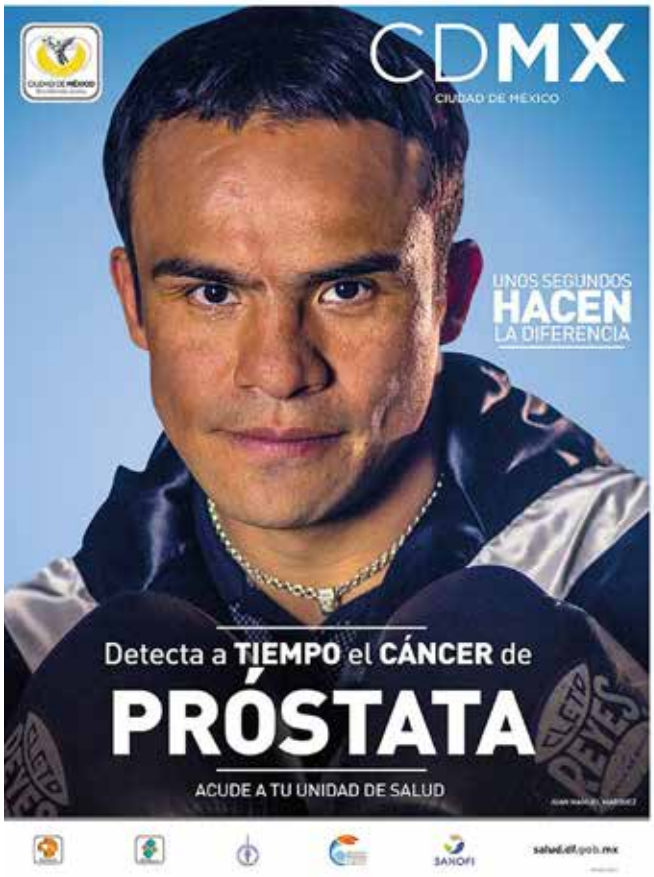
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
UNOS SEGUNDOS
HACEN
LA DIFERENCIA
Detecta a TIEMPO el CÁNCER de
PRÓSTATA
ACUDE A TU UNIDAD DE SALUD
SANOFI
salud.df.gob.mx

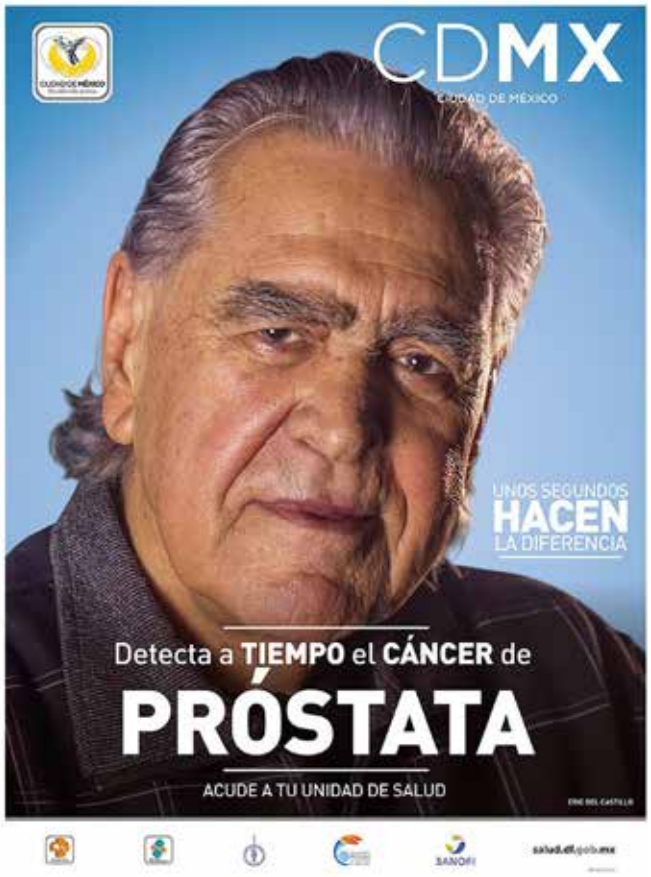
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
UNOS SEGUNDOS
HACEN
LA DIFERENCIA
Detecta a TIEMPO el CÁNCER de
PRÓSTATA
ACUDE A TU UNIDAD DE SALUD
SANOFI
salud.df.gob.mx

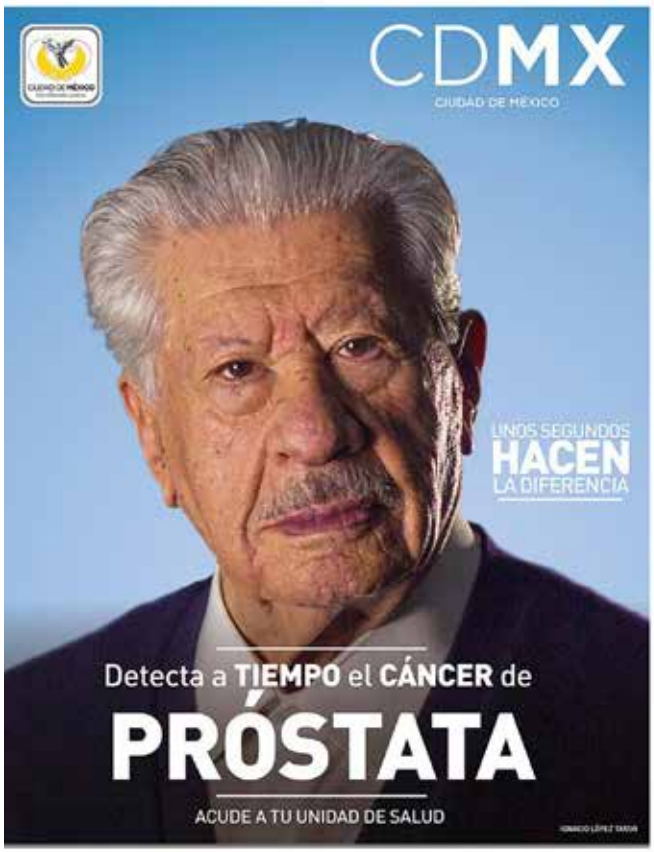
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
UNOS SEGUNDOS
HACEN
LA DIFERENCIA
Detecta a TIEMPO el CÁNCER de
PRÓSTATA
ACUDE A TU UNIDAD DE SALUD

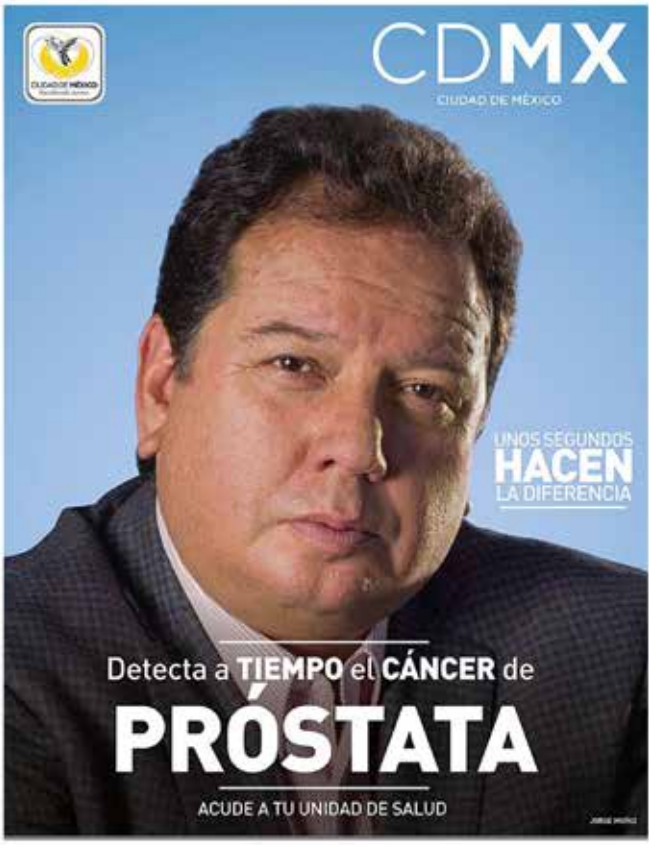
CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
UNOS SEGUNDOS
HACEN
LA DIFERENCIA
Detecta a TIEMPO el CÁNCER de
PRÓSTATA
ACUDE A TU UNIDAD DE SALUD

4.10 Voluntad Anticipada

La Voluntad Anticipada es una ley pionera a nivel nacional, que consiste en la decisión libre de una persona, en pleno uso de sus facultades mentales, para no ser sometida a tratamientos o procedimientos médicos que ya no cumplan el objetivo de curación en el caso de padecer una enfermedad terminal.

Esta ley enfatiza en el hecho de no abandonar al paciente, por lo que a través del empleo de Cuidados Paliativos, la atención se modifica al enfocarse a aliviar el sufrimiento, mejorar la calidad de vida y cumplir con el objetivo primordial de la Voluntad Anticipada: asistir y proteger con dignidad a las personas en la etapa final de su vida.

Las vías de suscripción son ante notario público; cualquier persona mayor de 18 años puede manifestar su deseo a través del formato en hospitales públicos y privados de la Ciudad de México para pacientes diagnosticados en etapa terminal.

Esta ley tiene cobertura en las instituciones públicas y privadas que planifiquen, administren y otorguen servicios de salud en la Ciudad de México.

En el caso de los pacientes en etapa terminal que solicitan el formato, cuentan con el respaldo de un equipo médico integral. El proceso consiste en disminuir dolores, sufrimientos o complicaciones de salud, así como procurar la calidad y dignidad antes de morir.

- El total de suscripciones de formatos de voluntad anticipada asciende a mil 738, de las cuales mil 216 son vía documento y 522 vía formato.

De manera conjunta se han impartido 25 sesiones de capacitación a personal de salud sobre los programas de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos, donde han asistido 541 personas y se ha orientado a 5 mil 802 personas en instituciones privadas sobre estos temas.

4.11 Cuidados palitivos

Respecto a los cuidados paliativos, se incorporó la atención a los programas Médico en Tu Casa y Medicina a Distancia, lo que ha permitido proporcionar a pacientes terminales la posibilidad de evitar el dolor y sufrimiento que producen la diferente variedad de padecimientos incurables, y darles oportunidad de transitar una etapa final de vida para morir con dignidad, así como también acceder al apoyo para su medio familiar en lo social y psicológico.

De igual forma, se realizaron siete reuniones de trabajo con la Comisión Coordinadora de Institutos de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para cumplir con la obligatoriedad del Acuerdo del Consejo de Salubridad General en Materia de Cuidados Paliativos, y además con responsables y directores de hospitales privados, con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y con la Comisión Nacional del Sistema de Protección en Salud, para afinar la firma de diversos convenios de colaboración a efecto de dar cumplimiento a los diversos ordenamientos en materia de cuidados paliativos, enfocado a realizar el servicio en domicilio.

Derivado de la práctica exitosa de esta estrategia en la Ciudad de México, se proporcionó asesoría y capacitación a personal de salud de las entidades federativas de Sinaloa, Campeche, Chiapas, Zacatecas, Tlaxcala, Estado de México y Durango.

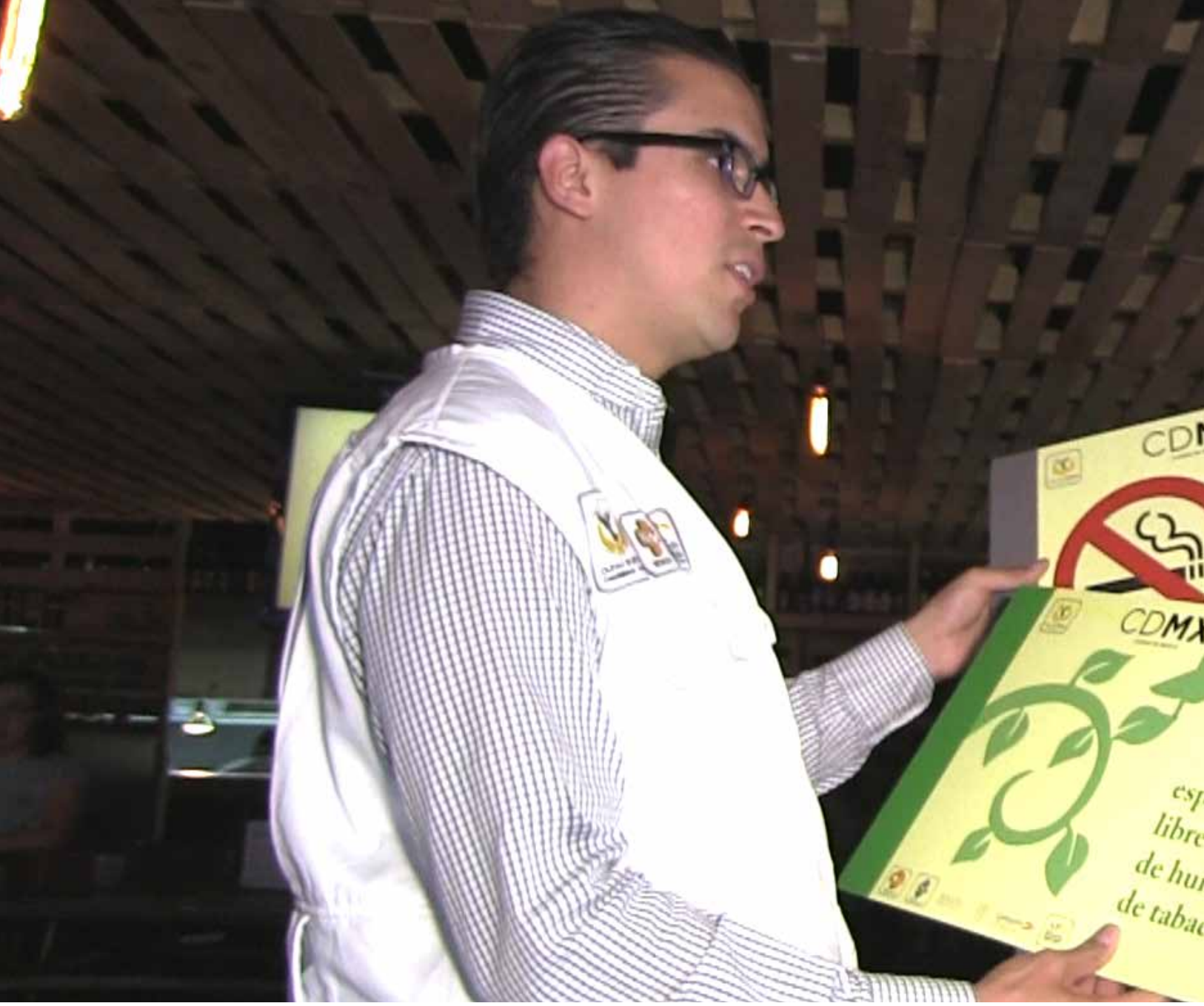

4.12 Protección a la Salud de los No Fumadores

La Protección a la Salud de los No Fumadores tiene como principal objetivo proteger la salud de la población de los efectos nocivos por inhalar de manera involuntaria el humo de cigarro.

El tabaquismo es un problema de salud pública, debido a esto se ha tratado de regular su promoción, consumo y exposición.

Desde que se publicó la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, se destacó:

1. El derecho de las personas no fumadoras a no estar expuestos al humo del tabaco en espacios cerrados de acceso público.

2. Orientación a la población para que evite empezar a fumar y se abstenga de hacerlo en lugares cerrados, públicos, privados y sociales, entre otros.

Para dar cumplimiento a la ley, se llevan a cabo inspecciones en establecimientos de diversos giros, para verificar un ambiente 100% Libre de Humo de Tabaco.

A seis años de haber entrado en vigor la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, se han efectuado más de 30 mil visitas de fomento y verificación sanitaria.

En conmemoración al día Mundial sin Tabaco (31 de mayo), se realizaron diversos eventos donde se expusieron los riesgos que constituye el consumo del tabaco.

- Se entregaron 16 reconocimientos a espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, entre los que destacan Editorial Trillas, Colgate Palmolive y diversos restaurantes.
- Se realizaron visitas a mil 217 establecimientos mercantiles, 56 oficinas de gobierno, 2 mil 711 autotransportes y 32 billares para verificar el cumplimento de la Ley de Protección de la Salud de los No Fumadores.

4.13 Lactancia Materna, Banco de Leche Materna

La lactancia materna se asume como una práctica preventiva y protectora de la población infantil mundial en cualquier circunstancia y como su forma ideal de alimentación.

La leche materna debe ser el alimento exclusivo durante los primeros seis meses de vida, y se recomienda darlo como complemento hasta los dos años de edad, ya que este alimento contiene nutrientes determinantes en el desarrollo del sistema inmunológico del bebé, por lo que reduce la mortalidad infantil por enfermedades de la infancia.

De acuerdo con la OMS, 55 por ciento de las muertes de bebés por infecciones gastrointestinales y respiratorias pudieron haberse evitado si hubieran recibido leche materna.

Los efectos y beneficios a corto y largo plazo en la nutrición y en la morbi-mortalidad infantil han sido más conocidos y validados al vincularlos con la prevención de procesos infecciosos gastrointestinales, respiratorios y de enfermedades en la edad adulta, como diabetes, obesidad e hipertensión.

Sin embargo, cuando la madre por diversas razones que existen no puede alimentar, la leche por donación es la mejor alternativa. La donación de leche materna es voluntaria y altruista.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México creó dos Bancos de Leche Materna en el Hospital General Enrique Cabrera y en el Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, a través de los cuales se han recibido 84 mil 307 mililitros de extracción de leche materna donada.

Asimismo, se capacitaron a 275 personas sobre el funcionamiento de los bancos de leche y se instalaron Comités de Lactancia en hospitales, y Clubes de Lactancia Materna, para crear conciencia sobre la importancia de brindar este alimento al bebé.

Además, el personal de enfermería y trabajo social llevó a cabo las siguientes acciones:

- 10 mil 130 sesiones informativas a personal de salud
- 176 mil 158 sesiones informativas a madres
- 5 mil 807 asesorías a posibles donadoras
- 33 mil asesorías impartidas al público en general
- 4 mil 73 pláticas con una asistencia de 29 mil 578 personas

En un esfuerzo por promover esta práctica, se instalaron lactarios en espacios laborales, los cuales cuentan con las medidas higiénicas de obtención y conservación de la leche materna para ser extraída por la madre, así como con medidas de protección de red fría, para que posterior a la jornada laboral pueda ser llevada a casa en óptimas condiciones.

En la SEDESA existe un lactario, ubicado en el segundo piso de las oficinas de Altadena, y otro en el área administrativa de su Almacén General.

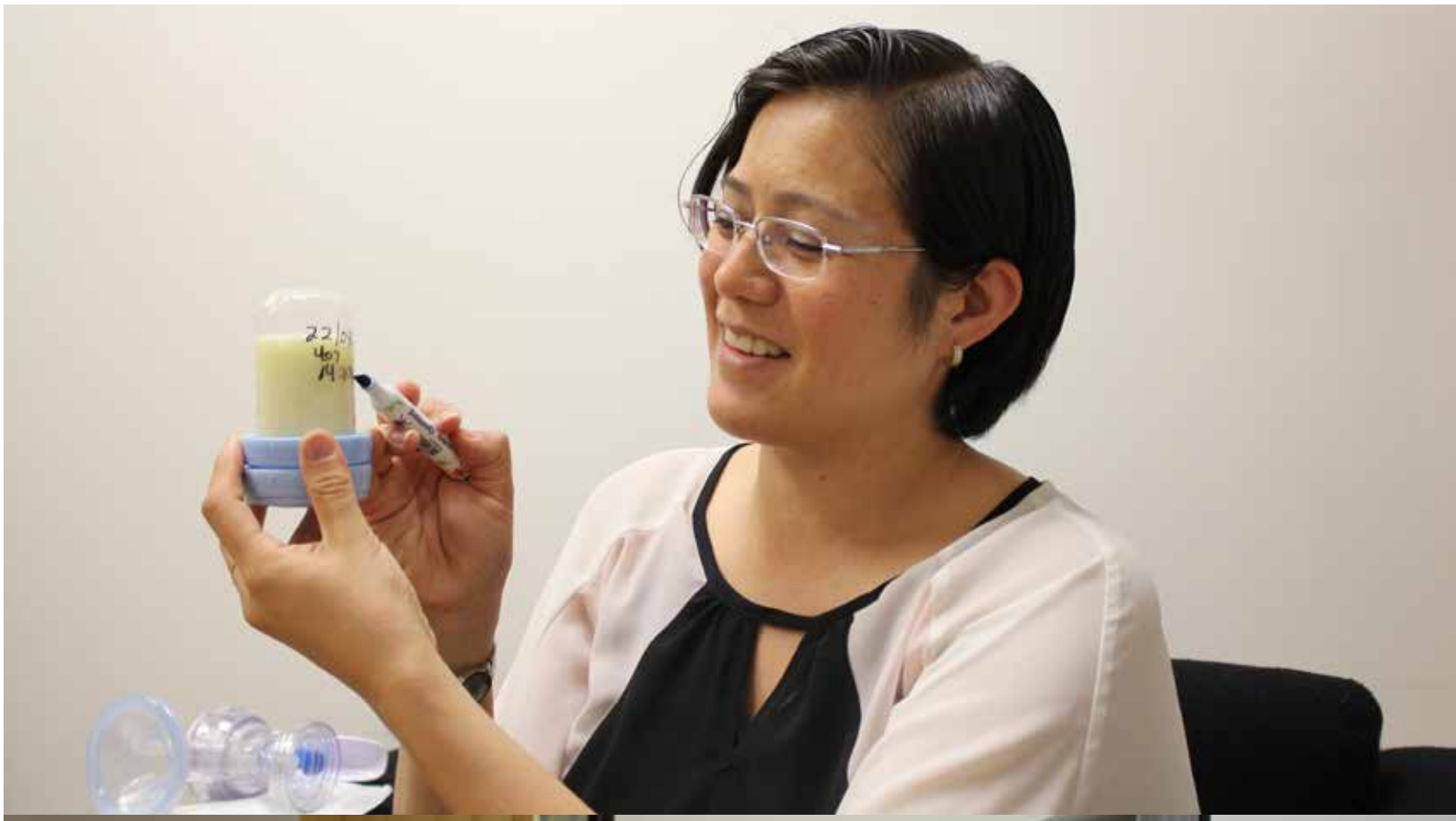

Lactario

NUTRI-APRENDE
CONOCER LOS GRUPOS DE ALIMENTOS.
CONOCER LAS CANTIDADE
AZUCAR, SAL Y GRASA QUE E
EN ALGUNOS ALIMENTOS
CREA TU
CDMX

4.14 Salud para Jóvenes: Impulso

El Espacio Interactivo en Salud para Jóvenes Impulso está destinado para la detección de los principales factores de riesgo en población joven.

Dicha estrategia se realiza con actividades lúdicas a través de un recorrido por diversas salas en temas como trastornos de conducta, alimentación, violencia de género, adicciones, infecciones de transmisión sexual y depresión.

Esta acción proporcionó atención a 2 mil 18 jóvenes con la participación de instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Prepa Sí.

En coordinación con la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, adscrita a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno, se llevó a cabo la conformación de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), con la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes, con el objetivo de promover la salud entre sus pares.

4.15 Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México existen 5.7 millones de personas discapacitadas. Por ello, en la Ciudad de México se elaboran programas de prevención para su ejecución en los centros de salud, clínicas y hospitales, además de realizar adecuaciones necesarias a sus instalaciones y dotar del equipo necesario que garantice la accesibilidad universal a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad.

En el periodo reportado se llevó a cabo una Cédula de Auto Evaluación para medir el conocimiento de los procesos de atención mencionados. Dio como resultado un cumplimiento paulatino con la identificación temprana en el recién nacido a través de tamizajes, la derivación a centros de rehabilitación existentes en algunos de los hospitales y la aplicación de medidas de señalización y acceso de áreas dispuestas para la atención médica de personas con discapacidad.

4.16 Comisión de Derechos Humanos

Uno de los principales objetivos de esta Secretaría de Salud del Distrito Federal es respetar de manera irrestricta los Derechos Humanos de los usuarios de los servicios médicos proporcionados en la red de Hospitales del Distrito Federal y en los Centros de Salud; no obstante lo anterior, durante el periodo que se informa, de un total de 21 millones 836 mil 542 atenciones otorgadas a la población que habita y transita en el territorio del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emitió cuatro recomendaciones que derivan de 33 casos.

Cabe señalar que desde la creación del Organismo defensor de los Derechos Humanos del Distrito Federal, se han emitido 42 recomendaciones a esta Secretaría, de las cuales dos no fueron aceptadas por no existir violación a Derechos Humanos; 21 de ellas han sido concluidas y quedan 19 en proceso de concluir.

Durante este periodo, se ha realizado el pago de las indemnizaciones por concepto del daño inmaterial en 16 casos. Éstas alcanzan la cifra de 4.8 millones de pesos.

Esta Secretaría realizó la remodelación, adecuación, ampliación y mantenimiento de diversas áreas en los Reclusorios Preventivos Varoniles: Oriente, Norte y Sur, así como del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha (CEVARESO). Esto derivó en que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal hiciera un reconocimiento público del avance y compromiso de la Secretaría, en cuanto a mejorar las condiciones de las unidades médicas en reclusorios en beneficio de los usuarios que se encuentran en internamiento dentro de los mismos. Esto la convierte en la única dependencia que ha sido reconocida por este organismo por ejecutar las acciones tendientes a promover la cultura del respeto irrestricto de los Derechos Humanos de los internos.

Es importante resaltar que esta Secretaría de Salud del Distrito Federal siempre se encuentra en total disposición de atender puntualmente lo señalado por la Normativa Internacional, Nacional y demás preceptos en materia de Derechos Humanos emitidos por las Comisiones de Derechos Humanos, tanto Nacional como del Distrito Federal, pues su cumplimiento constituye una oportunidad para contribuir a elevar el nivel de atención de los servicios públicos de salud en esta ciudad capital. Así se vela en todo momento por la protección plena de los Derechos Humanos de nuestras y nuestros usuarios.

5. Fortalecimiento y Desarrollo de Infraestructura en Salud

En la prestación de servicios de salud con calidad y eficiencia, resulta indispensable la inversión en su infraestructura, el desarrollo de nuevas instalaciones, así como el equipamiento y fortalecimiento de la existente, con la finalidad de satisfacer la demanda de acceso que se presenta en la ciudad, así como la puesta en marcha de programas que atiendan de manera específica padecimientos que afectan a la población.

De esa manera, se ha destinado inversión para lograr este objetivo y cumplir una doble función: la primera, contar con instalaciones dignas donde las personas que acudan a recibir servicios tengan lo indispensable para acceder al derecho a la salud y, la segunda, proporcionar herramientas al personal que labora en los servicios de salud pública que les permita desarrollar sus actividades en un ambiente laboral adecuado.

5.1 Infraestructura

Existe una inversión para fortalecer la infraestructura y se han puesto en operación las siguientes unidades médicas:

a. Unidad de Rehabilitación del Hospital General La Villa

Se realizaron obras para dignificar el servicio de Medicina Física y Rehabilitación del hospital.

- ✔ Inversión de 7.2 millones de pesos en obra civil, 2.8 millones de pesos de equipamiento y un beneficio directo a 8 mil personas.

b. Sustitución del Hospital General Regional Iztapalapa (segunda etapa)

El Hospital General Regional Iztapalapa fue construido hace casi 30 años de manera provisional, como respuesta a la urgente necesidad de incrementar el número de las camas censables que se perdieron a raíz de los sismos del año 1985.

De acuerdo con sus características estructurales, instalaciones, acabados y equipamiento, así como a la demanda de atención médica, ha sido necesaria la inversión en infraestructura y equipamiento.

- ✔ Inversión de 210 millones de pesos en la obra civil y 139 millones de pesos para equipamiento.

Las obras consideraron la construcción de los servicios de hospitalización con 72 camas censables, servicios auxiliares de diagnóstico y servicios generales. Dichos espacios ya proporcionan atención a las personas que son beneficiadas con los servicios ampliados y que se encuentra en operación desde el mes de septiembre del presente año.

c. Clínica de Odontogeriatría

Con la puesta en marcha de esta clínica de atención de problemas de salud bucal de la población adulta mayor, ubicada en el centro de salud Dr. Román y Carrillo en la delegación Iztapalapa, se proporcionan servicios de promoción, prevención, atención y rehabilitación.

- ✔ Se invirtieron 23 millones de pesos; cuenta con 15 unidades dentales y aparatos de rayos X.

Catalogada como el primer espacio en su tipo, brinda atención integral para la salud de las personas adultas mayores. Cuenta con un equipo interdisciplinario y con un enfoque orientado a realizar un diagnóstico temprano y de atención de las enfermedades bucales en el primer nivel de atención.

De manera adicional, se trabajará en la concreción de diversas unidades especializadas entre las que destacan:

d. Clínica de Geriatría que atenderá Alzheimer y Parkinson

La atención integral de estos padecimientos considerará intervenciones tempranas, educación al paciente, cuidadores y familia, así como del empoderamiento a la persona adulta mayor en el autocuidado de su salud para mejorar su calidad de vida, a través de áreas de consulta, rehabilitación, terapia y activación física.

Esta clínica, que estará ubicada en el centro de salud Dr. Manuel Pesqueira en la delegación Iztacalco, será un centro modelo en la atención médica de la población adulta mayor del Distrito Federal.

Para ello, se adquirirá equipo y mobiliario administrativo, médico e instrumental, entre los que destacan los equipos para rehabilitación, mecanoterapia, electroterapia, hidroterapia, compreseros y mesas para terapia ocupacional.

Con estos insumos se realizarán estudios de columna y cadera con la incorporación de un densitómetro de cuerpo completo y rayos X, para el cuidado preventivo de la próstata y el músculo esquelético.

Esta clínica cuenta con un presupuesto de 16 millones de pesos y se lleva un avance en su creación del 30 por ciento.

Bajo ese enfoque, se conmemoró el día Internacional del Alzheimer con el evento Aprende y Actúa, en el Zócalo de la Ciudad de México, con la participación de 5 mil personas, un evento dirigido a la población para sensibilizarla de la trascendencia de esta enfermedad y aumentar los esfuerzos por lograr mejores servicios de apoyo para las personas con demencia y sus cuidadores.

e. Clínica de Autismo

Los servicios que se presten permitirán un diagnóstico e intervención temprana intensiva y de tipo multimodal con terapia de lenguaje, programas de socialización, estimulación sensorial múltiple y terapia recreativa, como un modelo de atención.

- Avance del 70 por ciento e inversión de 8.1 millones de pesos.

Dicha clínica se establecerá dentro del centro de salud Dr. Galo Soberón y Parra en la delegación Azcapotzalco, donde se remodela la parte exterior del inmueble existente, que considera el desarrollo de consultorios, área de terapia y de rehabilitación. Sobre el Trastorno del Espectro se realizó una caminata denominada Muévete por el Autismo, en la columna del Ángel de la Independencia, con una asistencia de mil personas. Asimismo se llevó a cabo el taller denominado Los Trastornos del Espectro Autista: Evaluación e Intervención, para actualizar al personal de salud en este padecimiento.

f. Clínica de VIH-SIDA en Iztapalapa

La demanda de atención de los pacientes con VIH-SIDA ha sido sostenida, por lo que con el propósito de garantizar la atención médica de calidad, que caracteriza al programa de VIH-SIDA de la Ciudad de México a través de la Clínica Especializada Condesa, se inició la construcción de una segunda clínica en la delegación Iztapalapa.

La obra considera el desarrollo de 30 consultorios, rayos X, consultorio dental, laboratorio de análisis clínicos, de tuberculosis y de investigación sobre VIH-SIDA, además de un auditorio, aulas de enseñanza-capacitación y farmacia.

- A la fecha se lleva un avance del 95 por ciento en obra civil y 35 por ciento en el equipamiento, con una inversión de 112 millones de pesos.

Para este proyecto se adquirirá equipo y mobiliario, tanto médico como administrativo; instrumental, rayos X, ultrasonidos, monitores de signos vitales, insumos para tres laboratorios: uno clínico, otro para atención de la tuberculosis y uno más especializado en la investigación sobre la evolución del VIH.

Además de equipos de esterilización, unidades dentales, refrigeradores de medicamentos, unidades de gases medicinales, carros rojos, entre otros materiales necesarios para su operación.

g. Hospital Veterinario de la Ciudad de México

En la actualidad, la atención médica veterinaria de perros y gatos es cubierta por la iniciativa privada a costos que en ocasiones pueden ser poco accesibles para un sector de la población. Esto trae como consecuencia que se deje de atender de una manera oportuna y eficiente los padecimientos agudos, crónicos o producto de un incidente en esta población.

El contar con un Hospital Veterinario Público en la Ciudad de México es un punto de partida a favor del bienestar animal.

Con la construcción de este Hospital Veterinario se sentarán las bases para generar un banco de datos real y confiable sobre las enfermedades y/o accidentes más comunes de los animales de compañía (perros y gatos) en la ciudad, con la idea de crear en la población capitalina una verdadera conciencia sobre los peligros del entorno que los rodea.

- El Hospital Veterinario será el primero en su tipo en todo el país, con una inversión de 60 millones de pesos.
- Hoy se cuenta con un avance del 95 por ciento, y a la espera de asignación presupuestal para el equipamiento.

La obra contempla el desarrollo de 10 consultorios, urgencias, laboratorio, rayos X, áreas de hospitalización con jaulas para perros y gatos, áreas de tratamiento, cinco salas de cirugía, área de investigación y dos consultorios.

Existen otras obras en proceso en el primer nivel de atención, es decir, centros de salud, que han sido remodelados o ampliados:

h. Ampliación del Centro de Salud T-III Ampliación Presidentes

El proyecto contempla la ampliación del inmueble para desarrollar tres nuevos consultorios, rayos X, laboratorio, módulo dental, epidemiología, estadística, CEyE, red de frío, inmunizaciones, curaciones, archivo, farmacia, gobierno y servicios generales, así como equipamiento.

- La inversión es de 12 millones 500 mil pesos y se tiene un avance del 30 por ciento.

i. Ampliación del Centro de Salud Ixnahualtongo

Este centro de salud se encuentra dentro del predio de las oficinas jurisdiccionales de Venustiano Carranza. El proyecto de ampliación contempla dos consultorios médicos, un consultorio dental, farmacia, archivo, caja, área de inmunizaciones, curaciones, hidratación oral, central de enfermeras, CEyE, trabajo social, laboratorio y área de gobierno; toda vez que los servicios que se ofrecen en el Centro de Salud son limitados, lo que ha ocasionado que pacientes sean referidos a otros centros de salud cercanos a la zona.

- La inversión es de 21 millones de pesos y se lleva un 30 por ciento de avance.

j. Ampliación y Equipamiento del Centro de Salud Santa María Aztahuacán

El proyecto de ampliación comprende incrementar los servicios a un centro de salud T-III. El proyecto se desarrollará en dos niveles: en planta baja se encontrarán los servicios médicos y de diagnóstico: consultorios médicos, consultorio dental, curaciones, hidratación oral, inmunizaciones, farmacia, caja, archivo clínico, laboratorio, rayos X.

En la planta alta se encontrarán las áreas de gobierno y administrativas: dirección, administración, gestor de calidad, trabajo social enfermería, red de frío, entre otras.

- Se incrementará su capacidad instalada de seis consultorios a 11, un consultorio de odontología, y se adicionarán los servicios de rayos X, laboratorio clínico, salones de usos múltiples, almacén, cuarto de máquinas, así como baños para personal, pacientes y personas con discapacidad.
- Se beneficiarán a 95 mil personas con una inversión estimada de 25 millones de pesos.

k. Ampliación del Centro de Salud San Miguel Teotongo

Ante el incremento de la población y de la demanda de servicios de salud y el alto nivel de marginación que presenta esta zona, es necesario llevar a cabo una ampliación y fortalecimiento en este centro; toda vez que la capacidad de atención y servicios ha sido rebasada por la población.

El proyecto de ampliación comprende aumentar los servicios a un centro de salud T-III. El proyecto se desarrollará en dos niveles, en planta baja se encontrarán los servicios médicos y de diagnóstico: consultorios médicos, consultorio dental, curaciones, hidratación oral, inmunizaciones, farmacia, caja, archivo clínico, laboratorio, rayos X.

Mientras que en planta alta se encontrarán las áreas de gobierno y administrativas.

- La inversión será de 27 millones de pesos y a la fecha se reporta un avance del 30 por ciento.

l. Ampliación del Centro de Salud Zapotitla

Este centro de salud es un T-I. Se encuentra en una de las zonas con más alto nivel de marginación. Al día de hoy no cuenta con servicio de laboratorio ni rayos X; tampoco con un área adecuada para el personal de enfermería.

El proyecto pretende ampliar y fortalecer la calidad y capacidad de los servicios, es por ello que se requiere de la instalación de un laboratorio de análisis clínicos, rayos X, tres consultorios médicos, un consultorio dental, farmacia, archivo y caja, hidratación oral, curaciones, trabajo social, sala de enfermeras, CEyE, red de frío y área de gobierno.

- La inversión será de 31.1 millones de pesos y se reporta un avance del 30 por ciento.

m. Sustitución del Centro de Salud San Nicolás Norte

Este centro cuenta hoy con tres consultorios, servicio sanitario y sala de espera; está construido con base en muros y techo de lámina.

El proyecto contempla ampliar el servicio de tres a seis consultorios, un consultorio dental con tres unidades, farmacia, archivo, caja, almacén, red de frío, CEyE, enfermería, área de gobierno, área administrativa, sala de juntas, salón de usos múltiples, salas de espera, servicios sanitarios y laboratorio, así como la sustitución del techo de lámina.

- La inversión será de 10 millones de pesos y se reporta un avance del 30 por ciento.

n. Sustitución del Centro de Salud Acopilco

Este centro cuenta con un consultorio, servicio sanitario y sala de espera, un cubículo de trabajo social y una enfermería.

El proyecto contempla ampliar el servicio de uno a seis consultorios, un consultorio dental con dos unidades, inmunizaciones, hidratación oral, curaciones, un consultorio de psicología, un consultorio de nutrición, un consultorio de detecciones, farmacia, archivo, caja, almacén, red de frío, CEyE, enfermería, área de gobierno, área administrativa, sala de juntas, salón de usos múltiples, salas de espera, servicios sanitarios y laboratorio.

- La inversión será de 17.3 millones de pesos y se reporta un avance del 30 por ciento.

o. Centro de Salud San Gregorio Atlapulco. Construcción del Cuerpo "A" de Gobierno

Este centro de salud requiere una ampliación y fortalecimiento de servicios y de espacios para concluir con su proyecto de mejoramiento, ya que a la fecha se encuentran hacinadas las áreas de gobierno y de atención médica, debido a que con la sustitución realizada no alcanzó a construirse la primera.

El proyecto contempla en planta baja los espacios de archivo clínico, farmacia, caja, salón de usos múltiples, inventario, así como sanitarios para hombres y mujeres.

Mientras que en planta alta se consideraron las áreas de enfermería, CEyE, red de frío, recursos humanos, jefatura de trabajo social y epidemiología.

- La inversión será de 12 millones de pesos y se reporta un avance del 30 por ciento.

p. Ampliación del Centro de Salud Ejido Los Reyes

Es necesario realizar una ampliación debido a que el inmueble es insuficiente para alojar todos los servicios.

El proyecto pretende incrementar los consultorios médicos de seis a nueve, un consultorio dental con tres unidades, inmunizaciones, hidratación oral, curaciones, red de frío, CEyE, farmacia, caja, archivo clínico, sala de usos múltiples, área de gobierno, área administrativa, enfermería, trabajo social, consultorio de detecciones, laboratorio y rayos X.

- La inversión será de 25 millones de pesos y se reporta un avance del 30 por ciento.

5.2 Modernización administrativa

Se enviaron a dictaminación y registro cuatro propuestas de estructura orgánica: tres de la Secretaría de Salud y una de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. Además, se continuó con la reingeniería de procesos en la estructura de la SEDESA, de Servicios de Salud Pública y de la Agencia de Protección Sanitaria.

De igual forma, se registraron los manuales administrativos de la Secretaría de Salud y de la Agencia de Protección Sanitaria y dos manuales específicos de operación.

Se actualizaron, registraron y difundieron 12 manuales con aplicación en unidades médicas, y fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal nueve procedimientos del Manual Administrativo de Servicios de Salud Pública; 10 manuales con aplicación en unidades médicas y siete más en proceso de actualización.

Se logró la dictaminación favorable de la estructura orgánica para la Dirección Ejecutiva del Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH-SIDA, vigente a partir del 1 de noviembre de 2014, con la creación de siete plazas.

También se difundieron 12 Normas Oficiales Mexicanas a las áreas aplicativas de primero y segundo nivel de atención. Se revisaron e integraron comentarios de ocho proyectos de Normas y se difundieron entre el personal de salud.

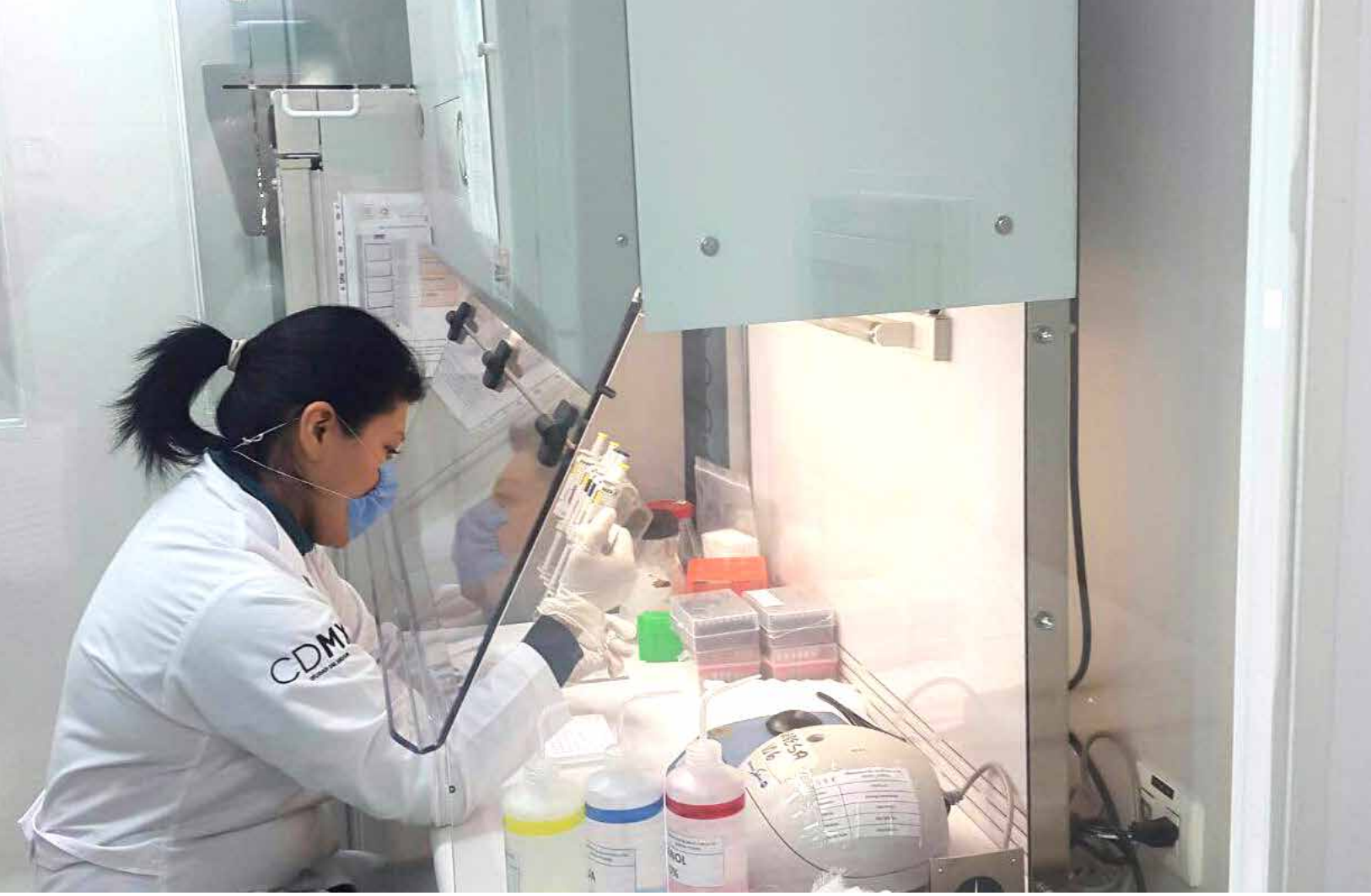

5.3 Recursos Materiales

En este rubro se siguieron los lineamientos de disciplina administrativa y control presupuestal en los diversos procedimientos que se llevaron a cabo, tanto de licitaciones públicas como adjudicaciones directas, entre las que desatacan la contratación de Servicios Integrales de Tamiz Neonatal Ampliado y la adquisición de Insumos Alimenticios para la Red Hospitalaria. Como parte de dicha política, se obtuvieron economías de 12 millones de pesos.

Para el periodo que se informa se han realizado las licitaciones número LPN30001122-001-15 para el registro de gas LP para 36 inmuebles de la Secretaría de Salud, y la número LA 909007972-12-2015 para la adquisición de equipo médico y de laboratorio para el Hospital General Regional Iztapalapa.

Asimismo, se realizaron 18 procedimientos de contratación consolidada de medicamentos y material de curación con el IMSS, y se obtuvieron de estos procedimientos 193 contratos.

5.4 Recursos Humanos

Los recursos humanos son parte vital para el desarrollo de los trabajos en materia de salud, por ello se ha integrado al servicio de profesionalización a 804 enfermeras y trabajadoras sociales, además de que se crearon 50 plazas de médicos residentes, tanto para primer como segundo grado.

- Se comenzó con el programa de Estabilidad Laboral para el personal que está contratado bajo el régimen de honorarios fiscales, y con el esquema del Seguro Popular se homologaron 6 mil 889 plazas a la política del Gobierno de la Ciudad de México en este rubro.

- Se concretaron, durante el periodo que se informa, 607 plazas de mujeres y 645 de hombres en esa modalidad de contratación.

Se participó en el Proyecto de Empleo Temporal para personas con discapacidad; además, se cubrió de forma oportuna el pago de aguinaldo a 13 mil 869 trabadores, vales de fin de año a 12 mil 975, así como el pago único concerniente a 2014 a 7 mil 863 prestadores de servicio.

Derivado de los lamentables hechos ocurridos en enero de 2015 en el Hospital Materno Infantil Cuajimalpa, se reubicaron a un total de 279 trabajadoras y trabajadores dentro de la red hospitalaria y centros de salud, bajo un pleno respeto a sus derechos laborales.

Por un lado, también se proporcionó atención y apoyo económico al personal lesionado y se otorgaron plazas a familiares de las personas fallecidas.

Por otro, se dotó de vestuario operativo con logotipos a trabajadoras y trabajadores de la siguiente manera: 9 mil 534 de personal de base con y sin dígito sindical e internos, así como a 7 mil 532 de personal incluido en el Programa de Estabilidad Laboral y 4 mil 207 del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal, lo que permite su identificación como integrantes de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

- Esto representa un total de 4 mil 623 bienes correspondiente al vestuario de lluvia, 22 mil 408 al de equipo de protección, 102 mil 814 al vestuario operativo y 17 mil 502 pares de calzado.

En coordinación con el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia DIF-DF, se llevó a cabo el Taller de Sensibilización para Servidores Públicos, con una participación de 28 personas que lo replicaron en sus unidades médicas con el personal de la red hospitalaria.

En materia de capacitación del personal, se llevaron a cabo los cursos de Acoso y Violencia Sexual, cursos de taller NOM-046-SSAA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención, y el de Técnicas Cognitivo Conductuales para la Aplicación de Protocolos de Atención Psicológica a Mujeres en Situación de Violencia.

Además se implementaron seis cursos de Protección y Seguridad Radiológica, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Cofepris y salvaguardar la integridad del personal expuesto.

También se capacitaron a 500 personas en la aplicación del procedimiento del juicio oral.

Se mantuvo una relación constante con las 42 Secciones Sindicales que conforman el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), en específico las secciones 12 y 13, las cuales participan de manera activa en la toma de decisiones que atañen a los intereses laborales en beneficio del personal agremiado.

5.5 Formación, Educación Continua e Investigación

Respecto a la formación de médicos generales y especialistas, en el periodo que se informa, el número de médicos residentes se incrementó en 50 plazas para el segundo año de los cursos de especialización médica y alcanzó un total de 662 en 28 especialidades.

En el mes de febrero de 2015 egresaron 195 especialistas.

- Ingresaron un total de 801 pasantes en servicio social: 261 de medicina, 125 de odontología, 11 de psicología, 241 de enfermería y 163 de otros campos de la salud.
- 209 estudiantes de medicina cursaron su internado médico de pregrado en nuestras unidades hospitalarias.

También 16 mil 385 alumnos de 70 instituciones educativas, tanto públicas como privadas, de diversas áreas de la salud como medicina, enfermería, laboratorista clínico, radiología, terapia respiratoria, rehabilitación, nutrición, psicología y trabajo social, entre otros, cursaron sus ciclos clínicos de pregrado.

La Escuela de Enfermería alcanzó una matrícula de 381 alumnos para la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia incorporada a la UNAM.

En Educación Continua se llevaron a cabo mil 870 actividades con más de 67 mil participantes en casi 10 mil horas de trabajo. Lo anterior significa al menos dos actividades de educación continua por cada trabajador de la salud.

Aunque el número de actividades se ha mantenido estable a lo largo del periodo, el número de horas por actividad, y en particular el número de participantes, ha demostrado una tendencia ascendente, sobre todo en los temas de atención clínica, prioritarios para la ciudad.

- En materia de investigación se registraron 180 investigaciones y se publicaron 85 artículos en revistas científicas indexadas y tres capítulos en libros.

Además, 272 trabajos participaron en diversos eventos científicos, 20 de los cuales fueron premiados.

En cuanto a las investigaciones publicadas, en 67 de éstas los autores son personal adscrito a nuestras unidades de atención y cinco fueron de origen extra institucional. Asimismo, se llevaron a cabo con éxito las ediciones 2015 del Seminario-Taller Anual de Metodología de la Investigación y del Foro de Investigación 2015.

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México cuenta con 18 investigadores registrados en CEIS de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; tres investigadores registrados y dos candidatos al Sistema Nacional de Investigadores, además de dos equipos de investigación que se ubican en el Hospital General Ticomán y una unidad de investigación en el Centro Dermatológico Ladislao de la Pascua.

5.6 Cooperación Internacional

Para intercambiar experiencias, dar atención preferente a pacientes, fortalecer los lazos de cooperación con otros países, fomentar la investigación y, sobre todo, proyectar de manera internacional la política de salud de la Ciudad de México, se realizaron diversos eventos con representaciones diplomáticas, instituciones académicas y hospitalarias. En ellos se reconocieron las acciones que este gobierno lleva a cabo para garantizar el derecho a la salud.

Se acordaron términos de trabajo conjunto en temas como obesidad y cirugía bariátrica, VIH/SIDA, protección a la salud de los no fumadores, capacitación a personal de salud y medidas de seguridad en instalaciones médicas, entre otros.

Las actividades se llevaron a cabo con los países de China, Brasil, Israel, Estados Unidos, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, El Salvador y Guatemala, coordinadas con asociaciones tales como Bloomberg Asociation, Fundación Michou y Mau, Shirnes Hospital for Children en Texas, Centro de Enfermedades Infecciosas de Atlanta (CDC), Asociación Brasileña de Cirugía Bariátrica, el Hospital Das Clínicas de Sao Paulo, las Clínicas del Sagrado Corazón de los Ángeles, así como Alivio Medical Center de Chicago.

Entre las acciones que se llevaron a cabo destacan:

- Estrategias para fortalecer la aplicación de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores realizadas en coordinación con la Fundación Bloomberg Asociation, representantes de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, el Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones (IAPA), el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA), la Consejería Jurídica y la Secretaría de Gobierno. En colaboración se desarrolló una herramienta en línea para concentrar y dar seguimiento oportuno a las denuncias ciudadanas por incumplimiento a esta ley.

FAMX
FORO FRANCO-MEXICANO
DE SALUD PÚBLICA E INNOVACIÓN MÉDICA
ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA
MEXICO
FAMX

H1N1
H1N1
H1N1

- Memorándum de Entendimiento con el Hospital Das Clínicas de Sao Paulo y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, signado por Iván Cecconello, director de la División de Cirugía y Aparato Digestivo, y como testigos de honor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y Marco Aurelio Santos, director de la División de Cirugía Bariátrica y Metabólica. El objetivo fue establecer vínculos de cooperación para resolver la problemática de salud e implementar líneas de trabajo.

- Reunión con la delegación China de Zhengzou, encabezada por Wu Xiaojun, vicepresidenta del Comité Municipal de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino.

- Memorándum de Entendimiento entre Shriners Hospital for Children Galveston, Fundación Michou y Mau, y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para fortalecer la cooperación a fin de proporcionar asistencia médica y consultas a niños quemados.

- Participación del Programa de VIH-SIDA de la Ciudad de México en el encuentro Fast-Track-Cities: Ending the AIDS Epidemic Cities Achieving 90-90-90 Targets by 2020, Mumbai, India, organizado por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el SIDA.

- Reconocimiento por parte de la organización internacional de Salud Sin Daño y Red Global de Hospitales Verdes. Fue entregado por la coordinadora de América Latina, María de la Rodolfa, en representación de Josh Karliner, coordinador Internacional de la Red de Hospitales. Entre otros logros: reducción del 89 por ciento en residuos de mercurio en materiales odontológicos de 2013 a 2014, la recolección del 100 por ciento de termómetros de mercurio rotos y la recolección

de marzo 2014 a marzo 2015 de 500 kilogramos de medicamentos caducos.

- Colaboración con el gobierno israelí, a través de la Embajada de Israel en México, con lo cual tres especialistas capacitaron a 130 psicólogos en el manejo de niñas y niños autistas. Se contó con la presencia de la embajadora Rodica Radian Gordon, y Yael Hashavit, ministra consejera.

- Memorándum de Entendimiento con la Escuela de Salud Pública TH Chan de la Universidad de Harvard y la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para contar con un marco que facilite la colaboración en la implementación y reforzamiento de políticas y planes de desarrollo en el sector salud.

Hoy se trabaja en conjunto con la Universidad de Harvard en el desarrollo del Curso de Invierno para alumnos y alumnas destacadas, quienes vendrán a la ciudad a realizar sus tesis de maestría en los temas de salud pública, VIH, adicciones, agua y saneamiento, así como de registro y análisis de bases de datos para estudios epidemiológicos. De manera paralela efectuarán una evaluación del programa El Médico En Tu Casa.

- Participamos en el Foro Franco Mexicano de Salud Pública e Innovación Médica en coordinación con la Academia Nacional de Medicina y la Secretaría de Salud Federal, con El Médico En Tu Casa y el modelo de atención de VIH en la Ciudad de México.

- Llevamos a cabo la firma de convenio con la Clínica Sagrado Corazón de Los Ángeles, California, para dar atención a precios preferenciales a los pacientes referidos por las oficinas de Iniciativa Ciudadana de esa entidad.

- También se efectuó la firma de convenio con la Clínica Alivio Medical Center de Chicago para dar atención, a precios preferenciales, a pacientes

referidos por las oficinas de Iniciativa Ciudadana de esa entidad.

- A partir de la explosión en el Hospital Materno Infantil Cuajimalpa, se realizó un intercambio de prácticas y experiencias en materia de seguridad de instalaciones hospitalarias con la organización Hadassah de Israel.

Producto de ese encuentro se conocieron las medidas de seguridad y funcionamiento de diferentes instalaciones en Israel, entre ellas, la Unidad de Medicina de Emergencia del Hospital Universitario Hadassah, Organización Hatzalah, operación de motocicletas de primera respuesta, Magen David Adom, vinculada al Comité Internacional de la Cruz Roja.

- Reunión de cinco jefes del programa de VIH Centroamérica de los países de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Panamá y Guatemala, reunidos por primera vez en la Ciudad de México. Se contó con la participación de la represente del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) en Centroamérica, Sanny Chen Northbook, así como del CDC de Atlanta en las áreas de prevención, tratamiento y evaluación.

Shriners Hospitals
for Children

5.7 Apoyo interinstitucional

Con la finalidad de prestar apoyo con servicios médicos en los diversos eventos organizados por el Gobierno de la Ciudad de México, se cuenta con el área de Programas y Eventos Especiales, mediante el cual se coordina el trabajo para proporcionar a las personas que asisten a dichas actividades, atención médica prehospitalaria o de primer contacto además de suministrar medicamentos y material de curación en caso de que se requiera, o bien realizar traslados a los hospitales de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

En el periodo de informe se han cubierto 162 eventos temporales y 4 permanentes, donde se otorgaron 31 mil 331 atenciones médicas prehospitalarias y 6 mil de primer contacto. Entre los eventos cubiertos destacan:

- Maratón de la Ciudad de México
- Disfrutando juntos el Zócalo, Invierno 2014-2015
- Conmemoración del Grito de Independencia
- Desfile Militar Cívico
- Celebración del Día de Muertos
- Representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa

- Feria de las Culturas Amigas
- Operativo Bienvenido Peregrino
- Aldea Telmex 2015
- Paseos dominicales, paseos nocturnos y ciclotón familiar en bicicleta
- Rock ´N Roll México City medio Maratón CDMX 2015
- Tradicional concierto de fin de año
- Mercado del Trueque
- Obra El Lago de los Cisnes
- Feria Internacional del Libro
- Juegos Deportivos del Colegio de Bachilleres
- Mega Ofrenda del Día de Muertos
- 1ª Feria del talento CDMX Conciencia, Valor, Deporte y Arte DIF-DF
- Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas
- Olimpiada y Paraolimpiada Nacional 2015-09-12
- Escuela de Box en Azcapotzalco
- Día del Niño en el Zócalo
- Major League Baseball y Home Run Derby
- Showrun Formula 1
- Celebración Mensual de San Judas Tadeo

5.8 Coordinación Institucional en Materia de Salud

Con el propósito de fortalecer su función rectora, la Secretaría de Salud del Distrito Federal realizó una serie de actividades de coordinación en el marco de diversos consejos, comités, comisiones y grupos de trabajo relacionados con la temática de salud, en los que participan instituciones de los sectores público, social y privado.

- Durante el periodo del 1 de octubre de 2014 al 31 de julio del 2015 se realizaron 606 reuniones de coordinación con diferentes dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, así como reuniones internas con áreas de los servicios de salud de la Ciudad de México en diversas temáticas.

Se realizó la 4ª sesión de la Comisión Interinstitucional de Promoción de la Salud, la cual ha fortalecido el vínculo con los sectores público, privado, social y académico para la toma de decisiones en materia de salud, mediante una estrecha colaboración que permita lograr objetivos comunes.

- A la fecha participaron 130 instituciones, 36 del sector social, 53 del sector público, 41 del sector privado y 16 instituciones educativas.

5.9 Sistema Fototérmico para Calentamiento de Agua al Hospital Pediátrico La Villa

Donación de un Sistema Fototérmico de Calentamiento de Agua por parte del programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México (MLED), a través de la empresa Tetra-Tech y patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El proyecto piloto en el uso de energías alternativas, en este caso la solar, provee el 35 por ciento de agua caliente que requiere el Hospital Pediátrico La Villa de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal; un aproximado de 3 mil 500 litros al día, a una temperatura promedio anual de 50 grados centígrados.

Además, con la puesta en marcha de este sistema se dejaron de consumir 10 mil 950 litros de diesel por año, lo que representará un ahorro de cerca de 147 mil 825 pesos anuales.

El beneficio más importante es al medio ambiente, pues con su implementación se dejaron de emitir 34 toneladas de gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono.

Con ello, el sistema de salud del Distrito Federal se adhiere a la transición para un desarrollo sustentable y bajo en carbono que ayudará a enfrentar los retos del cambio climático, proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

Está en proceso aumentar el número de nosocomios con el apoyo financiero del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programa de Azoteas Verdes

Con apoyos de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México se han instalado azoteas verdes en nosocomios de la red con el propósito de obtener beneficios, como refrescar el aire, capturar polvo y partículas suspendidas, retener contaminantes, auxiliar en aislamiento térmico y acústico, así como mejorar el clima interior de los inmuebles.

Hasta 2013 contábamos con 4 hospitales:

- Hospital General Dr. Belisario Domínguez
- Hospital General Ajusco Medio
- Hospital General Dr. Enrique Cabrera
- Hospital General Tláhuac

En 2015 se adicionaron dos Hospitales Pediátricos:

- La Villa
- Iztapalapa

5.10 Transparencia y Acceso a la Información

- En materia de salud, el Gobierno de la Ciudad de México fue reconocido al obtener el 100 por ciento en la evaluación del Índice de Acciones de Capacitación en el ejercicio 2014 en Mejores Prácticas.

Durante este mismo periodo se impartieron 48 cursos con un total de 570 participantes.

Respecto a las solicitudes de acceso a la información pública y solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales, se atendieron 3 mil 129 solicitudes, mil 162 de las primeras, mil 967 de las segundas, y 10 recursos de revisión, lo que representa un 0.32 por ciento frente al número total de solicitudes.

Se logró obtener el máximo puntaje posible en el estudio denominado Métrica de la Transparencia 2013-2014, el cual estuvo a cargo de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) y del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), por atender las obligaciones en el rubro de Información Pública de Oficio.

- Se obtuvo el primer lugar del reconocimiento a las Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales 2014.

5.11 Sistema de Abasto de Medicamentos y Material de Curación

Para cubrir las necesidades de abastecimiento de medicamentos y material de curación para este año, la SEDESA se sumó a la compra consolidada 2015. Dicha compra fue coordinada por el IMSS y participaron cinco dependencias federales, 16 estados, así como 21 institutos de salud.

Se realizaron 14 licitaciones para la adquisición de más de mil 900 claves de medicamentos y material de curación, con una disminución de los precios y ahorros para la SEDESA en el uso de recursos que fueron asignados para la compra de estos insumos.

La SEDESA adquirió a través de esta compra consolidada 246 claves de medicamentos y 238 claves de material de curación, con lo cual se garantizó el abasto de medicamentos y material de curación en la Red Hospitalaria de la Ciudad de México.

Para 2016, con la participación de las autoridades y personal operativo de las Unidades Médicas, la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias, así como la Dirección de Medicamentos, Insumos y Tecnología, se realizó la programación de necesidades de estos insumos para la salud y su debida integración en el Programa Operativo Anual 2016, con la finalidad de conocer los requerimientos institucionales y que se programen los mecanismos administrativos que permitan su adquisición.

5.12 Sistemas de Información en Salud

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México dispone de un sistema de información que permite producir estadísticas relacionadas con condiciones de vida y problemas de salud. Como resultado, suministra datos sobre hechos vitales (natalidad y mortalidad), morbilidad, y recursos para la salud (físicos y materiales).

La información que de éste se genera está regida por normas y procedimientos uniformes tanto para el registro, como para la captación de los datos, la elaboración y el procesamiento de los mismos.

El Sistema de Información en Salud abarca diferentes subsistemas: Población, Recursos, Servicios y Daños a la Salud.

Durante este año, se amplió la cobertura de información, de manera particular de algunos subsistemas, como es el caso del Sistema Automatizado de Urgencias Médicas y Lesiones, y el Sistema de Consulta Externa. Además se identificaron necesidades de información de los diferentes programas de salud, lo que ha permitido incorporar variables en los subsistemas respectivos para dar respuesta a las necesidades de información.

Respecto a la calidad de la información, se llevaron a cabo acciones de capacitación dirigida a los generadores de la información (personal médico y odontólogos), así como a los que validan e integran la misma (personal de estadística y codificadores).

Estos cursos, basados en el manejo de las clasificaciones en salud (CIE-10, CIE-9MC y CIF), impactaron de manera positiva para mejorar el registro de los diagnósticos en los formatos estadísticos.

Se continuó con la revisión y validación de la información, y se ha comunicado a los responsables de las inconsistencias detectadas, lo que permitió retroalimentar y mejorar la calidad, oportunidad y confiabilidad de los datos que se reportan.

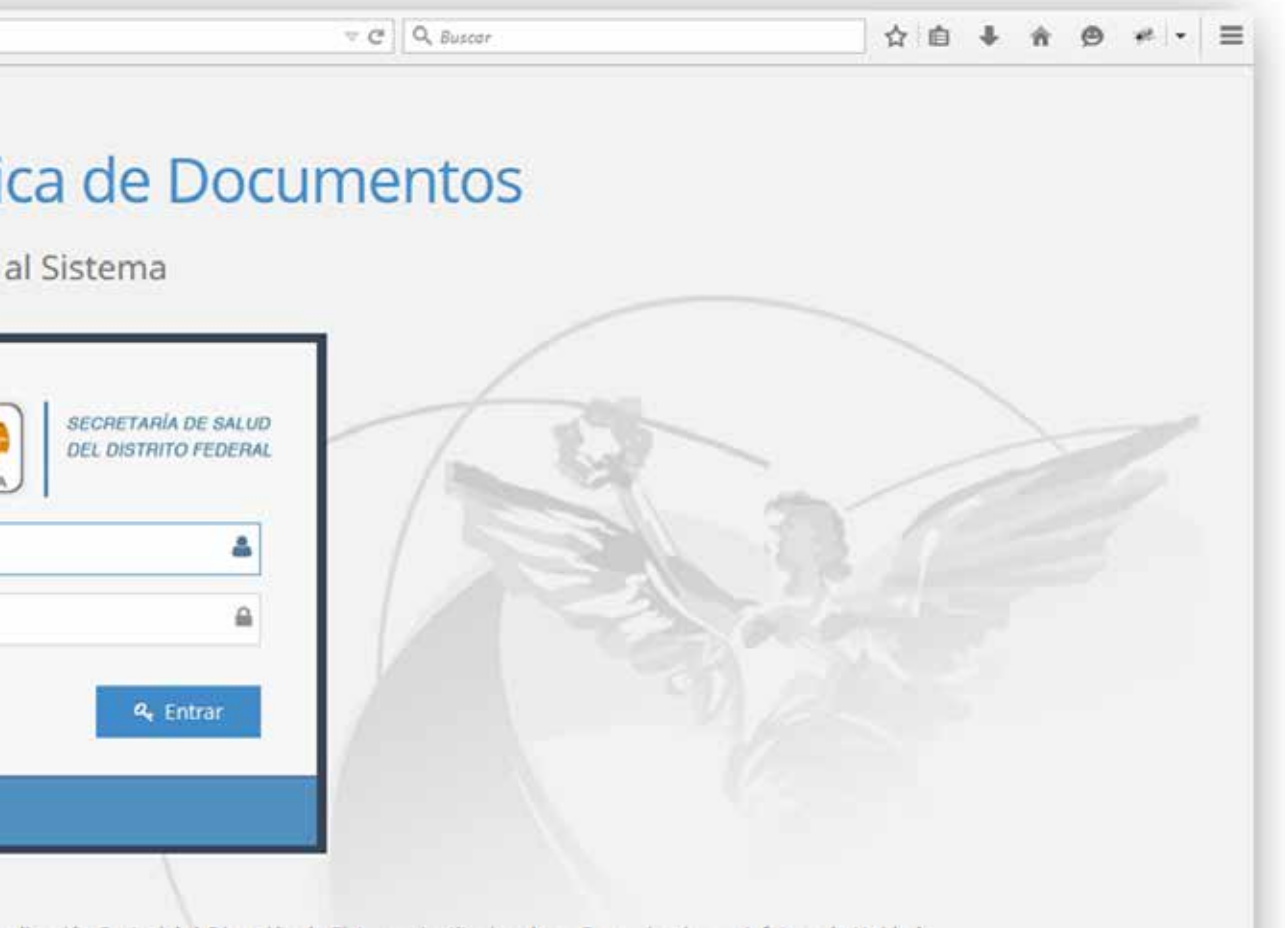

La suma de estas acciones fortaleció a los sistemas de información, pues enfatizan la importancia de contar con información válida, confiable, oportuna, sobre diferentes temas que sustentan la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en el campo de la salud y que dan sustento a la toma de decisiones para el establecimiento de prioridades, la asignación eficiente y efectiva de recursos y la focalización de intervenciones en beneficio de la población de nuestra ciudad.

Muestra de ello es la actualización del Estudio de Regionalización Operativa-2015 (RUTA), que toma como base la información del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS), además de las proyecciones de población a 2015 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), los grados de marginación de las AGEB del Distrito Federal, y los indicadores de recursos humanos del Modelo de Atención Ampliada a la Salud (MAAS-SSDF), el cual tienen como objetivos los siguientes:

- Racionalizar la dotación de recursos humanos y orientar el gasto público de infraestructura física para la atención de la población no asegurada.
- Disponer de información confiable para la planeación estratégica y la toma de decisiones en políticas públicas de salud, adecuada a las condiciones socio-demográficas de las macro-regiones, jurisdicciones, regiones operativas y unidades de primero y segundo nivel de atención para el diseño e instrumentación de políticas públicas de salud a corto, mediano y largo plazo.
- Favorecer el diseño y operación de redes integrales de servicios de salud para una mejor respuesta a las necesidades y demandas de la población del Distrito Federal, con base en la optimización de la oferta de servicio entre los diferentes niveles de atención en los ámbitos inter e intra institucional.

5.13 Sistema de Administración Médica e Información Hospitalaria (SAMIH)

Este sistema incorpora el uso de las tecnologías de información y comunicación mediante la modernización de la infraestructura y de sistemas de información en salud en unidades médicas hospitalarias que dependen de la SEDESA.

La plataforma del SAMIH es catalogada como una de las mejores al cumplir con el protocolo HL7 (HealthLevelSeven).

Para la implementación de este proyecto en los 31 hospitales del Gobierno del Distrito Federal, se dividió en cuatro fases por un periodo de 24 meses.

Los beneficios de contar con esta plataforma es reforzar los procesos de gestión y de atención clínica, pues se alinearán a las mejores prácticas establecidas por el Consejo de Salubridad General. Dentro de los múltiples beneficios y ventajas de la implementación de SAMIH que se verán reflejados en los tres ámbitos (pacientes, profesionales de la salud e instituciones hospitalarias), destacan:

- Eficiencia en recursos y reducción de costos.
- Incremento en la seguridad e identificación unívoca del paciente.
- Reducción de tiempos de espera para el beneficiario y el derechohabiente.
- Archivo de la historia de salud del paciente: alergias, vacunas, antecedentes familiares, hábitos tóxicos y, por ende, mejor calidad en la prestación de servicios de salud.
- Facilitará la obtención de estadísticas sanitarias necesarias para definir programas integrales de salud pública eficientes.

La implementación ha implicado la modernización tecnológica de los hospitales, en cuanto a la instalación y configuración del cableado estructurado, la entrega de 2 mil computadoras personales, 700 impresoras, 2 mil no-breaks, 29 servidores, dos unidades de almacenamiento y 153 switches. La creación de una base de datos centralizada para la identificación de 9 mil 589 usuarios.

- Durante el periodo que se reporta, el SAMIH está en función en 21 hospitales, lo que corresponde a las Fases I, II y III.

El sistema se encuentra en funcionamiento en todas las áreas clínicas y administrativas, con un registro de 590 mil personas, distribuidas de la siguiente manera: 187 mil 048 en consulta externa, 372 mil 582 en urgencias y 13 mil 331 en hospitalización.

- Se han dedicado más de 14 mil horas de capacitación para 8 mil 100 profesionales de la salud de distintos perfiles (médico, enfermería y administrativo) en 900 eventos.

En muchos casos significó que las y los servidores públicos iniciaran cursos para el uso de equipos de cómputo.

5.14 Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del Distrito Federal (CECACE-DF)

En este tercer año de la administración, el Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones en Salud del Distrito Federal (CECACE-DF) continuó su participación en importantes proyectos que impactan en el mejoramiento de la calidad de la información en salud. Además, recibió el reconocimiento otorgado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades y Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE) con el nombramiento como Centro Regional de este organismo.

Dentro de las actividades de coordinación internacional en este periodo, y al tomar como base los resultados positivos del primer curso virtual de codificación con la Clasificación Internacional de Enfermedes (CIE-10); a solicitud de los países de la región de capacitar a más codificadores, se consideró la necesidad de dictar un segundo curso durante los meses de septiembre a diciembre de 2014, en los que el CECACE-DF, de manera conjunta y en tutoría con Argentina, participó como coordinador en el desarrollo de dicho curso.

En él participaron 205 alumnos y 23 tutores de los siguientes países: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La metodología y experiencias de este segundo curso fueron plasmadas en un póster que fue enviado a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a fin de que participó en la exposición durante la reunión de centros colaboradores que se celebró en Manchester, Inglaterra, en octubre de este año.

En noviembre de 2014, se participó en la reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información en Salud (RELACSIS), además se presentó el póster con las experiencias del primer curso virtual, el cual obtuvo el primer lugar.

Con la finalidad de difundir las actualizaciones de la CIE-10 (2009-2013), se actualizaron los contenidos del curso virtual y se capacitó en la semana del 10 al 14 de agosto de 2015 a los tutores de los diferentes países que participan en el tercer curso virtual, que inició el 31 de agosto.

En relación a la capacitación presencial, el centro proporcionó del 8 al 12 de diciembre de 2014 un Curso Nacional de Actualizaciones en la CIE-10, dirigido a instructores. Asimismo, y a petición de la OPS, participó en el desarrollo y dictado del Taller Subregional: Armonizando la codificación de la mortalidad atribuida a la Enfermedad Renal Crónica de causas no tradicionales (ERCnt), realizado en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 18 al 22 de mayo del presente año.

Para continuar con la formación de codificadores en la CIE-10, y en apoyo a Nicaragua, se dictó del 7 al 11 de septiembre de 2015 el Taller Nacional de Codificación de Información Médica con la CIE-10 (Mortalidad), en Managua, Nicaragua.

En el transcurso de este periodo, hemos sido invitados a participar en los cursos que el Instituto Nacional de Rehabilitación organiza, con temas relacionados con la Familia de Clasificaciones y Calidad de la Información en Salud.

En relación a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), la OPS solicitó apoyo de nuestro centro para impartir un curso de Aplicación Clínica de la CIF, del 22 al 26 de junio del 2015, en Santo Domingo, República Dominicana.

En el pasado mes de agosto, por invitación del INEGI de Puebla, se apoyó en el Curso de Codificación de Causa Básica de Muerte, dirigido a personal técnico del INEGI, con la ponencia: Anatomía y Terminología Médica relacionada con los capítulos de la CIE-10.

El CECACE-DF participa además en el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, en la mesa de trabajo de Salud y Rehabilitación, y en el Grupo de Mortalidad Materna del Distrito Federal, y contribuye en la búsqueda intencionada, revisión y reclasificación de las muertes maternas.

Además, se ha continuado con la capacitación al personal médico en el correcto llenado de los formatos estadísticos (Hoja de Egreso Hospitalario y Certificado de Defunción), tanto en hospitales de la red, como en otras instituciones del Sector Salud (Insituto de Asistencia e Integración Social, Servicio Médico Forense, Instituto Nacional de Ciencias Forenses, Instituto Nacional de Neurología, Instituto Nacional de Rehabilitación, IMSS, ISSSTE, Petróleos Mexicanos), y del sector privado el Hospital ABC y la Universidad La Salle.

Durante el periodo, el centro también participó en el desarrollo y prueba piloto del curso en línea sobre el correcto llenado del certificado de defunción, desarrollado por México, Uruguay y Chile, y dirigido a personal médico, en el que participaron los Hospitales Generales de Tláhuac y Ajusco Medio.

En apoyo al CEMECE, el CECACE-DF asiste a las reuniones mensuales y participa de manera activa en las diversas actividades que desarrollan para la revisión e implementación de la CIE-11, y la difusión de las actualizaciones de la CIE-10, actualización de la CIE-9MC, elaboración de material de capacitación, entre otras.

Asimismo, proporciona asesoría de manera continua al dar respuesta a las consultas que los usuarios nacionales e internacionales envían a través de correo electrónico o vía telefónica sobre codificación, clasificación y uso de información estadística derivada del empleo de las clasificaciones internacionales, así como la revisión del uso de la CIE-10 en las Guías de Práctica Clínica y en el Catálogo Único de Servicios de Salud del Seguro Popular.

SALUD

La Secretaría de Salud, a través de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, tiene el beneplácito de otorgar el presente:

NOMBRAMIENTO

al Centro Regional de Capacitación en la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS del Distrito Federal (CECACE-DF), adscrito a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal

Como Centro Regional del Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades y Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE), coordinado por la Dirección General de Información en Salud, con validez durante un periodo de dos años a partir de la fecha en que se suscribe con posibilidad de renovación y reconociendo los 8 años de trayectoria fungiendo como Centro Regional del CEMECE.

México, Distrito Federal, 8 de junio de 2015.

Dr. Eduardo González Pier
Subsecretario

5.15 Modernización de la Infraestructura Informática

La Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha (NIBA) es un proyecto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que busca proporcionar conectividad de banda ancha a centros educativos, centros de salud, oficinas de gobierno, universidades, entidades de la federación y municipios del país. Utiliza la capacidad que se tiene en la infraestructura de fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La NIBA será un gran impulsor para reducir la brecha digital y mejorar la competitividad en telecomunicaciones; no hay que olvidar que México es uno de los países donde la banda ancha tiene mayor costo.

✔ Para agilizar las comunicaciones, mediante una velocidad superior de Internet, entre las Unidades Médicas Hospitalarias y Administrativas, se ha puesto en operación el servicio de Internet bajo la infraestructura NIBA en 27 Unidades Hospitalarias y en el Centro Administrativo de Xocongo.

MPLS (MultiprotocolLabelSwitching) es un mecanismo de transporte de datos estándar. Es utilizado en la actualidad por la Secretaría de Salud para transportar diferentes tipos de tráfico de información, para suplir la comunicación entre los diferentes hospitales, y ofrece una mayor velocidad de comunicación.

Se ha segmentado la red de comunicaciones de la SEDESA con la finalidad de contar con una mejor administración, que redundará en el mejoramiento de servicio de comunicaciones, internet y correo electrónico.

Se ha desarrollado un esquema de VPN (Red Privada Virtual) para controlar los accesos a la red local de la Secretaría, con lo que se logra la seguridad de no permitir accesos externos no autorizados, e incluso internos, lo que mejora la seguridad en el acceso a nuestra red y, por ende, a nuestra información.

Sistema Firma Electrónica

El Sistema Firma Contratos es una Implementación que permite ocupar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), con lo cual se agiliza el proceso de firma de contratos de Prestación de Servicios Sujetos al Régimen de Honorarios y Asimilados a Salarios de la Secretaría de Salud del DF que ascienden a más de 34 mil contratos anuales. Este sistema valida la integridad y caducidad de la FIEL por medio de un servicio electrónico con el SAT. Mediante este sistema se atribuye el documento al signatario y se verifica que el documento no ha sido manipulado después de su firma; a la par, se cumplen con todos los estándares de seguridad, y la SEDESA lo tiene registrado como proyecto de Firma Electrónica Avanzada ante la Dirección de General de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Sistema PREMET (presupuestos y metas)

Este sistema fue desarrollo para la optimización y programación de las metas y presupuestos anuales de cada Unidad Hospitalaria y Administrativa de la SEDESA, el cual nos permitirá obtener información eficiente y de calidad del proceso de captura, así como de la disposición de reportes de metas por unidad médica y por actividad institucional de manera inmediata. Los beneficios son:

- Obtención de información íntegra.
- Monitoreo del avance de la elaboración por cada una de las unidades.
- Ahorros en tiempo de registro, consumo de papelería.
- Generación de información confiable, actualizada, disponible y oportuna.
- Cada documento tiene un mecanismo de seguridad, el cual impide que se altere la información que ya fue capturada.

ANEXO ESTADÍSTICO

Servicios otorgados en las unidades médicas
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014 - (Octubre 2014 - Septiembre 2015)

Delegación	Personas Inscritas en el Padrón		
	Total	Titulares	Familiares
Total	**3,610,473**	**1,749,217**	**1,861,256**
Azcapotzalco	132,328	65,540	66,788
Coyoacán	234,508	109,019	125,489
Cuajimalpa	95,458	43,357	52,101
Gustavo A. Madero	460,347	224,930	235,417
Iztacalco	183,898	87,212	96,686
Iztapalapa	622,382	282,933	339,449
Magdalena Contreras	100,844	47,207	53,637
Milpa Alta	103,014	50,003	53,011
Álvaro Obregón	232,069	110,154	121,915
Tláhuac	227,638	104,314	123,324
Tlalpan	250,861	116,241	134,620
Xochimilco	186,715	87,328	99,387
Benito Juárez	97,736	58,399	39,337
Cuauhtémoc	239,143	136,393	102,750
Miguel Hidalgo	147,866	77,977	69,889
Venustiano Carranza	258,045	131,684	126,361
No_idenficado	37,621	16,526	21,095
Primer Nivel			
Segundo Nivel			

1/ Incluye: Salud Mental.
2/ Se realiza en el Hospital General de Xoco.
3/ Se realiza en el Hospital de Esp. Dr. Belisario Domínguez.
4/ Se realiza en el Hospital General La Villa.
5/ Se realiza en los Hospitales Pediátrico Coyoacan, General Ticomán y de Especialidades Dr. Belisario Domínguez.
6/ Se realiza en los Hospitales Pediátrico Legaria y General Xoco.
Fuente: SEDESA/DIS/SIS (Subsistema de Información Salud)/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Servicios Otorgados			
Consulta Externa	Estudios de Laboratorio	Estudios de Rayos "X"	Egresos Hospitalarios
1,683,578	**1,858,006**	**81,273**	**18,266**
96,846	60,930	1,544	245
88,345	104,478	7,588	448
36,588	30,741	455	195
226,062	132,400	4,270	2,407
71,350	91,403	4,108	363
246,483	180,266	22,399	4,049
30,168	47,749	950	204
26,837	38,262	950	501
91,481	89,661	4,720	1,520
110,998	119,084	3,452	934
135,926	125,908	4,681	813
24,730	83,098	4,759	463
48,951	73,684	2,845	460
191,378	450,888	8,717	1,109
101,602	141,613	6,004	753
155,833	87,841	3,831	3,802
1,588,002	**1,769,279**	**52,480**	**0**
95,576	**88,727**	**28,793**	**18,266**

Familias beneficiadas y servicios otorgados
por el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2015 *

Delegación	Personas Inscritas en el Padrón		
	Total	Titulares	Familiares
Total	**3,705,148**	**1,800,226**	**1,904,922**
Azcapotzalco	135,822	67,509	68,313
Coyoacán	239,988	112,069	127,919
Cuajimalpa	97,666	44,301	53,365
Gustavo A. Madero	471,236	230,977	240,259
Iztacalco	187,495	89,040	98,455
Iztapalapa	643,325	293,334	349,991
Magdalena Contreras	102,806	48,329	54,477
Milpa Alta	106,572	51,608	54,964
Álvaro Obregón	243,866	116,537	127,329
Tláhuac	229,900	105,534	124,366
Tlalpan	265,417	123,777	141,640
Xochimilco	189,016	88,470	100,546
Benito Juárez	99,729	59,788	39,941
Cuauhtémoc	243,255	139,181	104,074
Miguel Hidalgo	149,883	79,264	70,619
Venustiano Carranza	262,148	134,271	127,877
No_idenficado	37,024	16,237	20,787
Primer Nivel			
Segundo Nivel			

* Información con corte a julio
Fuente: SEDESA/DGSMU/ Padrón de Gratuidad de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación.
Fuente: SEDESA/DIS/Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH).
Fuente: SEDESA/DIS/Subsistema de Informacion en Salud (SIS).

Servicios Otorgados			
Consulta Externa	Estudios de Laboratorio	Estudios de Rayos "X"	Egresos Hospitalarios
802,628	**1,163,939**	**48,884**	**8,327**
46,799	36,615	1,013	141
46,073	60,626	6,521	256
12,536	10,182	414	7
106,828	104,156	4,985	1,118
27,902	45,827	1,257	135
129,738	132,633	5,349	1,797
10,853	13,750	475	167
10,307	17,297	712	196
47,696	52,084	4,670	664
48,155	30,786	968	336
56,936	60,223	2,187	347
12,657	49,986	3,404	150
22,067	35,497	1,370	185
81,792	297,522	6,103	535
52,584	60,865	5,760	207
89,705	155,890	3,696	2,086
744,392	**930,574**	**28,948**	**-**
58,236	**233,365**	**19,936**	**8,327**

Familias beneficiadas y servicios otorgados
por el programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Octubre 2014 - Septiembre 2015

Delegación	Personas Inscritas en el Padrón		
	Total	Titulares	Familiares
Total	**3,705,148**	**1,800,226**	**1,904,922**
Azcapotzalco	135,822	67,509	68,313
Coyoacán	239,988	112,069	127,919
Cuajimalpa	97,666	44,301	53,365
Gustavo A. Madero	471,236	230,977	240,259
Iztacalco	187,495	89,040	98,455
Iztapalapa	643,325	293,334	349,991
Magdalena Contreras	102,806	48,329	54,477
Milpa Alta	106,572	51,608	54,964
Álvaro Obregón	243,866	116,537	127,329
Tláhuac	229,900	105,534	124,366
Tlalpan	265,417	123,777	141,640
Xochimilco	189,016	88,470	100,546
Benito Juárez	99,729	59,788	39,941
Cuauhtémoc	243,255	139,181	104,074
Miguel Hidalgo	149,883	79,264	70,619
Venustiano Carranza	262,148	134,271	127,877
No_idenficado	37,024	16,237	20,787
Primer Nivel			
Segundo Nivel			

Fuente: SEDESA/DGSMU/ Padrón de Gratuidad de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación.
Fuente: SEDESA/DIS/Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH).
Fuente: SEDESA/DIS/Subsistema de Informacion en Salud (SIS).

Servicios Otorgados			
Consulta Externa	Estudios de Laboratorio	Estudios de Rayos "X"	Egresos Hospitalarios
1,462,367	**1,973,165**	**86,406**	**13,545**
87,472	59,683	2,352	207
81,717	97,858	13,758	434
26,208	24,234	476	69
201,974	195,196	8,971	1,852
55,690	70,425	2,929	237
213,270	192,945	8,529	2,862
24,060	64,270	1,361	229
18,957	33,231	1,180	329
86,554	86,920	7,972	1,044
92,476	67,792	2,718	623
111,086	111,182	4,628	589
24,338	71,883	5,453	305
42,466	62,123	2,165	336
142,811	470,293	9,260	908
95,318	120,159	9,299	462
157,970	244,971	5,355	3,059
1,357,240	**1,510,516**	**49,855**	**-**
105,127	**462,649**	**36,551**	**13,545**

Total de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, por tipo y delegación
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014 /1

Delegación	Total General	Total 1er. Nivel	Total 2do. Nivel	Centros de Salud				Clínicas de especialidad 2/	Medibuses 3/
				Total	T-I	T-II	T-III		
Total	**419**	**381**	**38**	**208**	**99**	**45**	**64**	**15**	**16**
Azcapotzalco	**22**	**20**	**2**	**14**	9	3	2	0	0
Coyoacán	**21**	**20**	**1**	**12**	5	3	4	0	0
Cuajimalpa	**14**	**13**	**1**	**10**	8	0	2	0	0
Gustavo A. Madero	**52**	**46**	**6**	**31**	18	8	5	0	1
Iztacalco	**10**	**9**	**1**	**5**	0	1	4	0	0
Iztapalapa	**57**	**51**	**6**	**24**	11	3	10	3	3
Magdalena Contreras	**15**	**14**	**1**	**9**	6	1	2	0	0
Milpa Alta	**15**	**14**	**1**	**11**	6	3	2	0	0
Álvaro Obregón	**28**	**27**	**1**	**18**	7	4	7	0	1
Tláhuac	**22**	**20**	**2**	**12**	4	6	2	1	1
Tlalpan	**34**	**31**	**3**	**21**	12	3	6	0	0
Xochimilco	**23**	**20**	**3**	**13**	6	4	3	1	0
Benito Juárez	**23**	**22**	**1**	**4**	2	0	2	0	8
Cuauhtémoc	**34**	**32**	**2**	**5**	0	0	5	9	0
Miguel Hidalgo	**18**	**15**	**3**	**5**	0	1	4	0	0
Venustiano Carranza	**31**	**27**	**4**	**14**	5	5	4	1	2

1/ Información a diciembre del 2014.

2/ Incluye: Clínicas de Especialidad de la No. 2 a la 6, Clínica especializada Condesa, Clínica Comunitaria Santa Catarina, Clínica Cominitaria Mixquic, Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua, Espacio Interactivo para Jovenes "Impulso", Clínica de Displasias Santa Martha, Clínica de Salud Reproductiva, Clínica de Atención Integral a la Mujer y Centro Especializado en Medicina Integrativa.

3/ Incluye: 1 Unidad Dental Móvil de Atención en Reclusorios.

4/ Unidades de Salud de Detección Oportuna .

5/ Unidades Médicas Especializadas. Centro de Atención para la Prevención de las Adicciones.

6/ Unidades Médicas Especializadas. Atención de Enfermedad Crónica (Sobrepeso, Obesidad, Diabetes, Riesgo Cardiovascular).

7/ Unidades Médicas Especializadas en Salud, Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Condesa).

Caravanas de Salud	USDO [4/]	UNEMES CAPA [5/]	UNEMES E.C. [6/]	UNEMES CAPASITS [7/]	Comunidades para Adolescentes	Agencias de ministerio público	Otras Unidades Médicas Legales y en Reclusorios [8/]
10	**12**	**32**	**7**	**1**	**6**	**71**	**3**
0	1	2	0	0	0	3	0
0	1	2	0	0	0	5	0
1	0	1	0	0	0	1	0
1	2	4	0	0	0	7	0
0	1	1	0	0	0	2	0
4	0	5	1	0	0	9	2
1	0	2	0	0	0	2	0
0	0	1	0	0	0	2	0
1	0	2	1	0	0	4	0
1	0	2	1	0	0	2	0
1	0	2	1	0	3	3	0
0	0	2	1	0	0	2	1
0	2	1	0	0	2	5	0
0	0	2	0	1	1	14	0
0	2	1	1	0	0	6	0
0	3	2	1	0	0	4	0

8/ Unidad Médica del Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla (CERESOVA), Unidad Médica del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla (CEFERESO) y Unidad Médica del Centro de Sanciones Administrativas e Integración.

Fuente: SEDESA/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud) 2014.

Capacidad instalada por hospital
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014 /1

Unidad Médica	Camas		Incuba- doras	Consultorios		
	Censables	No censables		Total	Generales	Odontoló- gicos
Total	**2,509**	**1,519**	**310**	**622**	**48**	**51**
H. E. Dr. Belisario Domínguez	137	101	9	29	0	1
H. G. Dr. Enrique Cabrera	120	84	22	29	0	1
H. G. Dr. Rubén Leñero	118	46	0	25	0	2
H. G. Xoco	196	73	3	21	2	2
H. G. Villa	150	86	10	22	4	2
H. G. Balbuena	178	79	11	26	3	3
H. G. Dr. Gregorio Salas	50	36	5	14	0	2
H. G. Iztapalapa	144	68	17	30	0	3
H. G. Milpa Alta	50	27	7	16	0	1
H. G. Ticomán	74	63	6	20	0	1
H. G. Tláhuac	118	92	8	30	0	0
H. G. Ajusco Medio	69	82	24	29	0	0
C.H. Emiliano Zapata	29	21	7	13	0	1
H. P. Azcapotzalco	16	8	1	15	3	1
H. P. Coyoacán	55	33	15	13	0	1
H. P. Villa	60	39	12	11	0	1
H. P. Legaria	62	47	11	16	0	2
H. P. Iztacalco	58	29	8	16	3	2
H. P. Iztapalapa	71	26	14	24	0	1
H. P. Moctezuma	62	42	5	13	1	1
H. P. Peralvillo	61	47	14	14	1	1
H. P. San Juan de Aragón	60	17	7	20	1	2
H. P. Tacubaya	76	48	17	25	1	3
H. M. I. Inguarán	94	76	21	19	0	2
H. M. I. Topilejo	37	25	5	13	2	1
H. M. I. Magdalena Contreras	26	25	2	11	0	1
H. M. I. Cuautepec	52	29	8	8	0	1
H. M. I. Tláhuac	30	33	15	8	2	1
H. M. I. Dr. Nicolás M. Cedillo	19	40	3	6	1	0
H. M. I. Cuajimalpa	35	32	7	9	2	1
H. M. P. Xochimilco	70	29	14	17	0	1
C.H.E. Toxicológicas V. Carranza	15	3	0	4	0	0
C.H.E. Toxicológicas Xochimilco	8	2	0	7	2	0
Hospitales en Reclusorios	109	31	2	49	20	9

1/ Información a diciembre de 2014.
2/ Incluye: Consultorios de Estomatología, Planificación Familiar, Medicina del Dolor, Urgencias y de Bancos de Sangre.
3/ Incluye: RX Móviles y Fijos
Fuente: SEDESA/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud) 2014.

		Laboratorios		Rayos X				
Especia- lizados	Otros [2]	Análisis clinicos	Patología	Gabinetes	Equipos [3]	Salas de operación	Salas de expulsión	Bancos de sangre
430	**93**	**33**	**10**	**35**	**76**	**100**	**33**	**9**
21	7	1	1	1	2	7	2	1
23	5	1	1	1	2	4	2	0
20	3	1	1	1	6	8	0	1
14	3	1	1	2	2	6	1	1
13	3	1	1	1	2	8	1	1
16	4	1	1	1	3	6	1	1
10	2	1	0	1	2	3	1	0
24	3	1	0	1	0	3	2	1
12	3	1	0	1	2	3	2	0
17	2	1	1	1	3	3	2	1
24	6	1	1	1	2	5	2	1
26	3	1	1	1	7	5	2	1
8	4	1	0	1	2	1	2	0
9	2	1	0	1	0	1	0	0
10	2	1	0	1	2	2	0	0
6	4	1	0	1	3	1	0	0
12	2	1	0	1	3	2	0	0
10	1	1	0	1	2	2	0	0
20	3	1	0	1	2	2	0	0
8	3	1	1	1	3	2	0	0
11	1	1	0	1	1	2	0	0
16	1	1	0	1	2	2	0	0
19	2	1	0	1	2	4	0	0
14	3	1	0	1	1	2	2	0
7	3	1	0	1	1	2	2	0
7	3	1	0	1	2	1	1	0
6	1	1	0	1	3	2	2	0
3	2	1	0	1	1	1	1	0
3	2	1	0	1	2	1	1	0
3	3	1	0	1	4	2	2	0
12	4	1	0	1	1	4	1	0
4	0	1	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0
17	3	1	0	3	6	3	1	0

Recursos humanos por hospital
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014 1/

Unidad Médica	Total de Recursos humanos	Total de médicos	Total de Enfermeras	Total de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento 2/	Total Otros Profesionales 3/	Total Administrativos 4/	Total Otro Personal 5/
Total	21,037	7,087	6,158	996	1,489	2,791	2,516
H. E. Dr. Belisario Domínguez	1,241	405	425	49	76	113	173
H. G. Dr. Enrique Cabrera	969	317	316	39	69	97	131
H. G. Dr. Rubén Leñero	991	394	292	59	69	105	72
H. G. Xoco	1,465	638	355	76	66	190	140
H. G. Villa	1,164	478	261	59	75	152	139
H. G. Balbuena	1,462	603	329	77	72	198	183
H. G. Dr. Gregorio Salas	489	130	167	31	23	89	49
H. G. Iztapalapa	1,051	401	282	58	68	157	85
H. G. Milpa Alta	542	137	226	23	43	55	58
H. G. Ticomán	741	195	232	55	46	122	91
H. G. Tláhuac	1,244	625	310	36	82	57	134
H. G. Ajusco Medio	694	172	299	46	64	56	57
C.H. Emiliano Zapata	287	58	94	13	23	23	76
H. P. Azcapotzalco	292	51	82	13	26	56	64
H. P. Coyoacán	440	114	133	19	47	71	56
H. P. Villa	429	84	122	14	44	99	66
H. P. Legaria	379	96	127	16	28	57	55
H. P. Iztacalco	378	83	120	20	41	57	57
H. P. Iztapalapa	429	88	124	28	38	89	62
H. P. Moctezuma	567	146	182	25	33	99	82
H. P. Peralvillo	439	90	155	25	48	63	58
H. P. San Juan de Aragón	598	227	132	22	35	102	80
H. P. Tacubaya	547	200	152	30	40	89	36
H. M. I. Inguarán	731	186	267	21	67	111	79
H. M. I. Topilejo	305	89	99	14	7	42	54
H. M. I. Magdalena Contreras	280	79	73	15	32	64	17
H. M. I. Cuautepec	308	77	92	13	30	51	45
H. M. I. Tláhuac	429	76	137	27	44	80	65
H. M. I. Dr. Nicolás M. Cedillo	335	127	81	13	13	61	40
H. M. I. Cuajimalpa	269	72	72	17	18	35	55
H. M. P. Xochimilco	616	186	199	20	54	67	90
C.H.E. Toxicológicas V. Carranza	117	41	25	5	18	23	5
C.H.E. Toxicológicas Xochimilco	337	268	22	0	15	12	20
Hospitales en Reclusorios	472	154	174	18	35	49	42

1/ Información al mes de diciembre de 2014.
2/ Incluye químicos, biólogos, técnicos en odontología, laboratoristas, en rehabilitación, anestesiólogos, radiólogos, histólogos, citotecnólogos, banco de sangre, Ing. Biomédico, electromédicos.
3/ Incluye licenciados y técnicos en trabajo social, farmacobiólogos, nutriólogos, psicólogos, de otro personal profesional, estadísticos, dietistas, TAP'S, promotores en salud y de otro personal técnico.
4/ Incluye administrativos y archivo clínico.
5/ Incluye personal en conservación y mantenimiento, intendencia y otro tipo de actividad.

Fuente: SEDESA/DIS/SINERHIAS (Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud) 2014.

Servicios otorgados en las unidades médicas
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014 - (Octubre 2014 - Septiembre 2015)

Servicio / Año	2014	Oct 14- Sep 2015
Consulta externa total	**5,536,528**	**5,361,061**
Consulta general	3,781,376	3,642,441
Consulta especializada [1/]	1,104,146	1,097,099
Consulta odontológica	651,006	621,521
Urgencias	**838,041**	**778,956**
Egresos	**144,143**	**142,980**
Días paciente	**565,060**	**564,855**
Intervenciones quirúrgicas	**80,972**	**79,387**
Nacimientos	**49,488**	**48,092**
Partos	32,260	31,244
Cesáreas	17,228	16,754
Estudios de diagnóstico	**12,265,528**	**12,292,538**
Laboratorio clínico	11,275,153	11,270,612
Radiología	675,084	700,933
Anatomía patológica	35,050	34,859
Electrocardiograma	67,453	71,102
Electroencefalograma	2,374	2,388
Ultrasonido	159,437	160,667
Tomografía Axial Computarizada	44,521	44,610
Resonancia magnética [2/]	1,168	1,359
Gamagrama [3/]	35	362
Electromiografía [4/]	463	652
Ecocardiografias [5/]	2,130	2,470
Potenciales auditivos evocados [6/]	1,019	1,101
Optometria [3/]	1,337	1,229
Audiología [3/]	304	194

1/ Incluye: Salud Mental.
2/ Se realiza en el Hospital General de Xoco.
3/ Se realiza en el Hospital de Esp. Dr. Belisario Domínguez.
4/ Se realiza en el Hospital General La Villa.
5/ Se realiza en los Hospitales Pediátrico Coyoacan, General Ticomán y de Especialidades Dr. Belisario Domínguez.
6/ Se realiza en los Hospitales Pediátrico Legaria y General Xoco.
Fuente: SEDESA/DIS/SIS (Subsistema de Información Salud)/SAEH (Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Principales causas de consulta externa
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014

No. de orden 2014	Causa	Volumen	%
	Total	**848,372**	**100**
1	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	194,415	22.9
•	*Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud*	*56,609*	*6.7*
•	*Supervisión de embarazo normal*	*37,136*	*4.4*
2	Trastornos mentales y del comportamiento	96,465	11.4
•	*Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas*	*25,861*	*3.1*
•	*Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos*	*14,613*	*1.7*
3	Traumatismos y envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	77,575	9.1
•	*Fracturas*	*36,215*	*4.3*
4	Infecciones y otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	73,278	8.6
•	*Faringitis aguda*	*21,398*	*2.5*
•	*Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores*	*16,275*	*1.9*
5	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	55,775	6.6
•	*Hernia inguinal*	*10,202*	*1.2*
•	*Colelitiasis y colecistitis*	*9,779*	*1.2*
6	Enfermedades endocrinas y metabólicas	49,445	5.8
•	*Diabetes mellitus*	*31,183*	*3.7*
7	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	42,957	5.1
•	*Dorsopatías*	*9,853*	*1.2*
•	*Artrosis*	*9,354*	*1.1*
8	Enfermedades del ojo y sus anexos	27,607	3.3
9	Malformaciones congenitas, deformidades y anomalías cromosomicas	21,631	2.6
10	Enfermedades de los organos genitales femeninos	21,494	2.5
11	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	21,352	2.5
12	Sintomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte	19,185	2.3
13	Enfermedades del sistema nervioso	18,332	2.2
14	Enfermedades hipertensivas	17,624	2.1
15	Enfermedades del aparato urinario	15,904	1.9
16	Tumores benignos	14,207	1.7
17	Enfermedades infecciosas intestinales	11,105	1.3
18	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	8,084	1.0
19	Enfermedades de los órganos genitales masculinos	7,646	0.9
20	Enfermedades infecciosas y parasitarias y efectos tardíos de las enfermedades infecciosas y parasitarias	5,832	0.7
	Las demás	48,459	5.7

Incluye: Mujeres y Hombres.
Incluye: Consulta Externa y Salud Mental
Fuente: SEDESA/DIS/SICE (Sistema de Información de Consulta Externa).

Principales causas de consulta externa
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
	Total	**538,745**	**100**
1	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	122,510	22.7
•	*Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud*	*39,124*	*7.3*
2	Trastornos mentales y del comportamiento	65,558	12.2
•	*Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas*	*17,209*	*3.2*
•	*Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos*	*10,909*	*2.0*
3	Traumatismos y envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	51,682	9.6
•	*Fracturas*	*24,230*	*4.5*
4	Infecciones y otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	41,683	7.7
•	*Faringitis aguda*	*10,668*	*2.0*
•	*Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores*	*9,538*	*1.8*
5	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	35,203	6.5
•	*Hernia inguinal*	*6,376*	*1.2*
•	*Colelitiasis y colecistitis*	*6,013*	*1.1*
6	Enfermedades endocrinas y metabólicas	30,060	5.6
•	*Diabetes mellitus*	*18,958*	*3.5*
7	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	27,021	5.0
•	*Dorsopatías*	*7,126*	*1.3*
•	*Artrosis*	*5,367*	*1.0*
8	Enfermedades del ojo y sus anexos	17,399	3.2
9	Sintomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte	14,100	2.6
10	Malformaciones congenitas, deformidades y anomalías cromosomicas	13,840	2.6
11	Enfermedades de los organos genitales femeninos	13,535	2.5
12	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	13,229	2.5
13	Enfermedades del aparato urinario	11,653	2.2
14	Enfermedades del sistema nervioso	11,127	2.1
15	Enfermedades hipertensivas	9,886	1.8
16	Tumores benignos	8,961	1.7
17	Enfermedades infecciosas intestinales	7,667	1.4
18	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	4,817	0.9
19	Enfermedades de los órganos genitales masculinos	4,442	0.8
20	Enfermedades infecciosas y parasitarias y efectos tardíos de las enfermedades infecciosas y parasitarias	3,942	0.7
	Las demás	30,430	5.7

Incluye: Mujeres y Hombres.
Incluye: Consulta Externa y Salud Mental
Fuente: SEDESA/DIS/SICE (Sistema de Información de Consulta Externa).

Principales causas de consulta externa
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Octubre 2014 - Septiembre 2015

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
	Total	**826,192**	**100**
1	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	187,161	22.65
•	*Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud*	*57,015*	*6.90*
2	Trastornos mentales y del comportamiento	98,024	11.86
•	*Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas*	*26,024*	*3.15*
•	*Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos*	*15,834*	*1.92*
3	Traumatismos y envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	76,628	9.27
•	*Fracturas*	*36,337*	*4.40*
4	Infecciones y otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	69,315	8.39
•	*Faringitis aguda*	*19,381*	*2.35*
•	*Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores*	*15,805*	*1.91*
5	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo	53,898	6.52
•	*Hernia inguinal*	*9,694*	*1.17*
•	*Colelitiasis y colecistitis*	*9,428*	*1.14*
6	Enfermedades endocrinas y metabólicas	46,970	5.69
•	*Diabetes mellitus*	*29,404*	*3.56*
7	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	41,867	5.07
•	*Dorsopatías*	*10,679*	*1.29*
•	*Artrosis*	*8,495*	*1.03*
8	Enfermedades del ojo y sus anexos	26,510	3.21
9	Malformaciones congenitas, deformidades y anomalías cromosomicas	21,087	2.55
10	Enfermedades de los organos genitales femeninos	20,758	2.51
11	Sintomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte	20,503	2.48
12	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	20,151	2.44
13	Enfermedades del sistema nervioso	17,629	2.13
14	Enfermedades del aparato urinario	16,859	2.04
15	Enfermedades hipertensivas	16,312	1.97
16	Tumores benignos	13,826	1.67
17	Enfermedades infecciosas intestinales	11,141	1.35
18	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	7,542	0.91
19	Enfermedades de los órganos genitales masculinos	6,823	0.83
20	Enfermedades infecciosas y parasitarias y efectos tardíos de las enfermedades infecciosas y parasitarias	5,815	0.70
	Las demás	47,373	5.73

Incluye: Mujeres y Hombres.
Incluye: Consulta Externa y Salud Mental.
Fuente: SEDESA/DIS/SICE (Sistema de Información de Consulta Externa).

Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014

No. de orden 2014	Causa	Volumen	%
	Total	**144,143**	**100**
1	Parto único espontáneo	27,967	19.4
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	24,866	17.3
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	15,153	10.5
•	*Fracturas*	7,091	4.9
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	6,795	4.7
•	*Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal*	2,265	1.6
5	Aborto (solo morbilidad)	6,072	4.2
6	Enfermedades del apéndice	4,682	3.2
7	Colelitiasis y colecistitis	4,641	3.2
8	Diabetes mellitus	4,074	2.8
9	Hernia de la cavidad abdominal	3,825	2.7
10	Influenza y neumonía	2,812	2.0
11	Insuficiencia renal	2,777	1.9
12	Tumores malignos	2,608	1.8
13	Enfermedades del corazón	2,330	1.6
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,109	1.5
15	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	1,696	1.2
16	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	1,436	1.0
17	Bronquitis crónica, enfisema y asma	1,305	0.9
18	Causas obstétricas indirectas	1,283	0.9
19	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	1,271	0.9
20	Enfermedades infecciosas intestinales	1,230	0.9
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	558	0.4
	Las demás causas	24,653	17.1

Fuente: SEDESA/DIS/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2015 *

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
	Total	**93,677**	**100**
1	Parto único espontáneo	18,199	19.4
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	15,280	16.3
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	9,789	10.4
•	*Fracturas*	*4,765*	*5.1*
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	4,300	4.6
•	*Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal*	*1,341*	*1.4*
5	Aborto (solo morbilidad)	3,763	4.0
6	Enfermedades del apéndice	3,316	3.5
7	Colelitiasis y colecistitis	3,143	3.4
8	Hernia de la cavidad abdominal	2,576	2.7
9	Diabetes mellitus	2,575	2.7
10	Insuficiencia renal	2,072	2.2
11	Tumores malignos	1,892	2.0
12	Influenza y neumonía	1,889	2.0
13	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1,518	1.6
14	Enfermedades del corazón	1,413	1.5
15	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	1,303	1.4
16	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	1,135	1.2
17	Enfermedades infecciosas intestinales	896	1.0
18	Causas obstétricas indirectas	676	0.7
19	Enfermedades del hígado	672	0.7
20	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	661	0.7
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	368	0.4
	Las demás causas	16,241	17.3

* Información con corte a agosto.

Fuente: SEDESA/DIS/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Principales causas de egresos hospitalarios
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Octubre 2014 - Septiembre 2015

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
	Total	**142,980**	**100**
1	Parto único espontáneo	27,844	19.5
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	23,895	16.7
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	14,873	10.4
•	*Fracturas*	7,158	5.0
4	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	6,609	4.6
•	*Hipoxia intrauterina, asfixia y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal*	2,110	1.5
5	Aborto (solo morbilidad)	5,728	4.0
6	Colelitiasis y colecistitis	4,807	3.4
7	Enfermedades del apéndice	4,782	3.3
8	Diabetes mellitus	4,036	2.8
9	Hernia de la cavidad abdominal	3,778	2.6
10	Influenza y neumonía	3,107	2.2
11	Insuficiencia renal	2,988	2.1
12	Tumores malignos	2,813	2.0
13	Enfermedades del corazón	2,249	1.6
14	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2,174	1.5
15	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	1,909	1.3
16	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de otras sustancias psicoactivas	1,705	1.2
17	Bronquitis crónica, enfisema y asma	1,258	0.9
18	Enfermedades infecciosas intestinales	1,239	0.9
19	Causas obstétricas indirectas	1,139	0.8
20	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	1,058	0.7
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	579	0.4
	Las demás causas	24,410	17.1

Fuente: SEDESA/DIS/SAEH (Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios).

Principales causas de morbilidad en urgencias
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2014

No. de orden 2014	Causa	Volumen	%
	Total	**813,802**	**100**
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	180,543	22.2
•	*Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos*	81,736	10.0
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	118,831	14.6
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	102,218	12.6
4	Enfermedades infecciosas intestinales	44,206	5.4
5	Diabetes mellitus	16,934	2.1
6	Enfermedades del corazón	16,272	2.0
•	*Enfermedades hipertensivas*	12,796	1.6
7	Bronquitis crónica, enfisema y asma	14,233	1.7
8	Colelitiasis y colecistitis	13,121	1.6
9	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	9,843	1.2
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	6,996	0.9
11	Gastritis y duodenitis	6,772	0.8
12	Trastornos de los tejidos blandos	5,924	0.7
13	Trastornos de la menstruación	5,828	0.7
14	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	5,418	0.7
15	Migraña y otros síndromes de cefalea	5,287	0.6
16	Otitis media, trastornos de la trompa de eustaquio y mastoiditis	5,031	0.6
17	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	4,743	0.6
18	Enfermedades del Apéndice	3,968	0.5
19	Dermatitis y eczema	3,954	0.5
20	Supervisión de embarazo normal	3,806	0.5
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	25,289	3.1
	Las demás	214,585	26.4

1/ Incluye: Unidades Médicas en Reclusorios.

Fuente: SEDESA/DIS/SAUM (Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas).

Principales causas de morbilidad en urgencias
Secretaría de Salud del Distrito Federal
2015

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
	Total	**497,715**	**100**
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	116,019	23.3
•	*Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos*	*54,417*	*10.9*
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	68,532	13.8
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	53,179	10.7
4	Enfermedades infecciosas intestinales	28,964	5.8
5	Diabetes mellitus	11,011	2.2
6	Enfermedades del corazón	9,995	2.0
•	*Enfermedades hipertensivas*	*7,934*	*1.6*
7	Colelitiasis y colecistitis	7,903	1.6
8	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	6,442	1.3
9	Bronquitis crónica, enfisema y asma	6,295	1.3
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	5,602	1.1
11	Gastritis y duodenitis	4,784	1.0
12	Trastornos de los tejidos blandos	3,667	0.7
13	Trastornos de la menstruación	3,643	0.7
14	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	3,464	0.7
15	Migraña y otros síndromes de cefalea	3,306	0.7
16	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	2,857	0.6
17	Otitis media, trastornos de la trompa de eustaquio y mastoiditis	2,773	0.6
18	Enfermedades del Apéndice	2,706	0.5
19	Hernia de la cavidad abdominal	2,543	0.5
20	Dermatitis y eczema	2,465	0.5
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	17,320	3.5
	Las demás	134,245	27.0

* Información con corte a agosto.
1/ Incluye: Unidades Médicas en Reclusorios.

Fuente: SEDESA/DIS/SAUM (Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas).

Principales causas de morbilidad en urgencias
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Octubre 2014 - Septiembre 2015

No. de orden 2015	Causa	Volumen	%
	Total	**497,715**	**100**
1	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	116,019	23.3
•	*Traumatismos internos e intracraneales y otros traumatismos*	*54,417*	*10.9*
2	Causas obstétricas directas, excepto aborto y parto único espontáneo (solo morbilidad)	68,532	13.8
3	Infecciones respiratorias agudas, excepto influenza y neumonía	53,179	10.7
4	Enfermedades infecciosas intestinales	28,964	5.8
5	Diabetes mellitus	11,011	2.2
6	Enfermedades del corazón	9,995	2.0
•	*Enfermedades hipertensivas*	*7,934*	*1.6*
7	Colelitiasis y colecistitis	7,903	1.6
8	Síndrome del colon irritable y otros trastornos funcionales del intestino	6,442	1.3
9	Bronquitis crónica, enfisema y asma	6,295	1.3
10	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso del alcohol, excepto síndrome de dependencia	5,602	1.1
11	Gastritis y duodenitis	4,784	1.0
12	Trastornos de los tejidos blandos	3,667	0.7
13	Trastornos de la menstruación	3,643	0.7
14	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	3,464	0.7
15	Migraña y otros síndromes de cefalea	3,306	0.7
16	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	2,857	0.6
17	Otitis media, trastornos de la trompa de eustaquio y mastoiditis	2,773	0.6
18	Enfermedades del Apéndice	2,706	0.5
19	Hernia de la cavidad abdominal	2,543	0.5
20	Dermatitis y eczema	2,465	0.5
	Síntomas signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	17,320	3.5
	Las demás	134,245	27.0

1/ Incluye: Unidades Médicas en Reclusorios.

Fuente: SEDESA/DIS/SAUM (Subsistema Automatizado de Urgencias Médicas).

Principales causas de mortalidad general
Distrito Federal
2013

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa [1/]
	Total	57,142	642.5
1	Enfermedades del corazón	12,234	137.6
	-Enfermedades isquémicas del corazón	*9,280*	*104.3*
2	Diabetes mellitus	9,461	106.4
3	Tumores malignos	7,685	86.4
4	Enfermedades cerebrovasculares	3,092	34.8
5	Enfermedades del Hígado	2,749	30.9
	-Enfermedad alcohólica del hígado	*926*	*10.4*
6	Influenza y Neumonía	2,402	27.0
7	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,839	20.7
8	Accidentes	1,714	19.3
	-De tráfico de vehículos de motor	*881*	*9.9*
9	Agresiones (homicidios)	1,093	12.3
10	Insuficiencia renal	897	10.1
11	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	801	9.0
12	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	674	7.6
13	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	458	5.1
14	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	425	4.8
15	Septicemia	412	4.6
16	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	409	4.6
17	Trastornos de los tejidos blandos	302	3.4
18	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	295	3.3
19	Enfermedades infecciosas intestinales	282	3.2
20	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	280	3.1
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	94	1.1
	Las demás causas	9,544	107.3

1/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2013.

Principales causas de mortalidad en edad infantil
Distrito Federal
2013

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa 1/
	Total	1,767	1299.6
1	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	801	589.1
	-Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal	*359*	*264.0*
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	456	335.4
	-Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	*273*	*200.8*
3	Infecciones respiratorias agudas	95	69.9
	-Bronquitis y bronquiolitis agudas	*38*	*27.9*
4	Influenza y Neumonía	81	59.6
5	Enfermedades del corazón	40	29.4
	-Enfermedades de la circulación pulmonar y otras Enfermedades del corazón	*40*	*29.4*
6	Accidentes	34	25.0
7	Enfermedades infecciosas intestinales	32	23.5
8	Septicemia	27	19.9
9	Insuficiencia renal	17	12.5
10	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	11	8.1
11	Enfermedades del Hígado	9	6.6
12	Enfermedades del esófago	7	5.1
13	Agresiones (homicidios)	7	5.1
14	Epilepsia	5	3.7
15	Tumores malignos	4	2.9
16	Depleción del volumen	4	2.9
17	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	4	2.9
18	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	4	2.9
19	Hernia de la cavidad abdominal	3	2.2
20	Anemias	2	1.5
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	13	9.6
	Las demás causas	111	81.6

1/ Tasa por 100,000 Nacimientos de SINAC.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2013.

Principales causas de mortalidad en edad preescolar
Distrito Federal
2013

No. de orden	C a u s a	Defunciones	Tasa [1/]
	Total	256	49.9
1	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	65	12.7
	-Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	*43*	*8.4*
2	Accidentes	37	7.2
	-De tráfico de vehículos de motor	*10*	*2.0*
3	Influenza y Neumonía	31	6.0
4	Tumores malignos	21	4.1
	-Leucemias	*8*	*1.6*
5	Enfermedades infecciosas intestinales	11	2.1
6	Enfermedades del corazón	9	1.8
	-Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	*8*	*1.6*
7	Enfermedades cerebrovasculares	6	1.2
8	Infecciones respiratorias agudas	6	1.2
	-Bronquitis y bronquiolitis agudas	*3*	*0.6*
9	Epilepsia	5	1.0
10	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	5	1.0
11	Anemias	4	0.8
12	Agresiones (homicidios)	4	0.8
13	Septicemia	3	0.6
14	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	3	0.6
15	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	3	0.6
16	Insuficiencia renal	3	0.6
17	Enfermedades del Hígado	2	0.4
18	Tos ferina	1	0.2
19	Hepatitis viral	1	0.2
20	Enfermedades del apéndice	1	0.2
	Las demás causas	35	6.8

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 1 a 4 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2013.

Principales causas de mortalidad en edad escolar
Distrito Federal
2013

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa [1/]
	Total	290	21.8
1	Tumores malignos	65	4.9
	-Leucemias	*36*	*2.7*
2	Accidentes	34	2.6
	-De tráfico de vehículos de motor	*20*	*1.5*
3	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	28	2.1
	-Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	*13*	*1.0*
4	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	20	1.5
5	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	14	1.1
6	Enfermedades del corazón	12	0.9
	-Enfermedades de la circulación pulmonar y otras Enfermedades del corazón	*11*	*0.8*
7	Enfermedades cerebrovasculares	11	0.8
8	Epilepsia	9	0.7
9	Influenza y Neumonía	9	0.7
10	Septicemia	8	0.6
11	Agresiones (homicidios)	7	0.5
12	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	4	0.3
13	Enfermedades del apéndice	4	0.3
14	Hepatitis viral	3	0.2
15	Anemias	3	0.2
16	Enfermedades del Hígado	3	0.2
17	Enfermedades infecciosas intestinales	2	0.2
18	Varicela y herpes zoster	2	0.2
19	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	2	0.2
20	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	2	0.2
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	4	0.3
	Las demás causas	44	3.3

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 5 a 14 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2013.

Principales causas de mortalidad en edad productiva
Distrito Federal
2013

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa [1/]
	Total	19,700	319.7
1	Diabetes mellitus	3,296	53.5
2	Tumores malignos	3,228	52.4
	-De la mama	*386*	*6.3*
	-Del estómago	*289*	*4.7*
	-De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	*222*	*3.6*
3	Enfermedades del corazón	2,571	41.7
	-Enfermedades isquémicas del corazón	*1,835*	*29.8*
4	Enfermedades del Hígado	1,684	27.3
	-Enfermedad alcohólica del hígado	*722*	*11.7*
5	Accidentes	1,135	18.4
	-Accidentes de tráfico de vehículos de motor	*673*	*10.9*
6	Agresiones (homicidios)	1,012	16.4
7	Enfermedades cerebrovasculares	738	12.0
8	Influenza y Neumonía	575	9.3
9	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	389	6.3
10	Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	377	6.1
11	Insuficiencia renal	281	4.6
12	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	175	2.8
13	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	164	2.7
14	Síndrome de dependencia del alcohol	140	2.3
15	Septicemia	120	1.9
16	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	101	1.6
17	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo	96	1.6
18	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	92	1.5
19	Epilepsia	90	1.5
20	Trastornos de los tejidos blandos	83	1.3
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	41	0.7
	Las demás causas	3,312	53.7

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 15 a 64 años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2013.

Principales causas de mortalidad en edad postproductiva
Distrito Federal
2013

No. de orden	Causa	Defunciones	Tasa [1/]
	Total	35,087	4601.4
1	Enfermedades del corazón	9,597	1258.6
	-Enfermedades isquémicas del corazón	*7,441*	*975.8*
2	Diabetes mellitus	6,161	808.0
3	Tumores malignos	4,365	572.4
	-De la próstata	*487*	*63.9*
	-De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	*426*	*55.9*
	-Del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	*372*	*48.8*
4	Enfermedades cerebrovasculares	2,331	305.7
5	Influenza y Neumonía	1,701	223.1
6	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,672	219.3
7	Enfermedades del Hígado	1,046	137.2
	-Enfermedad alcohólica del hígado	*200*	*26.2*
8	Insuficiencia renal	594	77.9
9	Accidentes	474	62.2
	-Accidentes de tráfico de vehículos de motor	*174*	*22.8*
10	Bronquitis crónica y la no especificada y enfisema	362	47.5
11	Septicemia	253	33.2
12	Trastornos de los tejidos blandos	218	28.6
13	Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	204	26.8
14	Úlceras gástrica y duodenal	186	24.4
15	Enfermedades infecciosas intestinales	170	22.3
16	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	162	21.2
17	Colelitiasis y colecistitis	128	16.8
18	Anemias	118	15.5
19	Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas	118	15.5
20	Demencia	112	14.7
	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	34	4.5
	Las demás causas	5,081	666.3

1/ Tasa por 100,000 habitantes de 65 y más años de edad, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2013.

Principales causas de razón de mortalidad materna
Distrito Federal
2013

No. de orden	C a u s a	Defunciones	RMM
	Total	57	41.9
	Muertes obstétricas directas	42	30.9
1	Embarazo terminado en aborto	9	6.6
	-Aborto espontáneo	*1*	*0.7*
	-Las demás	*8*	*5.9*
2	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	14	10.3
3	Hemorragia del embarazo, parto y posparto	7	5.1
4	Diabetes mellitus en el embarazo	0	0.0
5	Trabajo de parto obstruido	0	0.0
6	Complicaciones del puerperio	10	7.4
	-Sepsis y otras afecciones puerperales	*2*	*1.5*
	Resto de causas obstétricas directas	2	1.5
	Causas obstétricas indirectas	15	11.0
	Muerte obstétrica de causa no especificada	0	0.0
	Muerte obstétrica por SIDA	0	0.0

RMM: Razón de Mortalidad Materna, por 100,000 Nacimientos de SINAC.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 2013.

Mortalidad por diabetes mellitus
Distrito Federal
1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	4,501	53.6
1991	4,459	52.9
1992	4,648	55.0
1993	4,653	54.9
1994	4,678	55.0
1995	5,024	58.8
1996	5,070	59.2
1997	5,058	58.9
1998	5,809	67.4
1999	6,311	72.9
2000	6,441	74.1
2001	6,732	77.1
2002	7,078	80.7
2003	7,608	86.5
2004	7,884	89.5
2005	8,270	93.8
2006	8,435	95.6
2007	8,547	96.8
2008	8,746	99.0
2009	8,911	100.8
2010 2/	9,161	102.4
2011 2/	8,890	99.6
2012 2/	9,246	103.8
2013 2/	9,461	106.4

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.
2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por diabetes mellitus
Distrito Federal
1990 - 2013

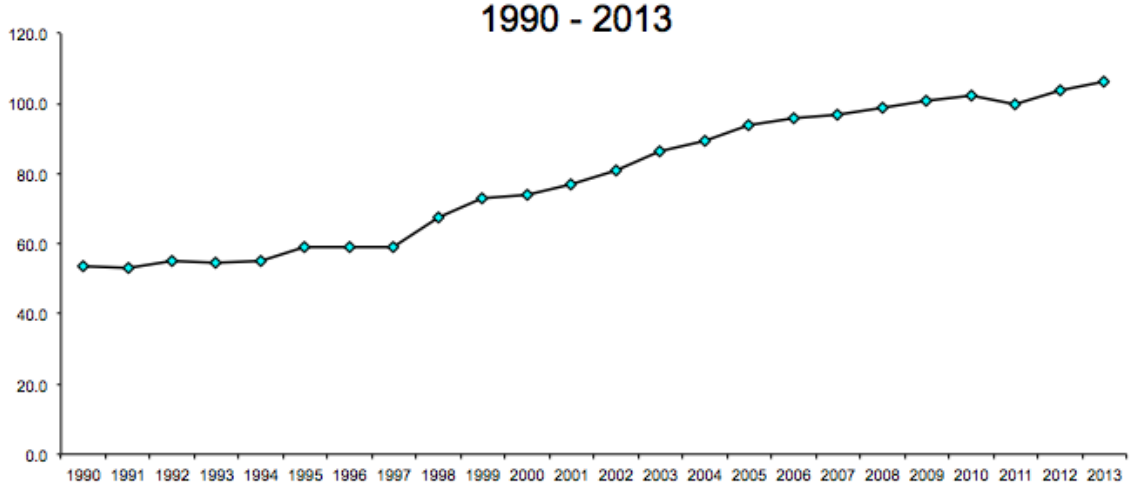

Mortalidad por enfermedades isquemicas del corazón
Distrito Federal
1998 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1998	5,816	67.5
1999	6,060	70.0
2000	5,912	68.0
2001	6,218	71.2
2002	6,261	71.4
2003	6,596	75.0
2004	6,837	77.6
2005	7,064	80.1
2006	7,041	79.8
2007	7,053	79.9
2008	7,359	83.3
2009	7,556	85.5
2010 2/	8,538	95.5
2011 2/	8,529	95.5
2012 2/	9,178	103.0
2013 2/	9,280	104.3

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.
2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1998-2013.

Tendencia de la mortalidad enfermedades isquemicas del corazón
Distrito Federal
1998 - 2013

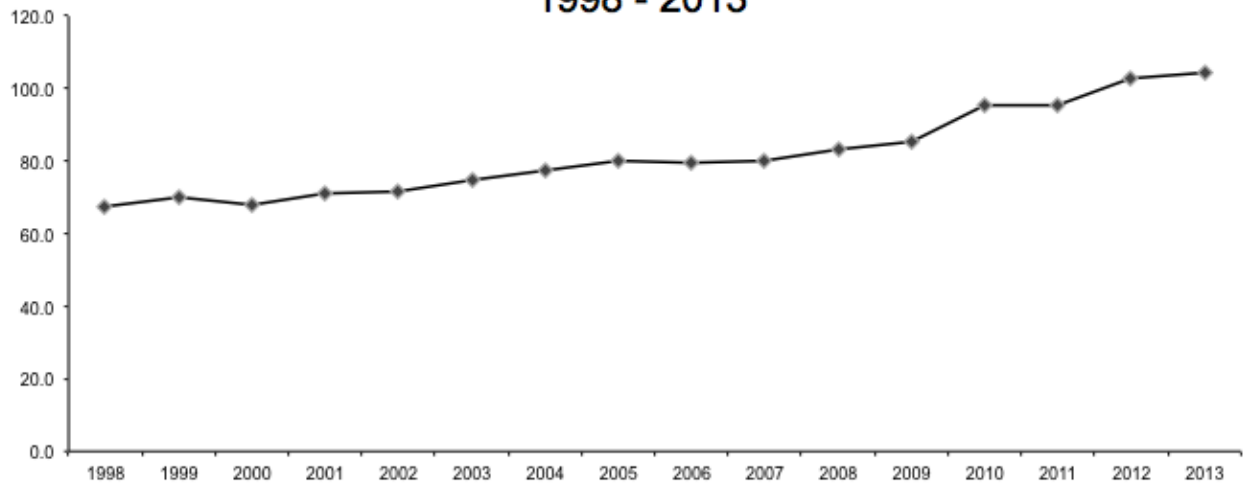

Mortalidad por enfermedades del corazón
Distrito Federal
1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	7,340	87.4
1991	7,695	91.4
1992	7,729	91.5
1993	8,016	94.5
1994	8,336	98.0
1995	8,505	99.6
1996	8,367	97.7
1997	8,595	100.0
1998	8,462	98.2
1999	8,788	101.5
2000	8,744	100.5
2001	8,893	101.8
2002	9,081	103.6
2003	9,506	108.1
2004	9,989	113.4
2005	10,062	114.1
2006	9,917	112.4
2007	10,203	115.6
2008	10,612	120.1
2009	10,862	122.8
2010 2/	11,550	129.1
2011 2/	11,557	129.4
2012 2/	12,269	137.7
2013 2/	12,234	137.6

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.
2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.
Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por enfermedades del corazón
Distrito Federal
1990 - 2013

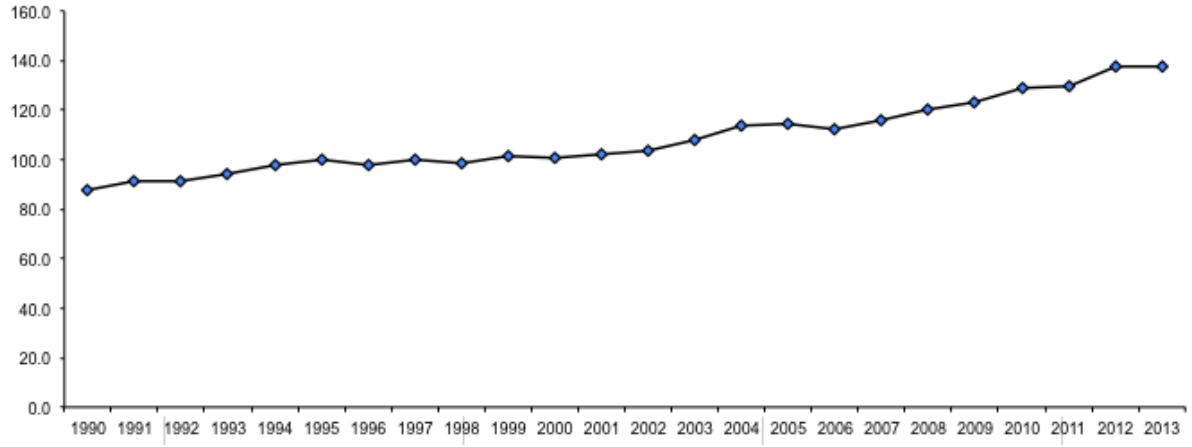

Mortalidad por tumores malignos
Distrito Federal
1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	5,287	63.0
1991	5,393	64.0
1992	5,524	65.4
1993	5,528	65.2
1994	5,484	64.4
1995	5,747	67.3
1996	5,878	68.6
1997	6,079	70.7
1998	6,240	72.4
1999	6,232	72.0
2000	6,193	71.2
2001	6,324	72.4
2002	6,357	72.5
2003	6,634	75.5
2004	6,764	76.8
2005	6,759	76.7
2006	6,867	77.8
2007	6,865	77.8
2008	7,188	81.3
2009	7,273	82.3
2010	7,422	83.0
2011 2/	7,527	84.3
2012 2/	7,503	84.2
2013 2/	7,685	86.4

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por tumores malignos
Distrito Federal
1990 - 2013

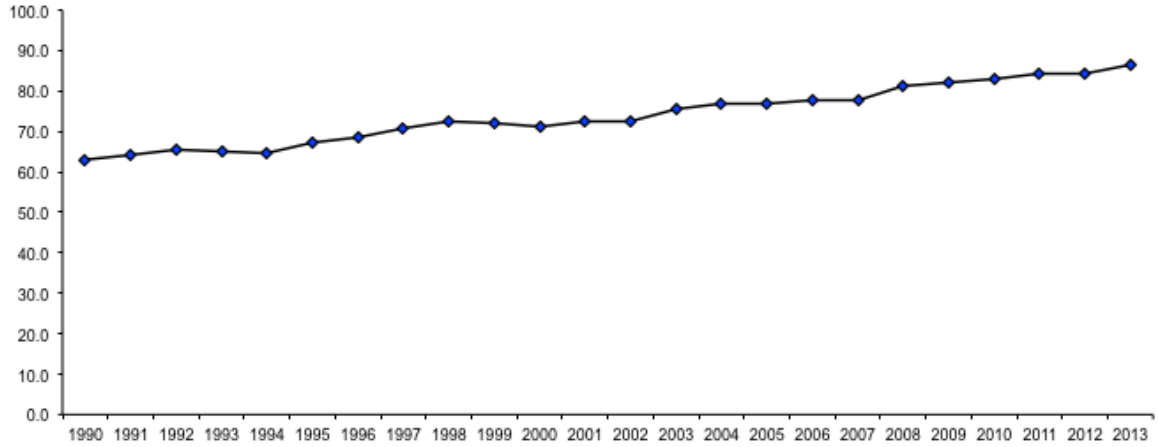

Mortalidad por enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (SIDA) Distrito Federal 1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	500	6.0
1991	657	7.8
1992	757	9.0
1993	804	9.5
1994	887	10.4
1995	983	11.5
1996	981	11.5
1997	889	10.3
1998	773	9.0
1999	689	8.0
2000	623	7.2
2001	609	7.0
2002	549	6.3
2003	553	6.3
2004	520	5.9
2005	512	5.8
2006	506	5.7
2007	542	6.1
2008	510	5.8
2009	502	5.7
2010 2/	417	4.7
2011 2/	401	4.5
2012 2/	426	4.8
2013 2/	409	4.6

1/ Tasa por 100,000 habitantes, stimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (SIDA) Distrito Federal 1990 - 2013

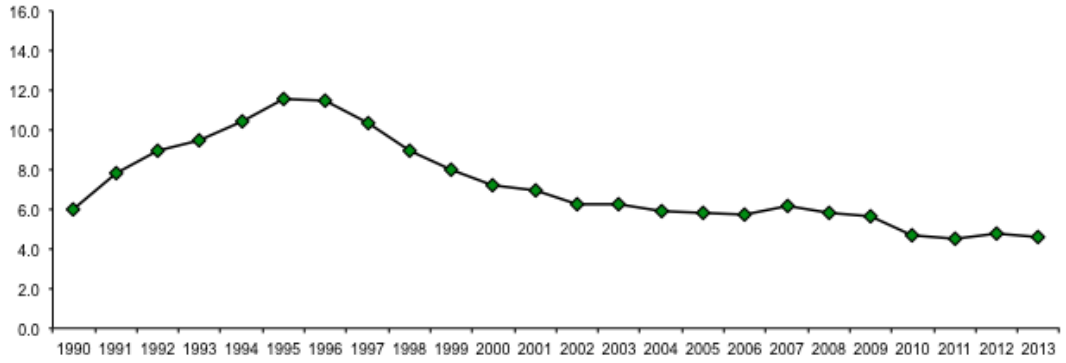

Mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales en menores de 5 años de edad
Distrito Federal
1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	605	66.8
1991	381	42.6
1992	289	32.8
1993	253	29.1
1994	243	28.4
1995	188	22.3
1996	195	23.6
1997	144	17.7
1998	94	11.8
1999	125	15.9
2000	118	15.1
2001	73	9.5
2002	83	11.0
2003	78	10.6
2004	76	10.7
2005	86	12.6
2006	60	9.2
2007	62	9.8
2008	42	6.7
2009	58	9.4
2010 2/	32	4.8
2011 2/	33	5.0
2012 2/	32	4.9
2013 2/	43	6.7

1/ Tasa por 100,000 habitantes menores de 5 años, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes menores de 5 años, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050. CONAPO.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

cia de la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinal
en menores de 5 años de edad
Distrito Federal
1990 - 2013

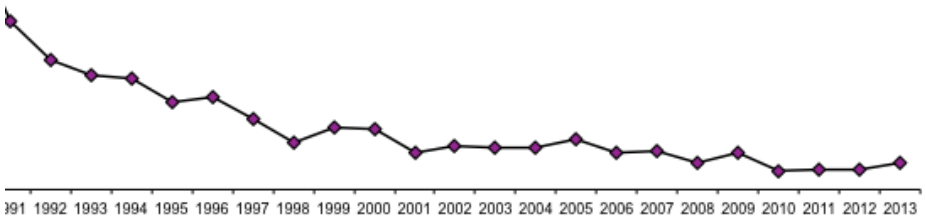

Mortalidad por infecciones respiratorias agudas* en menores de 5 años de edad Distrito Federal 1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	1,030	113.7
1991	826	92.4
1992	749	85.0
1993	619	71.3
1994	645	75.4
1995	675	80.2
1996	590	71.3
1997	572	70.4
1998	430	53.9
1999	366	46.5
2000	308	39.5
2001	277	35.9
2002	313	41.4
2003	258	35.0
2004	269	37.8
2005	282	41.4
2006	294	44.9
2007	277	43.6
2008	213	34.1
2009	224	36.2
2010 2/	209	31.1
2011 2/	184	27.9
2012 2/	195	30.0
2013 2/	213	33.2

1/ Tasa por 100,000 menores de 5 años, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 menores de 5 años, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

*Incluye Influenza y Neumonía

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por infecciones respiratorias agudas* en menores de 5 años de edad Distrito Federal 1990 - 2013

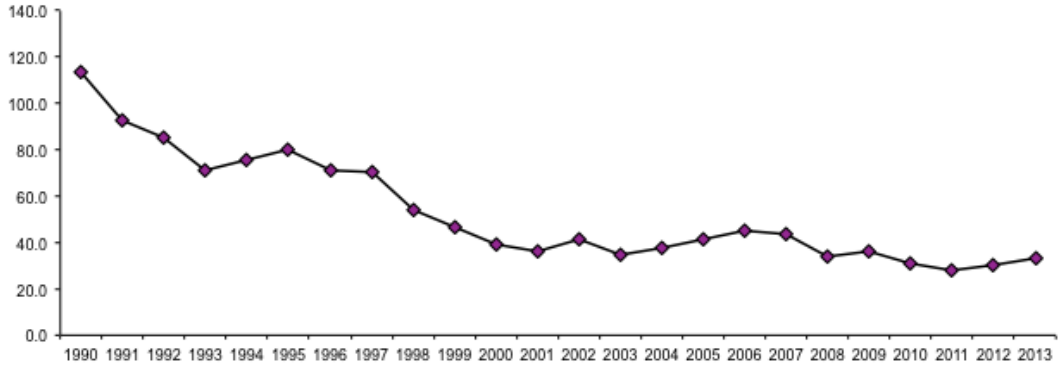

Mortalidad por cáncer cérvicouterino en mujeres de 25 años y más Distrito Federal 1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	395	18.9
1991	389	18.3
1992	379	17.5
1993	413	18.7
1994	402	17.9
1995	386	16.9
1996	371	15.9
1997	363	15.3
1998	382	15.7
1999	364	14.7
2000	381	15.1
2001	350	13.6
2002	345	13.2
2003	350	13.2
2004	377	14.0
2005	312	11.4
2006	321	11.6
2007	320	11.4
2008	350	12.3
2009	322	11.2
2010 2/	298	10.3
2011 2/	315	10.8
2012 2/	322	10.9
2013 2/	293	9.9

1/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por cáncer cérvicouterino en mujeres de 25 años y más Distrito Federal 1990 - 2013

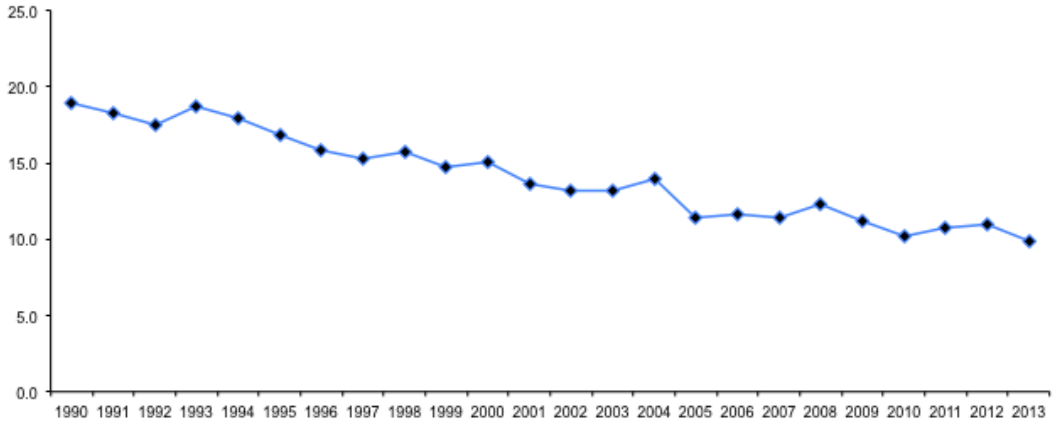

Mortalidad por cáncer de mama en mujeres de 25 años y más Distrito Federal 1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	409	19.6
1991	425	20.0
1992	454	21.0
1993	490	22.2
1994	475	21.1
1995	496	21.7
1996	478	20.5
1997	557	23.4
1998	529	21.8
1999	533	21.5
2000	575	22.8
2001	567	22.1
2002	574	22.0
2003	602	22.7
2004	575	21.4
2005	626	22.9
2006	611	22.1
2007	623	22.2
2008	659	23.1
2009	664	23.0
2010	669	23.0
2011	683	23.3
2012	668	22.7
2013	665	22.5

1/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 mujeres de 25 años y más, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por cáncer de mama en mujeres de 25 años y más Distrito Federal 1990 - 2013

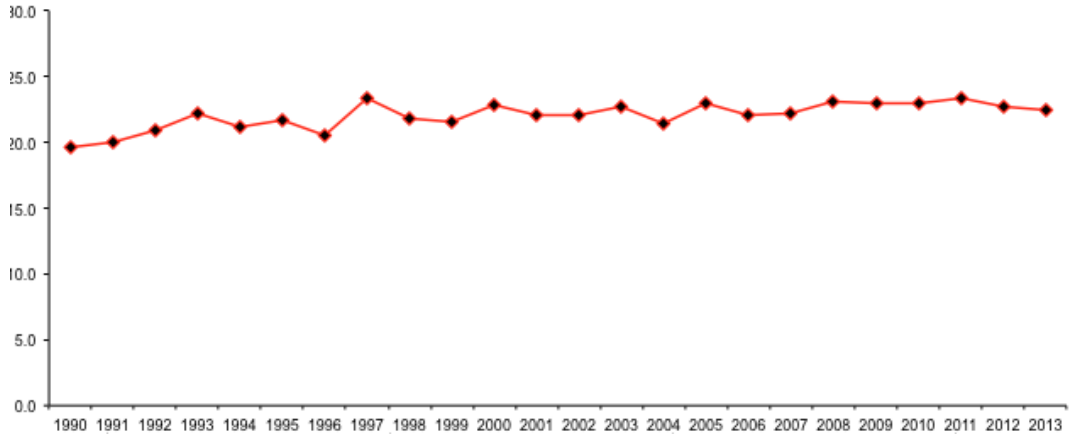

Mortalidad por accidentes de vehículo de motor (tránsito)
Distrito Federal
1990 - 2013

Año	Defunciones	Tasa 1/
1990	1,289	15.4
1991	1,401	16.6
1992	1,456	17.2
1993	1,302	15.4
1994	1,260	14.8
1995	1,290	15.1
1996	1,240	14.5
1997	1,264	14.7
1998	1,144	13.3
1999	1,089	12.6
2000	1,104	12.7
2001	1,202	13.8
2002	1,194	13.6
2003	1,244	14.2
2004	1,048	11.9
2005	1,152	13.1
2006	1,131	12.8
2007	962	10.9
2008	1,050	11.9
2009	1,063	12.0
2010 2/	1,042	11.6
2011 2/	917	10.3
2012 2/	954	10.7
2013 2/	881	9.9

1/ Tasa por 100,000 habitantes, estimada con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

2/ Tasa por 100,000 habitantes, en base a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050, CONAPO, 2013.

Fuente: INEGI/SEDESA (Dirección de Información en Salud), con base en las defunciones 1990-2013.

Tendencia de la mortalidad por accidentes de vehículo de motor (tránsito)
Distrito Federal
1990 - 2013

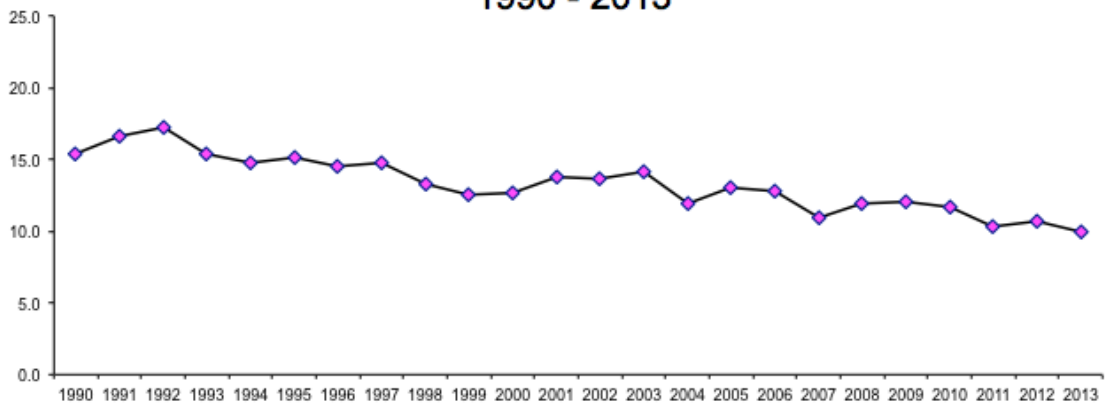

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

SEDESA